AÑO SEGUNDO — Núm. 656 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, martes 11 de diciembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28
Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

11 DE DICIEMBRE DE 1917

Unanimidad en la democracia

Dentro de una sociedad política sólo son concebibles dos clases de unanimidad. La unanimidad impuesta mediante el fraude y la violencia por un poder impersonal y absorbente, desdeñoso de la soberanía popular, despreciativo de la Constitución y ganoso de condicionar el régimen institucional del país a las conveniencias de su ambición voluntariosa. Este es el tipo de unanimidad que se esforzaron por mantener los gobiernos de clase. Fué el plan de Roca, aceptado por Quintana, el plan de Pellegrini, el de Juárez Celman y el de Figueroa Alcorta. Consistía, sencillamente, en hacer del poder federal una fuerza centúpeta que se incorporaba todos los elementos del sistema federal amagalmándolos en una suerte de unitarismo extraconstitucional y personalista. Toda la historia civil argentina de los últimos treinta años es un eslabonamiento de episodios provocados por la resistencia popular a la política avasalladora del poder central.

La segunda clase de unanimidad es la que se obtiene mediante el cumplimiento pleno de las promesas democráticas de la Constitución. Encauzadas libremente por las normas que la carta orgánica concede a las libertades políticas para manifestarse, las voluntades del pueblo llegan naturalmente a la unanimidad en el goce pleno y absoluto del gobierno propio sin adulteraciones ni supercherías. Es esta la unanimidad en la democracia y realiza el ideal de gobierno republicano consistente, como se sabe, en el acuerdo espontáneo de voluntades para entregar la dirección de los negocios públicos a los más probos y los más capaces.

Si es este tipo de unanimidad el que "La Nación" denuncia como un designio del presidente de la república, esta vez "La Nación" no se [illegible] ciudadano que ocupa la primera magistratura del Estado, todas las esperanzas del partido político que lo condujo al poder, han estado siempre orientados en el sentido de devolver al pueblo el goce unánime de las libertades políticas que les eran arrebatadas por los gobiernos de clases, deseosos de unificar también a su manera las voluntades públicas. Hacia esa unanimidad vamos hace más de treinta años. Por ella hemos luchado sin hurtar el cuerpo a un solo sacrificio. Fué nuestro ideal generoso de juventud, nuestro credo de la edad madura, nuestra esperanza en las horas amargas en que todo parecía perdido, nuestro acicate en las vísperas solemnes en que los hombres se juegan totalmente a un ideal.

Cuando parecía disipada toda esperanza de reconstrucción cívica porque la prosperidad material hacía olvidar al pueblo las libertades perdidas; cuando el unicato exigía la adhesión incondicional a los suyos y dispersaba a los cuatro cantos de la república los batallones de línea encargados de disciplinar a golpes de baqueta las voluntades ciudadanas; cuando la república era manada dócil al cayado de la Casa Rosada, entonces nos atrevíamos a soñar en una magnífica unanimidad de designios deliberados e inteligentes, al amparo de las estipulaciones de la Constitución, mediante las formas usuales en una organización política adelantada, que haría de la república, no un remedo lastimoso de democracia, sino una espléndida y ejemplar democracia ante los ojos de los pueblos de América. Esa era la visión del doctor Hipólito Irigoyen cuando aceptó la presidencia; y esa era también, en verdad, la esperanza del pueblo, que al conferirle el poder le entregó los medios de efectuar la reconstrucción cívica del país que ha sido el programa radical desde el primer día.

No hay que asombrarse, pues, que el presidente Irigoyen busque la unanimidad en la democracia entregando gradualmente al pueblo de la república los medios de realizar su soberanía. Cumple con ello la obligación solemnemente contraída en los inolvidables comicios de abril. Lo asombroso sería que un gobierno de tales orígenes, ejercido por un ciudadano de tales antecedentes, eludiera el cumplimiento de su cometido para asistir con benevolencia cómplice al juego mañoso o a las airadas proezas de los políticos del interior. Pero no hay tal peligro. Donde quiera exista un gobierno de cuna bastarda, donde quiera exista un poder en concubinato con la Constitución, irá el poder federal, severo y ecuánime como la justicia misma, a liberar al pueblo para que pueda darse libremente sus instituciones. Así ha ido a Corrientes, donde un gobierno decrépito, en plena descomposición, confesaba él mismo su incapacidad para cumplir con su cometido. Así ha ido a Mendoza, donde la ineptitud de los poderes oligárquicos había creado un estado de delincuencia incompatible con el concepto de una sociedad civilizada; así ha ido a Córdoba y a Tucumán a estudiar el desenvolvimiento de un proceso político para resolverlo de acuerdo con los anhelos del pueblo y los dictados de la Constitución.

Si eso es buscar la unanimidad y si a tal género de unanimidad "La Nación" se refiere, esta vez, por error, ha dado en la verdad.

El deber de los ciudadanos

El pesado editorial de "La Prensa" está dedicado a enseñar a los ciudadanos su deber cívico.

Piensa "La Prensa" que el espíritu y la altivez del ciudadano están muertos y que es necesario que la reacción se produzca, si se quiere que la democracia sea una verdad y que el país no caiga en el más negro de los despotismos.

Sufre "La Prensa" un error de visión y ha perdido la noción de lo exacto cuando así se expresa. Toma como un síntoma de desfallecimiento lo que no es sino la conciencia ciudadana, de que se ha penetrado en un punto de la historia política del país, que señala una nueva era de reparación, de justicia y de democracia, y esa conciencia del pueblo hace que tranquilo mire sin inquietud el porvenir y se entregue al trabajo, porque el goce de sus derechos y el más fundamental, el del voto, sabe que estarán ampliamente garantizados en la hora que tenga que ejercitarlo.

Hay silencio en los ciudadanos, muy cercano del desprecio, contra la prédica tendenciosa de "La Prensa" puesta al servicio de los elementos desalojados del "régimen", y porque no puede sentir sino repulsión instintiva hacia los falsos defensores de la causa popular, que tantas veces abandonó para servir incondicionalmente a los peores exponentes del viejo sistema oligárquico.

La invocación de "La Prensa" de los altos ideales proclamados por Alem, es una verdadera blasfemia y es arma que se vuelve contra ella, pues precisamente en la hora actual, la república siente la benéfica influencia de la aplicación honrada y patriótica de los principios que el gran caudillo sustentara, origen y fuerza de esta gran condensación de anhelos nacionales, que empiezan a adquirir los contornos de la más hermosa realidad.

No está muerto el espíritu ciudadano, cuando en todas las regiones del país se siente el movimiento pre[illegible] democracia, al amparo de las garantías efectivas que da y dará el gobierno que preside el doctor Irigoyen.

De lo que los ciudadanos están cansados, es de la actitud sospechosa de una prensa inspirada por móviles pequeños, que pretende perturbar la conciencia nacional y lo único que está muerto y bien muerto es el "régimen" ya que todos los esfuerzos de "La Prensa" y sus congéneres no lograrán resucitar.

El pueblo no cree en sus falsos defensores y abomina estas actitudes que, en verdad, no responden sino al despecho producido por el naufragio de tanta esperanza desvanecida.

No se inquiete "La Prensa". Los ciudadanos están bien dispuestos y aleccionados y velan por que la gran conquista alcanzada no se malogre y toda la prédica malsana que pretenda extraviar su orientación, se ha de estrellar ante la conciencia plena de su deber y de sus responsabilidades.

De extrañeza en extrañeza

El poder ejecutivo, en uso de sus facultades constitucionales, ha convocado al congreso a sesiones extraordinarias para ocuparse del presupuesto y otros asuntos de carácter financiero. Esto ha dado lugar a que la oligarquía socialista, por medio de su órgano, se manifieste indignada en un artículo que, gracias a nuestra prédica—hagámonos justicia—está escrito en el lenguaje de las personas cultas. Los oligarcas, que, ayer no más, se mostraron extrañados porque el gobierno no convocaba a las cámaras, se extrañan ahora porque en el decreto de la convocatoria no se han incluído ciertas cuestiones que ellos consideran importantes. Van, como se ve, de extrañeza en extrañeza.

Naturalmente, como estas cosas son contagiosas, nosotros también estamos extrañados. Extrañados de tan incomprensible actitud. Cualquiera diría que los célebres oligarcas desean que se debatan esas "cuestiones", que por cierto no precisan, para contribuir con sus luces a su esclarecimiento y solución; pero su labor en los últimos años de actividad parlamentaria, es una garantía de que sucedería todo lo contrario. Los legisladores socialistas no han hecho nada más que embrollar los asuntos, provocar incidentes y entrar en pactos bochornosos, reñidos con los principios que se jactan de profesar, a fin de impresionar el alma ingenua de una parte del proletariado. Su acción no ha tendido a beneficiar al país, sino a conquistar el voto a los trabajadores.

En estos momentos su actitud y su contesado disgusto son hijos de una mala costumbre. Han adquirido el vicio de extrañarse. En realidad, debieran estar satisfechos. El presupuesto ha sido siempre su especialidad. En él han tomado pie para sus más prolongadas y fogosas elucubraciones, en las que han revelado con frecuencia desconocer las verdaderas necesidades de la república y los recursos de que dispone. El obrero está para ellos por encima de la patria; mas no porque les importe, en verdad, la vida o el bienestar del obrero, sino porque el obrero vota. El voto es para ellos lo esencial.

Debieran estar satisfechos, repetimos, pues se va a discutir el presupuesto, que es su caballo de batalla. El presupuesto les ofrece tema inagotable para su tarea tribunicia con vistas al electorado. Podrán iniciar su campaña electoral, para la que ya se preparan, desde el recinto de las cámaras de la nación. Cierto es que tienen poco tiempo para sus largas disertaciones, las que en el artículo aludido anuncian como una amenaza; y esto es, quizás, lo que los disgusta. Pero, no todo ha de venirles a pedir de boca. Bueno es que dejen parte de sus discos oratorios para la propaganda en plazas y esquinas.

El imperio de los muertos

Se ha dicho que la historia argentina debe ser escrita nuevamente. Pero ello sólo podrá hacerse cuando los muertos hayan dejado de mandar. Porque hasta el momento, las plumas de nuestros historiadores han sido como los lápices de los "mediums" en las sesiones espiritistas: instrumentos de las inspiraciones de ultratumba. Todo un sistema de nociones históricas ha sido construído bajo la sugestión imperativa del más allá. El arqueo de los valores humanos que jugaron alguna función en nuestro pasado reciente, ha sido falseado por manos invisibles que arrojaron en los platillos de la balanza pesas furtivas. A los hombres de la organización y de la unidad nacional se les fraguó una posteridad adulterada e injusta. Se ha sofisticado el juicio de la nación, enseñándole que el edificio político nacional tiene como piedra sillar un solo sepulcro monumental y se ha pretendido substituir en la testa de la libertad el gorro frigio por un chambergo de ala recta. Y bien, todo eso pertenece a un sistema de mentiras convencionales organizado bajo el imperio de la voluntad de los muertos ejecutada implacablemente por los vivos.

Es tiempo entonces de que se despueblen los senderos de los Campos Elíseos y que se reduzca el diámetro de algunas aureolas en la iconografía histórica argentina. Hay que rehacer la historia de acuerdo con la verdad, aunque ello desinfle algunas reputaciones insufladas monstruosamente por descendientes encargados del manejo de la bomba expelente más gigantesca que se haya empleado en inflar gloria.

Entonces mediremos las verdaderas magnitudes de los hombres que nos precedieron y entonces se verá que muchas veces fué empleado el cartabón de los gigantes para más de una estatura que no excedía de la talla ordinaria. Entre el pronunciamiento de Urquiza y la capitalización de Buenos Aires, quedan muchos hechos a revisar. Entre otros, el retardo sufrido en la obra de la unidad nacional por las ambiciones del hombre que ha sido engalanado más tarde con la denominación antonomásica de "organizador de la nacionalidad". Ha llegado el tiempo de sacudir el imperio letal de los muertos para hacer historia, no al reparo de las tumbas sino con la enseñanza viva y elocuente de los hechos.

EL CASO DEL INDULTO

Prometimos ocuparnos de la denuncia hecha por "La Prensa", de un indulto acordado por el presidente de la república, y en la que se aseguraba que la gracia se acordó cuando el penado no había cumplido sino algunos meses de la pena que se le impuso.

La solicitud de gracia fué presentada tres veces, siendo denegada las dos primeras y acordada el 25 de octubre del corriente año, después de tres informes médicos, que demostraban que el penado, hombre de 57 años, tenía síntomas de arterioesclerosis y su corazón revelaba una marcada irregularidad y marcha intermitente, que agregadas a otras manifestaciones, hacía temer en un cardíaco grave.

No es exacto que el indulto le fuese acordado algunos meses después de la sentencia, pues ya había cumplido cerca de dos años, es decir un año y once meses, como consta en el expediente respectivo, de los informes de la penitenciaría y de las constancias de la cámara, certificadas en el expediente, que sirvió de instrumento para el indulto y archivado en el ministerio de justicia.

No reviste, pues, el indulto de referencia los caracteres que con exageración se pretende atribuirle y no se trata de la libertad de un hombre, cuya reincorporación a la sociedad pueda constituir un peligro grave.

Fué su delito de aquellos que muchas circunstancias ocasionales pueden darle mayor apariencia de delincuencia, pero que examinado a fondo, no resulta el criminal empedernido.

Los exámenes médicos, fueron hechos por el doctor Ortiz, del cuerpo sanitario de la penitenciaría, con el concurso del doctor Insúa Dorrego, a pedido de la esposa del penado.

Una demostracion original

El doctor Leopoldo Loza, hipotético candidato a gobernador del oficialismo correntino, ha sido objeto anoche de una original demostración, según nos lo informa nuestro corresponsal en Corrientes. Lo original estuvo en que la demostración no estaba preparada para él sino para el ex gobernador doctor Loza. Desde un mes atrás se había anunciado el homenaje al ex gobernador. Las invitaciones se habían repartido por centenares. Los organizadores, como es de suponer, habían hecho perentorios cálculos entre la probable concurrencia, la "popularidad" del festejado y las dimensiones del local. Pero la realidad, dura maestra, deshace los cálculos mejor concebidos. Así fué que llegó la hora del banquete y en torno de las mesas tomaron asiento veinte personas, parientes unas y otras, muy allegadas del ex gobernador.

El apremio de las circunstancias solicitaba una rápida solución al desaire imprevisto. Fué así como uno de los comensales propuso — parece que en Corrientes también se cultiva la ironía — que el homenaje al ex gobernador se trocara en amistosa demostración al doctor Loza. La idea, naturalmente, fué aceptada de inmediato y el banquete, iniciado en forma tan desagradable, prosiguió hasta el final sin mayores incidencias.

De todos modos cabe hacer observar que el novísimo procedimiento no debe pasar inadvertido para todos aquellos gobernantes cuya popularidad sea tanta como la del doctor Loza y que cuenten, además, con un substituto tan amable como el del fracasado banquete de Corrientes.

Mercado de trigo

Fuerte suba de precios

Por las mismas causas que dieramos a conocer la semana pasada, y que se referían a las escasas existencias en poder de los molineros y a consecuencia, también de que las entradas carecen de importancia, el mercado de trigo ha reaccionado favorablemente, pero debemos advertir que tan sólo hay interés por mercadería disponible aquí, pues, a llegar, es decir, disponible en la campaña la diferencia de precio es de consideración.

Los trigos que el día viernes se pagaron hasta $ 15.50, ayer pudieron colocarse a $ 16.80 y en la mañana de hoy a pesos 17.20 m/n., bien entendido que se trata de trigo viejo disponible en los distintos puntos de arribo de estación y por lo tanto de inmediato traslado a los establecimientos molineros. En cambio, para la mercadería a llegar nos consta que se ha ofrecido 13 pesos. Como se ve, la diferencia es considerable la que tiene por óbice las causas que apuntamos más arriba.

Este repunte de precios lo conceptuamos transitorio y por lo tanto siendo ocasional, consideramos que, tan pronto como las entradas aumenten se producirá el descenso en el valor del cereal.

Damos esta noticia a objeto de llevar a la campaña productora la verdadera situación por que atraviesa la plaza.

La gobernación de Mendoza

El Dr. Isidro D. Maza

Hemos tenido ocasión de entrevistarnos con el doctor Isidro D. Maza e interrogarle respecto a las informaciones que circulan sobre la probable proclamación de su nombre como candidato a la futura gobernación de Mendoza, la que sería hecha por un grupo de ciudadanos radicales en disidencia con la candidatura del doctor Lencinas.

El doctor Maza no ha podido ser más categórico que lo que ha sido en sus declaraciones, en cuanto a su voluntad de no aceptar ningún trabajo al respecto.

El doctor Maza nos manifestó, además, que actualmente se encuentra consagrado a la tarea que representa la reorganización de la oficina de tierras y colonias y que tiene contraído un compromiso de honor de llevar hasta su fin la investigación comenzada, asuntos que absorben por completo su [illegible]. Que por otra parte, no aceptaría jamás su candidatura para colocarse enfrente de su amigo personal y político el doctor Lencinas, y que al contrario, si algo pudiese hacer de su parte, sería propender a la unión de todos los radicales en bien del partido y de la provincia de su nacimiento.

Por estas razones es que ha agradecido sin aceptarlo, el propósito que amigos de valer le hicieron conocer en su oportunidad.

Visita diplomática

Esta mañana, a las 11 y 1/2, fué recibido por el ministro de relaciones exteriores el ministro de Inglaterra, Mr. Reginald Tower, quien había solicitado dicha audiencia.

Escuela Ana Urquiza de Victorica

Habiendo sido aceptada por decreto del 21 de octubre del año pasado la donación hecha al gobierno de la nación por el señor Jorge Victorica, de una casa con destino a la escuela profesional de mujeres, que funciona en Concepción del Uruguay y que deberá llevar el nombre de Ana Urquiza de Victorica, el ministerio de instrucción pública se ha dirigido en nota de la fecha al doctor Pablo Torello, a fin de que encargue a la dirección general de arquitectura para que proceda a determinar la naturaleza y costo de las reparaciones que han de efectuarse para que quede el edificio en condiciones de uso.

Estas obras deberán hacerse dentro de la brevedad posible, debiendo para este efecto dicha dirección ponerse de acuerdo con la dirección de escuelas.

Academia de ciencias exactas

Incorporación de los sabios Rey Pastor y Torres Quevedo

Nuestra Academia de Ciencias Exactas acaba de incorporar a su seno, en calidad de miembros correspondientes en España, a los sabios Julio Rey Pastor y Leonardo Torres Quevedo. Salvo el doble común denominador de ser sabios y ser españoles, no existe entre ambos la menor analogía personal o científica. En realidad, son dos antípodas. Rey Pastor es joven; no ha cumplido aún treinta años. Torres Quevedo, en edad provecta, comienza ya a pasar el dintel de una gloriosa ancianidad. Rey Pastor representa la ciencia pura. Torres Quevedo la ciencia aplicada. El primero investiga los fundamentos lógicos de la matemática; el segundo toma la matemática como un magnífico instrumento para construir el atrevido puente que se eleva sobre las cataratas del Niágara. Rey Pastor se detiene ante el valor puramente teórico de un postulado geométrico; Torres Quevedo no tomará en cuenta ese postulado si no es susceptible de recibir inmediata aplicación a la práctica. Rey Pastor, en fin, se aplica a demostrar la posibilidad de espacios a infinitas dimensiones, problema que en el mundo entero interesa a un centenar de personas, cuando mucho; Torres Quevedo inventa el "Telekino", aparato de utilidad y aplicación universales. Más todavía: el uno examina la validez, exclusivamente racional, de los teoremas algébricos; el otro, Torres Quevedo, idea unos aparatos que resuelven mecánicamente problemas de álgebra...

Hace ya mucho que está resuelta esta aparente antinomia de la ciencia pura y la ciencia aplicada, representada por los nuevos académicos Rey Pastor y Torres Quevedo. No hay tal antinomia porque aquellas dos orientaciones intelectuales son complemento una de otra. La cadena del progreso científico perdería su solidez, como fácilmente se comprende, si en ella los eslabones teóricos no se desarrollasen paralelamente a los eslabones prácticos.

La incorporación de los dos mencionados sabios españoles a la Academia de Ciencias Exactas, es un hecho bien digno de nota en el creciente proceso de intercambio cultural e intelectual que España nos une.

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Viaje de inspección

El viernes de esta semana, saldrá con destino a las provincias de Catamarca, La Rioja y Córdoba, el subinspector general de la Defensa Agrícola, señor Enrique Varaona. Va con el propósito de inspeccionar esas zonas y preparar al mismo tiempo los trabajos para la próxima campaña de invierno. Las mangas de langosta que con procedencia de Salta y Tucumán, están llegando a las provincias nombradas, empezarán a desovar en breve, y con el fin de combatirla con éxito, el inspector Varaona, organizará desde ya los servicios de los empleados encargados de destruirla.

La huelga de Berisso

[illegible]

OTRAS INFORMACIONES

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, ayer continuaron las gestiones iniciadas para el arreglo de la huelga de Berisso.

El interventor doctor Cantilo conferenció ayer, en su residencia particular, con el gerente del frigorífico Armour y con una delegación de obreros. Asistió a esa conferencia el director del departamento provincial del trabajo, doctor Condomí Alcorta, que explicó detenidamente las bases de arreglo propuestas y los motivos que para su rechazo habían tenido los obreros.

Las gestiones continuaron hoy, a cuyo efecto se celebró una asamblea en el frigorífico Armour, a la que concurrieron cinco obreros por cada una de las secciones del frigorífico.

Hemos conversado con la mayor parte de las personas que intervienen en este arreglo y todas ellas manifiestan una opinión optimista.

Ayer se celebró una asamblea de obreros, resolviéndose mantenerse en la huelga hasta la total aceptación por parte de los frigoríficos del pliego de condiciones.

El juez federal, doctor Zavalía, continuó ayer trabajando en el sumario levantado con motivo de los sucesos que son del dominio público.

Resolvió en la forma que lo anticipamos dos recursos de "habeas corpus", que se le interpusieron en favor de obreros, cuyas familias los suponían secuestrados en los frigoríficos.

Hoy se traslada nuevamente a Río Santiago.

El abogado Di Tomaso ha acusado ante el juez a la policía y a las fuerzas nacionales de haber cometido excesos contra los obreros detenidos, algunos de los cuales presentan contusiones, que según [illegible] les han sido inferidas por los vigilantes y soldados.

El juez tomará en consideración hoy esta acusación, resolviendo proceder o no la investigación solicitada por el abogado mencionado.

Hasta hoy continúan detenidos los obreros cuya nómina publicamos ayer.

También hoy el juez Zavalía resolverá si continuar o no la detención de esas personas.

Estos detenidos conjuntamente con los otros que fueron puestos en libertad, prestaron declaración el sábado.

LA PLATA, diciembre 11. — Hoy de mañana se celebró en Berisso la conferencia entre los obreros y la gerencia del frigorífico Armour. La conferencia, a la que asistió el director del departamento del trabajo, doctor Condomí Alcorta, se realizó entre una delegación de 75 obreros a razón de 5 obreros por cada una de las secciones del frigorífico, y dos representantes del directorio del establecimiento. Entre la delegación se hallaban veinte mujeres, representando a las obreras que trabajan en el frigorífico y que son muchas. Los obreros insistieron en el pliego que habían presentado anteriormente, sin modificar ninguna de sus cláusulas. Los representantes del directorio significaron que [illegible] en discutir esas cuestiones con los verdaderos interesados, es decir con los mismos obreros y no como se pretendió en un principio con personas extrañas al establecimiento.

Adujeron algunas otras consideraciones y terminaron ofreciendo a los obreros una bonificación del 10 por ciento en las [illegible]. Los obreros por su parte insistieron en las mejoras que han solicitado en el pliego que presentaron. La reunión terminó después de las 12 del día retirándose ambas partes sin arribar a ninguna conclusión.

Nuevas lineas de vapores japoneses entre Yokohama y Buenos Aires

La compañía de vapores "Nippon Yussen Kaisha" (Japan Mail Steamship Co. Ld.), cuya flota se compone de más de 100 buques de gran porte siendo por eso la más fuerte del Japón, ha inaugurado una nueva línea hasta el puerto de esta capital con el vapor "Wakasa Marú" de 5921 toneladas de registro. Este vapor debe llegar a este puerto de un momento a otro, teniendo ya anunciada su salida para el 10 de enero del año próximo.

De esta importante compañía han sido nombrados agentes generales en ésta los señores Boadle Wallace y Cía.

La guerra mundial

LOS ACONTECIMIENTOS DE RUSIA

Discurso de Lord Churchill

COMENTARIOS SOBRE LA CAIDA DE JERUSALEM

Las manifestaciones en honor de los Estados Unidos

La guerra submarina

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Sobre los acontecimientos de Rusia

Discurso de lord Churchill

LONDRES, diciembre 11. — Hablando en Bedford, el señor Churchill dijo que [illegible] Rusia [illegible] por el poderío alemán, no por el oro alemán y las intrigas [illegible] que prolonga la guerra [illegible] los ejércitos británicos, franceses e italianos [illegible] traban casi a solas [illegible] sólo que nos [illegible] peligros y sufrimientos [illegible] pero que no nos hará [illegible] vos aplazos. Nuestros [illegible] guerra continúan siendo [illegible] de los que eran en [illegible] de agosto de 1914 [illegible] no realizado, ridiculizado [illegible] justificado. No pedimos otra cosa; no aceptaremos menos. No entramos en la guerra para adquirir territorios; no combatimos para hacer un botín o satisfacer una venganza. Estaremos satisfechos cuando el militarismo prusiano sea derrotado sin error posible y que el pueblo alemán sea sustraído a su influencia maléfica. El militarismo prusiano no está aún derrotado. No hay otra alternativa que la victoria y la liga de las naciones no valdrá un guiñapo de papel (chiffon de papier) si fuera establecida sobre el triunfo de Hindenburg y de von Tirpitz.

La población británica no tiene la intención de aceptar cualquiera cosa que no sea la realización de los [illegible] Hay algo de mucho mas importancia que todo: Rusia se retira temporalmente de nuestras filas, pero los Estados Unidos se han enrolado con nosotros y hacen entrar en juego lentamente, pero irresistiblemente las fuerzas mas gigantescas que hayan sido jamás aplicadas para hacer triunfar una causa justa. La aparición en el [illegible] de ese poderoso campeón [illegible] fortunas de la guerra, [illegible] mas que todo lo que [illegible] por la pérdida de Rusia. La intervención de América significa en realidad que el mundo casi todo con sus recursos se une contra el poderío alemán, lo que no puede dejar a fin de cuentas de ser decisivo. Pero durante la mayor parte del año próximo la raza británica debe soportar la mayor parte del peso de la guerra [illegible] los submarinos alemanes [illegible] victoria posible. [illegible] no temo de ninguna manera el infortunio [illegible] el peligro militar [illegible] el mas importante a nuestros espíritus, pero sí el peligro que la población pueda ser tentada por algunas condiciones ambiguas de paz que dejarían a Alemania más fuerte que antes.

Ecos de la caída de Jerusalén

Comentarios de la prensa

LONDRES, diciembre 11. — "El Daily Graphic" dice que el mayor general Allenby ha asegurado en la Palestina [illegible]

LONDRES, diciembre 11. — "El [illegible]

La prensa alemana, pretendiendo el [illegible] se ha esforzado durante varias semanas en despreciar su importancia militar aunque no haya intentado negar su enorme importancia política. Todos los ambiciosos proyectos alemanes de Oriente se derrumban y asistimos a una contraofensiva cuyos efectos serán tan considerables para Berlín y sus vasallos turcos como debían ser importantes los resultados de los ensueños de ruta hacia la India a través del Islam germanizado.

No hay que olvidar que Francia e Italia participan de este gran acontecimiento. Pequeños contingentes franceses e italianos forman parte desde varios meses del ejército de Allenby por razones menos militares que políticas.

LONDRES, diciembre 11. — "El Times" dice que los comandantes de los contingentes francés e italiano y el jefe de la misión política francesa, entraron con el general Allenby en la ciudad de Jerusalén. Su presencia es el símbolo de la unidad de los aliados y recuerda de una manera singularmente apropiada que la lucha llevada en común, es una cruzada para las libertades humanas.

PARIS, diciembre 11. — Las últimas informaciones recibidas de Palestina anuncian que las banderas aliadas flotan sobre Jerusalén.

Los comandantes inglés, francés e italiano hacen hoy su entrada solemne en la capital.

Después de [illegible] años, la Ciudad Santa [illegible] a manos de los cristianos [illegible] nuevamente libre.

[illegible] militar de la victoria es incontestable, debido sobre todo a [illegible] de la base turca del ejército [illegible] amenaza la vía férrea de Damasco a Medina, cuya importancia [illegible].

La pérdida de Jerusalén, que viene después de la de Bagdad y de los lugares santos y de Arabia, dará un golpe sensible al Califa germanizado de Constantinopla y aun un golpe más terrible a la influencia alemana en Turquía.

La noticia causó en Francia una muy [illegible] feliz impresión.

La manifestación en honor de Estados Unidos

Imponentes proporciones que revistió

ROMA, diciembre 11. — La manifestación de ayer tarde en honor de los Estados Unidos con motivo de su declaración de guerra a Austria-Hungría fué por su imponencia, por el número de asistentes y por el entusiasmo que la caracterizó superior a todas las demás hechas en esta capital desde mayo de 1915.

El cortejo compuesto por una muchedumbre inmensa, y con la banda municipal, las banderas de todas las asociaciones a su cabeza, salió de la plaza Colonna, cantando himnos patrióticos que eran repetidos por el inmenso gentío apiñado en las aceras y en los balcones.

Las banderas norteamericanas eran muy aclamadas así como también los mutilados, que eran llevados en [illegible] los oficiales ingleses, franceses, norteamericanos y servios que formaban parte del cortejo.

El cortejo, en medio del mas grande entusiasmo desfiló por calles y plazas desde temprano empavesadas con los colores italianos, norteamericanos y aliados. Pasó por el corso Umberto, por la plaza de Venecia, por la Via Nazionale y por la plaza de Termo.

Al pasar cerca de la casa del señor Sonnino, la muchedumbre aclamó el nombre del ministro de relaciones exteriores.

Por todas las calles numerosas damas arrojaban flores desde los balcones sobre los coches de los mutilados.

La columna se detuvo frente a la embajada de los Estados Unidos, donde los gritos de "¡Vivan los Estados Unidos!" y "¡Viva Wilson!" resonaron por largo rato.

El embajador norteamericano, Mr. Nelson Page, pronunció un extenso discurso, que fué a menudo interrumpido por las aclamaciones de los manifestantes.

El final del discurso fué ovacionado por el enorme gentío que estaba

amontonado en la plaza y en las calles vecinas.

Después habló el alcalde de Roma, príncipe Colonna, diciendo:

"El pueblo romano ve en la declaración de guerra de los Estados Unidos a Austria-Hungría, una afirmación de solidaridad hacia Italia, que lucha por la libertad y la independencia de su raza y por la reivindicación de sus derechos."

El príncipe Colonna terminó enviando el saludo de Roma a los Estados Unidos, diciendo: "La antigua y la nueva civilización arden hoy en una sola llama y alumbran al mundo".

A continuación el diputado Barzilai expresó el agradecimiento de Italia a los Estados Unidos por su solidaridad, y dijo:

"Nuestro ejército, en unión con los de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, vencerá, pues el derecho está con nosotros".

Después habló el diputado norteamericano de origen italiano, señor Laguardia, quien trajo el saludo de la cámara norteamericana diciendo:

"Los Estados Unidos ayudarán a Italia no solamente con sus riquezas, sus recursos industriales y su apoyo moral, sino que vendremos también a dar nuestra vida y nuestra sangre.

"Estamos en guerra por un deber de agradecimiento hacia Italia".

Todos los discursos fueron calurosamente aclamados.

Una comisión de mutilados rogó al embajador que fuera intérprete de los sentimientos de fraternidad que unen a los ejércitos italiano y norteamericano.

La manifestación terminó en medio de un gran entusiasmo marcando una fecha en la historia de la guerra por la grandeza y el alto espíritu patriótico de todo el pueblo de Roma.

La campaña submarina

LONDRES, diciembre 11 — Un comunicado oficial del almirantazgo anuncia:

Durante las exploraciones efectuadas ayer, tres de nuestros aviones atacaron y rechazaron a 3 patrulleros y 7 grandes hidroaviones enemigos, dos de los cuales fueron destruídos.

Nuestros aviadores arrojaron bombas en el aeródromo de Varssenaere. Dos bombas fueron vistas dar en el blanco.

Nuestras máquinas regresaron indemnes.

Los náufragos del Tannorire

MADRID, diciembre 11 — Telegrafían de Luarca que llegaron allí en un estado deplorable los náufragos del barco francés Tannorire, el cual fué torpedeado por un submarino. Las autoridades y el vecindario los socorrieron.

Declaraciones de lord Berry

LONDRES, diciembre 11 — Lord Berry, hijo mayor de lord Lausdowne y diputado en el parlamento por West Derby Shire, envió la contestación siguiente a una carta que le fué dirigida por sus electores:

"Haré uso de la palabra el 15 de diciembre en un mitin organizado por la sección del West Derby Shide del comité nacional de objetivos de guerra y espero entonces exponer claramente mis puntos de vista sobre los objetivos de guerra. Sin embargo, quiero decir desde ahora que mis puntos de vista no concuerdan con los que están expresados en la carta de Lord Lausdowne al "Daily Telegraph", pero concuerdan más bien con los sentimientos expresados en el reciente discurso admirable del presidente Wilson. Creo que se ha leído en la carta de lord Lausdowne, más que lo que decía o más que lo que él quería decir, pero hay algunos párrafos con los cuales no puedo seguramente declararme de acuerdo, tanto tiempo como estaremos en condición de continuar la lucha y pienso que podemos hacerlo hasta que esté asegurada la victoria".

Raid inglés en Cambrai

LONDRES, diciembre 11 — Un comunicado oficial informa que en el frente de Cambrai, al este de Boursinges, ejecutamos un raid feliz contra un puesto enemigo del cual arrojamos los defensores, haciendo numerosos prisioneros.

La artillería alemana demostró nuevamente actividad al sur y al sudoeste de Cambrai.

Hubo una recrudescencia de actividad al este y al nordeste de Iprés particularmente en las inmediaciones de los bosques de Polygone y Passchendaele.

La reacción en la cámara prusiana

PARIS, diciembre 11. — Se han recibido informaciones con algunos párrafos del discurso que el diputado socialista Stoibel pronunció en la cámara prusiana y que no eran aún conocidos del público:

"El régimen reaccionario prusiano es el sostén más firme de nuestro militarismo y de nuestro imperialismo, los que, se puede decir, provocaron esta horrible guerra.

"¿Quién lanzó al país a esta situación? Es la ligereza del gobierno alemán y también de los partidos que lo alentaron a dirigir a Serbia aquel increíble ultimátum.

"Yo no incito a la revolución misma, pero la provocaréis al continuar la guerra.

"¿Quién hubiese creído que hubiéramos podido hacer una año de guerra submarina sin resultado tangible?

"El extranjero tiene derecho de exigir de Alemania garantías democráticas.

"Los antecedentes militares de la guerra y el ultimátum de Serbia, prueban superabuudantemente al extranjero que no tiene ninguna confianza en el militarismo alemán, que desde siempre está opuesto al arbitraje y al desarme".

El caos ruso

LONDRES, diciembre 11. — El "Thimes" publica una información de Petrogrado, anunciando que según los diarios de aquella capital, la situación de Moscou sería grave. Los bolsheviki colocaron ametralladoras en las calles, temiendo una revuelta de los partidos hostiles. Sin embargo, la guarnición da señas de insubordinación.

Opiniones de la prensa parisiense

PARIS, diciembre 11 — Examinando la situación militar de Alemania por medio de informes particulares y sacando datos de todas las informaciones extranjeras, el "Echo de Paris", dice: El ejército alemán perdió más de 7.600.000 hombres entre muertos, heridos, prisioneros, reformados e inválidos. Las pérdidas de noviembre sólo alcanzan a 220.000 hombres.

Resulta, que el ejército no cuenta con más de 5.000.000 hombres en el frente y a retaguardia, comprendiendo las clases de 18 y 19 años que están incorporadas y la de 20 años que está llamada.

Las cifras dicen elocuentemente cómo se ha debilitado la raza germánica, agravada por la mortalidad infantil, que es enorme.

Los depósitos del interior encierran 550.000 hombres inválidos, licenciados y recuperados que han sido relevados del frente ruso.

La fuerza numérica de la unidad de combate llegó a caer al mínimo de lo pasable, a lo que se puso remedio por el acrecentamiento considerable del material.

La cifra de 5,500.000 hombres, que parece considerable debe asegurar múltiples tareas aplastadoras como ser: cubrir la inmensa extensión de los frentes: proveer de numerosos efectivos a Austria, Bulgaria y Turquía y asegurar la guardia de las fronteras de Holanda y Suiza; ocupar los países invadidos y conservar en el frente oriental los batallones indispensables debido a la anarquía que reina en Rusia.

Encuentros en Alsacia y Lorena

PARIS, diciembre 11. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Hubo encuentro de patrullas hacia Tahure y el norte de Bezonvaux.

Hubo una regular actividad de artillería en algunos sectores de Lorena y en Alta Alsacia.

En el resto del frente la noche transcurrió en calma.

Discurso del embajador Mr. Nelson Page

ROMA, diciembre 11. — El embajador de los Estados Unidos pronunció un discurso en italiano, con motivo de la manifestación en honor de su país.

Dijo: "Esta gran manifestación de los italianos hacia mi país, expresa con elocuencia los lazos que unen a nuestros dos países en la causa de la libertad. Italia y Norte América hablaron a los imperios alemán y austro-húngaro el lenguaje que emplea la libertad contra la tiranía. Esta guerra no es para nosotros una guerra para adquirir poder en territorios, sino una guerra para la salvación del mundo contra los que sólo nos permitirían ser una expresión geográfica.

¿Puede uno pensar ver a América e Italia apartadas de esta guerra? Es imposible.

Los Estados Unidos e Italia son productos de una guerra por la libertad.

¿Por qué hemos declarado nosotros la guerra a Austria? Estábamos lejos y seguros. Fué para ayudar a Italia y a la causa por la cual Italia marchó hacia sus sufrimientos.

Y es hacia Italia abnegada y campeón de la libertad, que mi pueblo ha acudido, empeñando todos sus recursos para socorrerla y ayudarla. Estad seguros de que no nos detendremos antes de haber vencido.

Hoy existe una sola pregunta en nuestros corazones: ¿Cómo ayudar a Italia y a las demás democracias que combaten a la tiranía que desde su mayor fortaleza en la Europa central intenta dominar y aplastar al mundo?

¿Cómo ganar esta guerra y garantizar la libertad a través de los años para Italia y los pueblos del mundo, grandes y pequeños?

¿Cómo vencer lo más rápidamente? Es con ese gran objeto que mi gobierno declaró la guerra contra el más inmediato y duro enemigo, contra los que por sus actos incitan a la guerra y llaman esto la paz.

El embajador concluye diciendo: He expuesto en nombre de mi gobierno y de mi pueblo la grandeza con la cual Italia hizo frente al invasor. Jamás Italia me pareció tan grande ni tan abnegada para el culto de la libertad como en estas últimas semanas cuando detuvo al invasor en las llanuras del Trentino al mar y vertió su sangre como agua, por la causa común de la libertad y humanidad.

Tenéis una prueba en el modo con que mi pueblo se irguió para defender a Italia que fué la cuna de nuestra civilización y religión y cuya espada fué otrora nuestra salvaguardia y es aún nuestro guía.

Política española

MADRID, diciembre 11. — Se anuncia que el ministro de guerra, señor La Cierva, ha llamado a los capitanes generales de Cataluña y Valencia y a varios otros militares, para conocer su opinión sobre las cuestiones planteadas.

Auxilios a las regiones agrícolas

MADRID, diciembre 11. — El ministro de hacienda, señor Ventosa, declaró que el gobierno atenderá todas las regiones agrícolas que justifiquen que necesitan auxilios.

Grave estado del señor Labra

MADRID, diciembre 11. — El senador y presidente del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid señor Rafael M. de Labra, se halla enfermo de gravedad.

La Intervención a Corrientes

Resoluciones del interventor

OTRAS INFORMACIONES

CORRIENTES, diciembre 11. — El interventor recibió ayer las visitas del obispo de ésta y del personal del alto clero, la de los miembros del superior tribunal y la del juez y fiscal federal. Igualmente recibió una delegación del partido autonomista y otra del partido radical, presentada esta última por el coronel Blanco.

El senador Vidal también hizo una prolongada visita al interventor.

Todos expresaron al representante federal su franca adhesión al programa esbozado para el desempeño de sus funciones.

Entre otras medidas de carácter administrativo, el doctor Goytía dictó un decreto ordenando el cierre de los libros de contabilidad, para iniciar nuevos asientos de todo el movimiento administrativo y político de la intervención.

Durante el día de ayer el personal superior se ha consagrado al estudio y conocimiento de las distintas dependencias administrativas, con citación de jefes y empleados respectivos. Concluída esta información, el interventor subscribirá en esta semana las providencias correspondientes, de las que la prensa estará informada ampliamente, por expresa resolución del interventor. Se ha encargado de esta información a la subsecretaría de gobierno, a cargo del señor José Santos.

Posiblemente en esta semana se hará cargo de la presidencia del consejo de educación el subsecretario, señor José Santos.

El partido Radical prepara una grandiosa manifestación para el domingo próximo, en honor de la intervención. Igualmente se han designado comisiones para presentar y sostener ante la intervención y por separado ante cada ministerio, los capítulos de cargos probatorios del desquicio de la administración caída.

CORRIENTES, diciembre 11. — Acaban de producirse los siguientes nombramientos: director de la cárcel, señor Juan del C. Guzmán, en reemplazo del señor Fortunato Garrido; comisario de ordenes, mayor Sarmiento Torres, en reemplazo del señor Emilio Odena. El ministro de gobierno, acompañado del personal superior, dió posesión del cargo a los nuevos nombrados.

El interventor recibe diariamente, por medio de delegaciones, denuncias sobre irregularidades de la administración anterior, las que ocupan la labor del personal, con el objeto de constatar su veracidad y para que el interventor pueda resolver con la más absoluta imparcialidad en cada caso.

Congreso Agrícola de la Pampa

DELIBERACIONES DEL CONSILIO

LA SESIÓN DE CLAUSURA

TRABAJOS PRESENTADOS

Ayer quedó clausurado el Congreso Agrícola de la Pampa, después de tres días de labor intensa, en que los delegados, a pesar de las corrientes antagónicas que se enunciaron en el primer momento, pusieron toda la eficacia de su buena voluntad, para hacer de las deliberaciones algo útil y práctico.

Las conclusiones a que ha arribado el concilio pueden, ciertamente conceptuarse como beneficiosas, y han de redundar en provecho de esa gobernación, ya que por su espíritu están llamadas a fomentar el desarrollo y progreso de las capacidades económicas de esa zona.

Publicamos a continuación el detalle de esas sesiones, que nos fueron transmitidas por nuestro enviado especial:

SANTA ROSA, diciembre 11. — La segunda sesión del Congreso Agrícola realizado en ésta, como lo informé anteriormente, fué por todos conceptos interesante. En ella se aprobaron entre otros, los siguientes trabajos: el presentado por los señores Sixten, Mangus y Guerrero (hijo), sobre cooperación y créditos a los agricultores, en el que se llegó a conclusiones tales como la de patentizar la necesidad de crear un Banco Agrícola e intensificar una activa propaganda en favor del cooperativismo agrícola, sobre determinadas condiciones; el presentado por el señor Carlos Mackintosh, sobre concesiones ferroviarias; el de los señores Senter, Manglus, Guerrero y Eliseo Taquini, sobre seguros agrícolas; el del señor Gastón H. Ristard, sobre proyecto de Banco Agrícola e Industrial; el del señor Elías Melópulos sobre el ahorro postal y los agricultores; y el del ingeniero Eduardo F. Larguía, sobre creación de un instituto sudamericano de fomento agropecuario.

En la sesión de la tarde fueron estudiados también los trabajos presentados por los delegados R. J. Cornejo, sobre clasificación comercial de cereales; G. Conti, sobre contribución al estudio de la cebada cervecera en la República Argentina; J. R. Lertora, sobre el día del trigo; Félix Romero, sobre cultivo de la vid y remolacha azucarera en la Pampa; Sixto Maplus, sobre población forestal; Tomás Sisterna, sobre incremento de la población forestal; A. Bonino, sobre variedades forestales adaptables a la Pampa; A. Botto y Santamaría, sobre Phalaris bulbosa; Gerardo Grit, sobre silos y ensilaje; y Pedro G. Luro, sobre la agricultura como fuente de riqueza ganadera, silos y ensilaje. Se resolvió asimismo en la sesión, publicar otros trabajos que llegaron con retraso.

La sesión fué presidida por el doctor José León Suárez, y al finalizar se dió un voto de aplauso a la presidencia.

Como se recibieran diversas reclamaciones sobre desacuerdos entre propietarios y arrendatarios, cosa de la cual el congreso no se podía ocupar, resolvióse formular y aprobar el siguiente voto:

El congreso agrícola de la Pampa declara que vería con agrado que el ministerio de agricultura designara a un funcionario de su dependencia para estudiar y dictaminar sobre los conflictos producidos entre algunos arrendatarios y colonizadores del territorio a cuyo efecto se le elevarán los antecedentes que obran en secretaría y hace votos porque el ministerio procure una solución conciliadora.

También fué aprobada la siguiente moción: El primer congreso agrícola de la Pampa hace votos por que el ministerio de agricultura propicie la organización de un congreso nacional de agricultura.

Se encargó personalmente al doctor Suárez de la publicación de todas las actuaciones del congreso, nombrando colaboradores de esta tarea a los señores Larguía, Marotta, Godoy y Melopolus, dándose además un voto de aplauso a los que intervinieron en la organización del congreso.

SANTA ROSA, diciembre 11 — El congreso aprobó un trabajo sobre colonización agrícola, oficial y privada, elaborado por la comisión de legislación y economía rural que dispone entre otras cosas:

1o. Propiciar que el P. E. compre por intermedio de una comisión colonizadora de la Pampa, si no existieran de propiedad del Estado, fracciones de 5000 hectáreas de tierra apta para la agricultura en cada uno de los departamentos 1, 2, 3, 4, 6 y 8, a una distancia no mayor de 15 kilómetros de las estaciones ferroviarias, para entregarlas subdivididas por el precio de costo, en parcelas de 100 hectáreas como máximo, con opción a un máximo de dos lotes a los jefes de familias agricultoras, fundándose los tipos de colonias, cuyas características serán:

Tipo A: concesión de los lotes en propiedad, pagaderos en 30 años en cuotas proporcionales de amortización e interés desde el segundo año.

La escritura de propiedad se otorgará un mes después del pago de la primera cuota, exenta de todo gasto, y el título será garantizado por el Estado.

Tipo B: concesión de los lotes en arrendamiento por 10 años, renovables a opción del locatario o de sus herederos en caso de fallecimiento, a una cuota anual será de una cantidad equivalente al interés de 5 o o sobre el capital que representa la tierra, más un 2 o o adicional.

Cada 10 años será tasado por un jurado el capital inmobiliario.

Es indispensable que el P. E. en el centro de cada colonia establezca previamente una chacra modelo y las instituciones elementales de seguridad, higiene y aprovisionamiento.

Respecto de la colonización privada en el territorio de la Pampa, y en lo que se refiere a la forma de arrendamiento, el congreso agrícola declara:

1o. Que los propietarios de tierras deben tratar directamente con los colonos o con las cooperativas de arrendamiento formadas por los mismos colonos, con prescindencia de intermediarios, empresarios, arrendatarios o de cualquiera otra denominación que se interponga entre quien es dueño de la tierra y quien efectivamente haya de cultivarla, y que para el logro de este fin es de conveniencia el establecimiento de altas patentes a los que se dedican a esta clase de operaciones.

2o. Que en esta forma de colonización deben propiciarse los contratos de arrendamiento propiamente dichos con un precio fijo por hectárea y por año, susceptible de bonificación a favor o aumento a cargo del arrendatario, en relación a una producción de cereales preestablecida y proporcional a la diferencia en favor o en contra que resulte una vez trillada la cosecha, respecto de la producción presupuesta como base en el contrato.

3o. Que en todo contrato debe ser parte esencial la estipulación de los contratos de cultivos que deba hacer el arrendamiento, en la forma adecuada a cada lugar.

Pagarán un alto sellado los contratos cuyas cláusulas se opongan a la rotación policultural. Si ambos contratantes lo hicieran, se pagará por partes iguales o en su defecto lo pagará íntegramente aquellas de las partes que manifestara su disconformidad.

4o. El arrendamiento será pagado previo retiro de la semilla empleada para la siembra, a elección del colono y al pie de la trilladora.

5o. Que en tales arrendamientos pueden embargarse los bienes del arrendatario con excepción y como mínimo de los siguientes: un arado de dos rejas, veinte caballos, una sembradora para maíz o trigo, una máquina cortadora, los arneses necesarios, un sulky para un caballo, dos vacas con terneros, dos cerdos con sus crías y treinta aves de corral, combustible y provisiones de boca para dos meses: cincuenta quintales de granos para semillas, útiles indispensables para dar de beber a los animales y un carro.

SANTA ROSA, diciembre 11. — En el local de la Sociedad Italiana Reviose a efecto anoche, a las 9.30, la sesión de clausura del congreso agrícola. La sala literalmente llena de público, predominando los agricultores, han seguido con interés sus deliberaciones. Presidió el director de ganadería doctor Suarez.

Ocupaban el escenario el ingeniero Godoy, diputado Repetto, el representante del ferrocarril del Oeste, el vicepresidente del congreso doctor Denegri, el gobernador interino doctor Arzañaraz, el juez letrado doctor Torres, los ingenieros Marotti, Godoy, etc.

El acto se inició con la ejecución del himno nacional por la banda del 8 de infantería reunida en esa ciudad. Luego la banda lo al ejecutó el himno al grano, letra del doctor Juan Julián Lastra y música del doctor Pedro Bosch. En seguida hizo uso de la palabra el ingeniero Roberto P. Godoy, siguiéndole el doctor Luis Denegri; por último habló el presidente doctor José León Suárez. Todos los oradores, cuyos discursos publicará LA EPOCA, en la edición de mañana, fueron estruendosamente aplaudidos por los agricultores que han tomado parte en las deliberaciones del congreso. Estos, respecto a las cuestiones fundamentales, manifestanse satisfechos del resultado de la conferencia.

Hoy, a las cinco de la tarde, regresarán a ésa el doctor J. L. Suárez, representante del ministerio de agricultura, y demás funcionarios y congresistas. También hoy han emprendido viaje de regreso a sus residencias los delegados de este territorio.

Doctor Víctor Pozzo

Viaje de inspección

Relativamente joven, a los treinta y seis años de edad, [illegible] ayer en esta capital el doctor Víctor Pozzo, meritorio funcionario [illegible] contaba con una brillante foja de servicios en la armada y en [illegible] hospitales de la metrópoli.

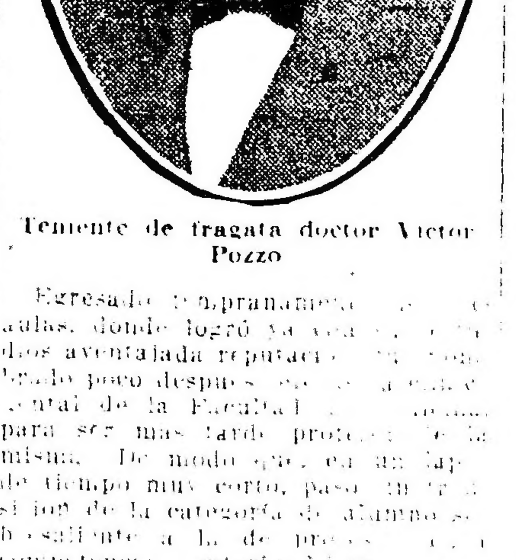

Teniente de fragata doctor Víctor Pozzo

Egresado tempranamente [illegible] aulas, donde logró ya [illegible] dos aventajada reputación [illegible] poco después [illegible] de la Facultad [illegible] para ser más tarde profesor de la misma. De modo que en un lapso de tiempo muy corto, pasó [illegible] de la categoría de alumno [illegible] a la de profesor [illegible] competencia y autoridad [illegible] reconocidas.

El estudio [illegible] la armada sus servicios profesionales ya que aparte de su diploma [illegible] de odontología [illegible] teniente de fragata.

En los últimos [illegible] dedicó preferentemente sus actividades a la enseñanza [illegible] y a la clínica del hospital [illegible] "[illegible] Álvarez" de cuyo [illegible] era jefe.

Hombre dotado de [illegible] a quien le preocupaban [illegible] los problemas pedagógicos [illegible] durante catorce años [illegible] consejo escolar número [illegible] capital, desarrollando [illegible] una tarea encomiable [illegible]

Los profesores y la reclame

ARTÍCULOS QUE NO SE APLICAN

Los artículos que publicamos a continuación, debían ser aplicados por las autoridades dirigentes de la escuela de medicina, en el sentido de evitar una forma poco honesta del ejercicio profesional, hecha por profesores de la facultad [illegible]

[illegible]

Temas del momento

EL PRIMER BARRIO — PARQUE ARGENTINO

En nuestro país, tal vez más que en otro alguno, la campaña en pro del árbol, del jardín y del parque, debe tener el carácter de un verdadero apostolado.

El árbol no es tan sólo un generador de alegría y de salud, sino, más aún: un regenerador moral, un vigoroso ejemplo de sociabilidad. El [illegible] yo, era hasta ayer un verdadero páramo bajo la inclemencia del sol. El Parque de Mayo [illegible] barrio adornado, han venido a transformar este lamentable estado de cosas, haciendo de la poderosa ciudad una de las más hospitalarias y amables de la provincia. El plano, obra felicísima del distinguido arquitecto paisajista belga señor A. Flamant, ha sido ejecutado finalmente y el parque ya está en pleno desarrollo. El tipo de edificación adoptado [illegible] armonía está bien defendida por previsoras [illegible] campos todavía, sobre los cortinajes de álamos que limitan el horizonte, una luz admirable acababa de [illegible] del cielo, como acolchado por una neblina azul. Las avenidas "macadamizadas", colocados los bordes de las aceras y construídas una o dos villas de techos rojos y saledizos de tejas relucientes. El agua llena los estanques donde podrán circular canoas; los cisnes se pasean en ellos lentamente, y los patos salvajes se lanzan por bandadas a su superficie. Cuando todas las avenidas estén

Los minúsculos navegantes en un lago

[illegible] hombre [illegible] ordenanzas edilicias, es el del "chalet" francés, de caprichosa y [illegible] arquitectura, cuyo correspondiente jardín [illegible] en el panorama general una armada decoración, reparando así entre propietarios [illegible] beneficios de una cordial [illegible] sociabilidad estética.

He aquí cómo describe M. Jules Huret, en un capítulo de su libro "L'Argentine" este barrio ejemplar: "El señor F. B. ofreció a la ciudad [illegible] construídas y los árboles hayan crecido [illegible] tardará en este [illegible] trigo, los árboles [illegible] los paseos [illegible] del [illegible]."

Como puede [illegible] por nuestros grabados [illegible] la profecía del viajero francés [illegible] cuando el comentario [illegible] plenamente y [illegible] de Bahía Blanca [illegible] en la hora [illegible]

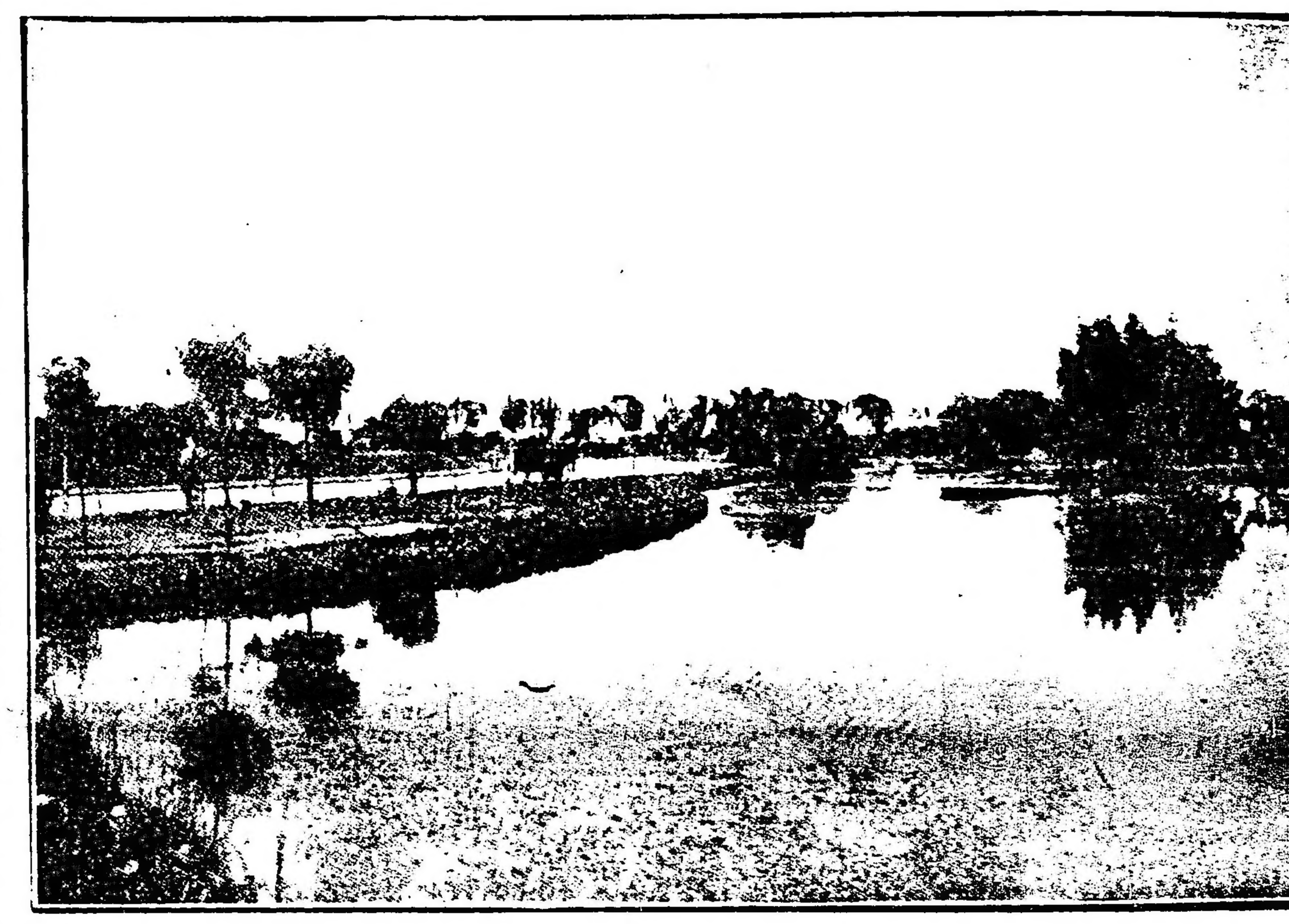

Lagos y avenidas

[illegible] al pintoresco [illegible] avenidas del Parque de Mayo.

[illegible] parque [illegible] apropiado a [illegible] donde [illegible] para el [illegible] cultura del país [illegible] no es [illegible] vigor a la [illegible]

F. F. de I.

Las viviendas ideales

[illegible] por [illegible] esperar que en los nuevos ensayos se compruebe la bondad [illegible] producto y lo practicable de su [illegible] [illegible]amiente.

Descubrimiento importante

[illegible]

[illegible] dan detalles acerca [illegible] combustible [illegible] llama la [illegible]

[illegible] por tal motivo, serios tras [illegible]

Viene, pues, el mencionado inventor al que se le asignan resultados satisfactorios en las pruebas realizadas [illegible] en los [illegible] de Ni[illegible], a solucionar una cuestión de [illegible]

Círculo Español Alfonso XIII

[illegible]

Respondiendo a la generosa y benéfica iniciativa de este círculo, se llevará a cabo una gran fiesta el 31 del actual, en el local de la sociedad, Victoria [illegible], acto para el cual la comisión [illegible] activa los preparativos [illegible] fiesta [illegible] distribuirá los [illegible] a los niños que concurran. La comisión antes citada está constituída en la siguiente forma: presidenta, María Esther Tourbes; vice, Margarita Rodríguez; secretaria, María Luisa T[illegible]; pro, Dolores Iuan; tesorera, Sofía [illegible]; pro, Julia Toubes; pro, Carmen Dorrego; vocales: Concepción González, Leonor Rodríguez, Luisa Gatti, Rosa Gatti, Matilde Abadie, Juana Gatti, Teresa Gatti, Leonor Abadie, Casilda Arza[illegible]; cooperadoras Amanda Gon[illegible] [illegible] y Julia Lopes.

Nota extranjera del día

La alborada de una nueva nación

Caída Jerusalem, puede considerarse virtualmente resuelto el problema de la nacionalidad judía. La nueva Judea, o sea el estado Sionista, va a pasar a la categoría de hecho, si hemos de atenernos al tenor de la proclama del general Allenby, que promete entera libertad a los habitantes. Pudiera comprenderse, de primera entrada, que esa promesa sólo se limita a la seguridad personal de los naturales, tan perseguidos por los turcos en los últimos tiempos. Sin embargo, ciertos antecedentes permiten atribuir mayor amplitud a la sustancia de esa promesa.

Las grandes potencias no pueden dejar de percatarse de que el mantenimiento en condiciones de dependencia, de una raza que año tras año va acentuando más el instinto de su nacionalidad, sería incurrir en un error político de análoga naturaleza al cometido por los sultanes, quienes nunca lograron el sometimiento moral de la raza judía, enemiga latente de sus señores. Además, la Entente ha proclamado como uno de sus principios el de la reivindicación de las nacionalidades. Y lo mismo Inglaterra que Francia, Italia, los Estados Unidos y Rusia misma han hecho explícitas declaraciones en favor del nuevo estado judío en Palestina. El leader de la conferencia socialista en Estocolmo, Camilo Huysmans, ha apoyado el proyecto.

La hazaña de Allenby va a permitir que sea un hecho efectual el sueño de esa raza dispersa; y entonces cesará de hablarse y de discutirse sobre la "Cuestión semita": la más antigua de todas; el más apasionado de los muchos problemas de razas planteados por el sistema político europeo, a que tiende a dar fin la guerra actual.

Dicho problema, en efecto, hablando históricamente data de hace cerca de dos mil años. Su despunte puede señalarse hacia el año 70, cuando Roma destruyó la organización política de Judea, desterrando

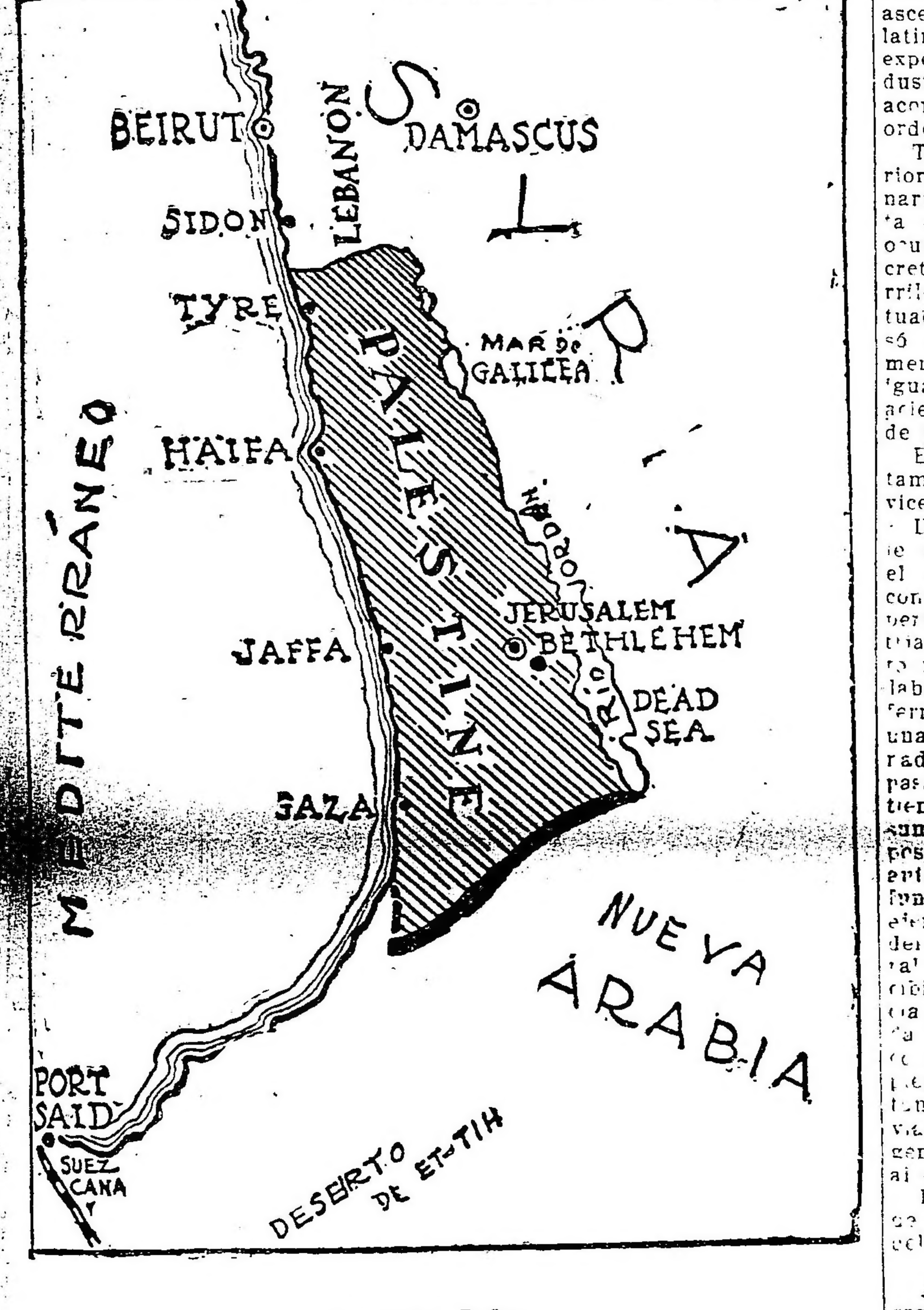

La nueva Judea

a los nativos. La raza judía hubiera desaparecido para siempre, a no ser por el advenimiento del cristianismo, surgido de su propio seno, y en las mismas comarcas vinculadas a su tradición por el Antiguo Testamento.

El cristianismo, en su origen, fué una secta judía, y todas las demás uniéronse espiritualmente contra ella. Ese vínculo religioso fanático, intransigente, salvó la unidad moral de la raza, despojada de unidad política. Y las persecuciones del catolicismo contra el judaísmo contribuyeron a fortificar la noción de la unidad étnica y moral. Fenómeno que puede contarse entre los más asombrosos de la historia, y que, según los comentaristas, admite una doble explicación, religiosa y económica.

En el primer concepto, es evidente que los caudillos hebreos, desde la época de la caída de Jerusalem, vieron el peligro de absorción de su raza, y para evitarlo, tomaron como instrumento la ley de Moisés, sujetándola a diversas interpretaciones, que constituyeron el Talmud.

Al mismo tiempo, la misma implacabilidad de su destierro obligó a los israelitas a prestar al factor económico mayor atención que las razas establecidas en territorio propio y que disfrutaban del dominio de sus bienes reales. De ahí nació esa aptitud — que ha llegado a hacerse atávica — de acaparar dinero por medio de la especulación y del agio.

Pero, en medio de las infinitas vicisitudes de esta raza, a través de los siglos, y bajo las más diversas dominaciones: Jerusalem fué siempre el motivo de sus jueces, porque toda la fuerza constructiva, todo el engranaje de la nacionalidad repesaba sobre el valor real y simbólico de Sión.

Se ha llegado a objetar contra ese desiderátum la enorme distancia que media entre la caída del Estado Judío y los tiempos actuales. Pero, en realidad, es a causa del mucho tiempo que ese problema ha permanecido insoluto, que urge ponerle fin satisfactorio.

Además, la devolución de ese territorio a sus dueños naturales es una justa recompensa a lo que la civilización debe a la raza judía. Todos los ideales de la cristiandad surgieron de Israel. Y, en cambio, todos los pueblos cristianos han perseguido a los judíos. Las santas cruzadas se cebaron en la matanza de los israelitas. La inquisición — también santa — fué su más sanguinaria y cruelísima enemiga.

Si a esos méritos se añade el del impulso que han comunicado los judíos al comercio moderno, se verá la justicia de la retribución. Arabia llegó al zénit del progreso cuando se centralizó en ella la actividad israelita. Lo mismo ocurrió en España, cuya decadencia data de la expulsión de los judíos y árabes por Felipe II. Holanda les abrió las puertas, y su auge comercial se pronunció enseguida. Mucho del desarrollo económico de Alemania, Polonia y Rusia sudoccidental es, asimismo, debido a los contingentes israelitas radicados en esos países. Y en Inglaterra, Francia y Norte América, los judíos han alcanzado las primeras líneas del mercantilismo. Y conviene recordar, que ellos financiaron las primeras campañas de Washington por la independencia.

No se puede decir que Europa se mantuvo siempre en un antisemitismo cerrado, sin embargo. La revolución francesa fué el principio de un intenso movimiento en pro de la libertad de ese pueblo sin tierra, y que suspiraba por una patria ideal. Napoleón convocó una Asamblea Judía. Después de Francia, Italia y Austria, lo mismo que Alemania, fueron paulatinamente equiparando a los judíos a sus propias poblaciones. Y desde mediados del siglo XIX, más o menos la mitad de los judíos del mundo estaba nacionalizada en diversos países.

A fines del mismo siglo, la cuestión israelita adoptaba ya lineamientos definidos, en pro y en contra. Las nacionalizaciones promovieron el movimiento antisemítico, siendo cuna del mismo el imperio alemán. Rusia y Rumania intensificaron las persecuciones, a pesar del convenio protector firmado en Berlín en 1878. Las matanzas de 1880 en Rusia determinaron ahí un gran éxodo de israelitas.

Entonces, los potentados judíos pensaron seriamente en restaurar su patria en la Tierra Santa.

Desde 1882, se fundó en Odesa una sociedad — "Los amantes de Sión" — consagrada a procurar la colonización de Palestina por los judíos. Los primeros en trasladarse allá fueron unos jóvenes estudiantes. Y poco a poco, ganándose el apoyo de sus hermanos de raza de todo el mundo, y venciendo enormes dificultades, abrieron a su ideal los senderos de la realidad. Al mismo tiempo, hacían revivir su idioma histórico, forjándole una literatura y un periodismo, y creando así el más poderoso factor de su restauración nacional.

En 1895, el doctor Theodore Herzel, de Viena, trazó el plan de un estado judío en Palestina, que fué apoyado por los judíos de todo el mundo; originándose así el aspecto político del Sionismo. Convocóse un congreso internacional judío, que tuvo el mejor éxito; predominando, como era natural, el concurso de los judíos orientales—los más perseguidos.—Sin embargo, la Sublime Puerta no exaudió las gestiones de Herzel para llegar a un posible acuerdo respecto del territorio. Entonces, el doctor acudió al gobierno británico, quien ofrecióle el territorio de Uganda, en Africa. La mayoría sionista rechazó la oferta.

Herzel falleció en 1904; pero su idea subsistió, formándose nuevas colonia judías en Palestina. Desde entonces, el antisemitismo europeo ha ido declinando. La revolución rusa ha libertado prácticamente a 6 millones de israelitas esclavizados y perseguidos por el zarismo. Fernando de Rumania ha prometido completa emancipación a los judíos de su reino.

Y el judaísmo ha pasado de la categoría de cuestión religiosa a la de problema político e internacional. Los israelitas ortodoxos quieren constituir su estado propio en Palestina; pero se les oponen pequeños grupos de la misma nacionalidad. Entre éstos se señalan los "asimilistas", quienes pretenden que los judíos deben asimilarse a las nacionalidades en que están involucrados. Hay otros, fanáticos, que continúan considerando el judaísmo como simple problema de creencias. Ambos son meramente teóricos.

En resumen: el gran motivo para la restauración judía en Palestina, es el anhelo latente de la masa nacional en ese sentido. No realizarlo, sería impolítico: sería mantener una nación en disposiciones hostiles en el seno de los estados europeos. En cambio, la realización de ese ideal por la Entente, le asegurará una benéfica influencia, no sólo en Asia, sino en todo el universo, por obra de las vinculaciones que la raza restaurada se ha creado doquiera, a consecuencia de su desperdigamiento por el orbe.

La toma de Jerusalén dará un gran impulso al Sionismo práctico, ahora cobijado bajo la guarda de los pabellones de las grandes potencias liberales de occidente.

Colegio Pio IX

Distribución de premios a los alumnos

Se realizó esta tarde ante numerosa y selecta concurrencia en el colegio Pío IX de artes y oficios, San Carlos 4050 la apertura de la exposición de la escuela profesional y distribución de premios a los alumnos que terminaban cursos. Fué una fiesta hermosa y simpática que puso de relieve el adelanto alcanzado por esta institución educacional.

Los números del programa fueron acertadamente desarrollados, cosechando sus intérpretes al finalizar merecidos aplausos.

Directorio del ferrocarril del Sud

El retiro del ingeniero White

La designación del señor Fernando D. Guerrico

En reemplazo del ingeniero Guillermo White, que tras medio siglo de ardua labor, se retira a la vida privada, en reposo como pocos merecido, el directorio londinense del ferrocarril del Sud ha designado presidente del directorio local de la misma empresa al señor Fernando D. Guerrico.

Ing. Guillermo White

En los círculos ferroviarios y en todos los relacionados con esa empresa, que es una de las más poderosas del país, la designación del señor Guerrico ha sido recibida con excepcional complacencia.

Llega el señor Guerrico a tan elevado cargo después de una serie de ascensos que le fueron dados paulatinamente, junto con una creciente experiencia y conocimiento de la industria del riel, la autoridad que le acompaña desde hace años en ese orden de actividades.

Todos los cargos ocupados anteriormente por el expresado funcionario, han estado en relación directa con la esfera ferroviaria. Así ocupó durante muchos años la secretaría de la dirección de ferrocarriles, cargo en que ejerció una actuación descollante. Más tarde pasó a ser subsecretario del departamento de obras públicas, donde igualmente supo destacarse por el acierto y las excelentes orientaciones de su labor.

En el ferrocarril del Sur ejerció también, ya desde hace años, la vicepresidencia del directorio local.

De modo que con la dedicación que le es característica, estuvo siempre el señor Guerrico en inmejorables condiciones para llegar a poseer un perfecto conocimiento de la industria ferroviaria, identificada en cierto modo con su actividad. Toda su labor anterior, acrecentada en el ferrocarril del Sud, ha sido como una brillante preparación, ya jalonada de éxitos, para el cargo que pasa a ocupar. Por otra parte, si se tiene en cuenta que, además de la suma de conocimientos técnicos que posee, además de la competencia y la autoridad, el señor Guerrico es un funcionario de rectitud y probidad ejemplares, se comprende el acierto del directorio londinense y la general satisfacción con que ha sido recibido el nombramiento de referencia. Con él no sólo resultó beneficiada la misma empresa, sino el público en general, ya que dada la complejidad de la vida moderna, el buen funcionamiento del organismo ferroviario, sujeto a direcciones inteligentes, está íntimamente vinculado al organismo social en conjunto.

El señor Guerrico se hará cargo de su nuevo puesto el 1.o de enero del año próximo.

A la historia de los progresos ferroviarios del país está hondamente vinculada también la fructuosa obra que en cincuenta años de servicios constantes ha desarrollado el director saliente, ingeniero Guillermo White.

Sr. Fernando Guerrico, nuevo presidente del directorio local del ferrocarril del Sur.

Data del año 1872 la fecha en que comenzó a destacarse con personalidad propia en las esferas ferroviarias, trabajando entonces como ingeniero principal del ferrocarril Oeste, puesto que ocupó hasta el año 1875.

Un año después era nombrado presidente de la Oficina de Ingenieros nacionales, cuyo cargo desempeñó durante una década de años con singulares dedicación y tesonuosidad. Nadie mejor que él estuvo compenetrado con todas las características, necesidades y problemas que suscitaba entonces el desarrollo creciente de la red ferroviaria; y de ahí que su inteligencia y experiencia fueran reiteradamente solicitadas por diversas empresas. Así, en 1886, fué nombrado representante del ferrocarril Buenos Aires a Rosario hasta su fusión con el Central Argentino. Fué también representante de la Compañía Dock Sur de Buenos Aires, desde su formación, y de la empresa Tranvías Ciudad de Buenos Aires, hasta la fusión de ésta con el Anglo-Argentino.

Del ferrocarril del Sud es representante desde 1886, asumiendo sucesivamente hasta la presidencia del directorio local. Al través de esa larga carrera la personalidad del ingeniero White se ha destacado siempre de que disfruta en la actualidad, al retirarse voluntariamente de la labor que supo desempeñar con tanta abundancia de beneficios comunes.

El ingeniero White proseguirá todavía al frente del directorio hasta el 1.o del año próximo, fecha en que, como hemos dicho, asumirá sus funciones el señor Guerrico.

Ferrocarril de Meridiano 5o.

El transporte de los productos

"La Nación" de ayer, en su afán de encontrar mal todo lo que no tenga procedencia del "régimen", se ocupa, criticándola, de la forma adoptada para el transporte a la capital federal de los productos que trae a La Plata el ferrocarril provincial a Meridiano V.

La crítica, hecha en un estilo jocoso por falta de razones serias en que fundamentarla, resulta, casi nos parece inútil decirlo, extemporánea e infundada.

Nadie ignora, y "La Nación" menos que nadie, pues en su época fué uno de los diarios que combatiera el trazado del ferrocarril provincial, que la medida que tan acerbamente ha dado en criticar se ha adoptado por razones insuperables que tienden a subsanar defectos fundamentales de un ferrocarril que, no obstante los servicios que podrá prestar, fué ideado con el objeto exclusivo de defender intereses particulares,, sin tenerse en cuenta, una vez llenado ese fin, los muy respetables del público.

En efecto, los productos que transporta a La Plata el ferrocarril a Meridiano 5o., por falta de un ramal que los conduzca directamente a Buenos Aires, debían ser transportados a esa capital, utilizando el ferrocarril del Sud y esto traía como consecuencia lógica un aumento considerable en los fletes, además de la consiguiente pérdida de tiempo, pues es sabido que no siempre se cuenta en la oportunidad necesaria con los vagones suficientes.

De ahí entonces y ante la necesidad de salvar urgentemente ese inconveniente, la adopción del sistema de transportar esos productos por medio de chatas, que "La Nación" critica no obstante tener el conocimiento de que con ello se producen economías apreciables para los consignatarios, a la vez — y esto es quizá el punto más importante de la cuestión — que se consigue efectuar ese transporte en forma rápida y economizando un tiempo precioso.

Bastaría para probar este aserto, que lejos de exagerado es completamente exacto mencionar la forma favorable en que ha sido acogido ese servicio por los consignatarios, que son los primeros beneficiados con el nuevo sistema.

De entre un buen número de cartas aceptando el procedimiento criticado, mencionamos por lo expresiva, la del señor Fernando Bourdieu, fuerte consignatario de hacienda y frutos del país, que al felicitar a la gerencia del ferrocarril por la adopción del sistema, se declara complacido por lo beneficioso que resulta, haciendo resaltar sus conveniencias de rapidez y economía en que se realiza.

Agréguese a esos beneficios muy considerables otro digno de tenerse también en cuenta, como son las ganancias que el sistema apareja a los gremios que se ocupan en el transporte, y se verá que el procedimiento ideado, en vez de criticarse, merece tantos elogios.

A propósito de un album

Actualmente se están reuniendo los datos para hacer un álbum de las personalidades radicales en todas las provincias. Los encargados de este trabajo, que no son radicales, deben haber invocado el nombre del diputado nacional, Sr. Lauro Lagos, pues este caballero ha recibido numerosas cartas donde sus autores le ruegan que los subscriba al álbum en cuestión. El diputado Lagos, justamente contrariado, nos pide que hagamos constar que no tiene nada que ver con la obra que se realiza, cosa que, por lo demás, desponde, suponemos nosotros, sólo a la iniciativa de ciertas gentes, ya suficientemente clasificadas, que no pierden ninguna oportunidad que pueda resultarles provechosa.

EL MINISTRO DE GOBIERNO DE CORDOBA

Parte hoy, de regreso a Córdoba el doctor Martínez, ministro de gobierno de aquella provincia, después de haber realizado las gestiones que lo han traído a esta capital.

Los conflictos ferroviarios

TRANQUILIDAD EN EL GREMIO

LAS GESTIONES OBRERAS

Ninguna novedad se ha producido en el gremio ferroviario, el cual permanece completamente tranquilo desde la solución de los últimos conflictos parciales que fueron satisfactoriamente resueltos.

Las gestiones que realiza La Fraternidad para obtener la incorporación de los huelguistas cesantes de 1917, continúan adelante. Y según lo manifestó ayer el director de ferrocarriles, ingeniero Nougués, a la delegación de esa institución que lo entrevistó para solicitarle informaciones al respecto, han sido ya incorporados doce obreros de la sección Justo Daract, del ferrocarril Pacífico, estando en trámite la admisión de igual número en la empresa del Oeste.

Este asunto será tratado en el congreso ferroviario que se efectuará el presente mes y por esta razón la delegación recabó del mencionado funcionario que se activaran las gestiones, a objeto de tener una respuesta definitiva acerca de la reincorporación total de los ciento cincuenta operarios que permanecen cesantes desde esa huelga.

—En el interior se están haciendo las designaciones de delegados para este congreso, en asambleas en que se discute ampliamente el mandato de los representantes de las diferentes secciones.

—Según se ha dado a la publicidad, la proyectada fusión de La Fraternidad y la Federación Obrera Ferroviaria no se llevará a cabo, por no haberlo conceptuado oportuno las diversas secciones de la primera de las asociaciones nombradas, según se desprende de los informes en contrario elevados por éstas.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en Mar del Plata y las partes norte de Jujuy y Salta. Hoy reina tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves principalmente del rumbo norte en las provincias del este y ha subido en las demás regiones, encontrándose varios grados superior a la normal excepto en el norte y este de [illegible] donde se halla algo [illegible].

La presión atmosférica ha [illegible] algo en las regiones del este [illegible] en el sud ha empezado a subir otra vez: en todas partes se encuentra muy uniforme.

EL ASUNTO DEL GAS

Escrito del Asesor de la Municipalidad, en el juicio arbitral

BALANCES FALSOS DE LA COMPAÑIA

Adulteraciones comprobadas — Graves cargos a la Compañía del Gas

La Municipalidad y el público, seriamente perjudicados

Como es del dominio público, existe un conflicto entre la municipalidad de la capital y la Compañía Primitiva de Gas, que se viene ventilando desde hace tiempo. La mencionada compañía que no ha cumplido con los compromisos contraídos en su contrato de concesión, con evidentes perjuicios para la municipalidad y sus consumidores, pretendió de la municipalidad autorización para elevar el precio del gas, aduciendo que con el precio del contrato experimentaba fuertes pérdidas.

Como causales de las pérdidas daba el hecho del encarecimiento del combustible, las dificultades para conseguirlo y la imposibilidad de obtener debido a la guerra, las bodegas necesarias para su transporte.

La municipalidad, en cambio, después de serios estudios practicados al respecto, no sólo no encontró méritos para que prosperara la pretensión de la compañía, sino que comprobó que élla no se sujetaba a lo contratado, con indiscutible perjuicio para el erario municipal, como del público, que recibía un servicio malo y caro. En consecuencia, la municipalidad tomó todas las medidas del caso para que la mencionada compañía cumpliera con sus compromisos y rechazó la pretensión del aumento de precios.

Planteado así el conflicto, éste ha venido debatiéndose hasta la formación del juicio arbitral en la forma que la misma concesión lo prevé en uno de sus articulados.

La intendencia nos ha facilitado el escrito de su asesor letrado, doctor Adrián Beccar Varela, presentado a los árbitros. Es un valioso documento, en el cual el lector verá que desde la substracción de calorías hasta la confección de balances manifiestamente falsos, todo lo puso en práctica la voracidad de una compañía que ha esquilmado sin reparos, al público y a la comuna, creyendo hallar en los actuales administradores la misma tolerante complacencia de las autoridades anteriores.

Del interesante y extenso alegato del asesor, tomamos los siguientes datos que ponen de manifiesto todas las artimañas, irregularidades y mañas puestas en juego por la compañía, en su afán de lucro.

Dice el escrito referido [illegible]:

Los balances—

Es grave, señores árbitros y por su gravedad le doy preferencia a la manifestación que hace el señor secretario actuario a fs. 62.

Ahora bien, dice el señor secretario, LOS BALANCES REALIZADOS POR LA COMPAÑIA EN BUENOS AIRES, HAN DADO SIEMPRE GANANCIAS PERO EN LONDRES ESAS GANANCIAS SE VUELVEN PERDIDAS, A PARTIR DE 1916 POR LAS PARTIDAS QUE SE CARGAN A LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, SEGUN SE DESPRENDE DE LOS BALANCES AGREGADOS.

No es, por cierto, una afirmación antojadiza del señor secretario del tribunal, sino que ella tiene su confirmación plena en los balances agregados y en los informes de los propios síndicos de la compañía, como paso a demostrarlo.

En el balance de fs. 12, correspondiente a 1914, aprobado en Londres, va con el ACOMODO a que hace referencia el señor secretario, encontramos que después de pagar un dividendo de 5 %, módico por cierto, se hacen rebajas como las siguientes: Fondo de Pensiones: $ 352.811; Fondo de Inversión: 164.560.7[illegible]; **Fondo de Reserva:** 479.866 [illegible]; Ganancias y Pérdidas: 426.812 2[illegible].

En el balance de fs. 13 también de 1914, encontramos que se pasan al ejercicio siguiente $ 12[illegible].812 [illegible] y que arroja una ganancia de [illegible] un millón de pesos.

El informe de los síndicos que corre a fs. 20, que corresponde al primer semestre de 1915, pasado a Londres en septiembre 7, encontramos este párrafo:

Utilidades netas — El resultado de los negocios, durante el semestre que nos ocupa ha dado una utilidad de libras 96.202.56, comparada con libras 120.727.15.5, por el correspondiente período de 1914, resultando un descenso de libras 24.[illegible]

Como se ve en 1915, en plena guerra, la compañía da una utilidad de cerca de 100.000 libras en un semestre.

Adulteración de los balances—

Continuando el examen de los balances, a fs. 24 se encuentra el informe de los síndicos, correspondiente al segundo semestre de 1916, que acusa una adulteración, no sé si es la palabra, o una apreciación [illegible] en los valores del carbón. "O en otros términos, se ha abultado enormemente el precio de costo del carbón adquirido en ese año 1916". (Recuérdese que ese año fué cuando comenzaron las gestiones para modificar el contrato del precio del carbón).

Oigamos a los señores síndicos:

"Existencia de carbón — [illegible] tenemos que llamar la atención de usted sobre el hecho de que las existencias de carbón el 31 de diciembre ppdo., fueron valuadas con un exceso, sobre el término medio del precio de costo, de $ 40.000 oro aproximado, o sea el equivalente de libras 7.936.10.0. A continuación damos una tabla demostrando el movimiento en la cuenta "Carbón" para los meses de noviembre y diciembre.

	Tons.	$ o/s	Precio medio
[illegible]	16.471 / 13.614	[illegible]	12.[illegible] / 11.[illegible]
[illegible]	29.085 / 3.325	112.[illegible]	11.81
[illegible]	19.560 / 3.320	231.[illegible] / 39.[illegible]	11.8[illegible]
Consumo [illegible] 1916	22.880 / 7.528	270.395 / 87.564	11.8[illegible]
Existencia [illegible]	15.332 / 15.332	181.611 / 221.611	11.83 / 11.43
Exceso en la valuación		40.000	2.60[illegible].11

"Se nos ha dado razones para justificar esta regla de conducta, y entendemos que usted también ha sido informado de estos hechos, por lo cual no hay razón para que insistamos sobre el punto.

"Cumpliendo con nuestros deberes como auditores, tenemos que informar que en nuestra opinión el exceso en la valuación de las existencias han aumentado indebidamente las utilidades en una suma de libras 7.936.10.0 y que nuestro certificado al pie del balance está sujeto a esta salvedad.

"Nos parece que el objeto perseguido hubiera podido ser alcanzado acreditando el exceso de la valuación ya fuera a la cuenta "Reserva" o directamente a la casa matriz en donde hubiera podido ser ajustada o tratada como el directorio hubiera considerado conveniente".

Como se ve, señores árbitros, el objeto perseguido hubiera alcanzado, dicen los síndicos, acreditando el exceso a la cuenta de "Reserva" demostración de la facilidad con que se arreglan estas cosas por la compañía.

En el balance de fs. 27 que corresponde siempre a 1915, encontramos que no obstante acusar ganancias, se toma del fondo de reserva pesos 367.298.51, para pagar el dividendo definitivo, pero figura una partida de $ [illegible].67 al "Reserva" de fondo de Reserva", después de las mismas partidas para pensión, inversión y ganancias y pérdidas.

III

Hago capítulo aparte para el balance de 1916, por ser el año calamitoso para la compañía.

Dicen los señores síndicos en su informe de mayo 2 de 1917:

"Muy señor nuestro: Hemos examinado la contabilidad de la contabilidad de su compañía para los [illegible] meses que terminaron el 31 de diciembre de 1916, y hemos [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] en el primer [illegible] libras [illegible] para el año [illegible] libras 421.[illegible]

[illegible]

Income Tax [illegible] [illegible] [illegible] pérdida!!

IV

El año 1917 [illegible] según la compañía y los síndicos dicen en su informe de fs. 45.

"Utilidades — 1. Según las cifras que arroja la cuenta de ganancias y pérdidas, para el período que nos ocupa, las utilidades realizadas suman libras 33.085.19.3".

V

A fs. 48 se formula por el secretario del tribunal un cuadro compuesto en la siguiente forma:

	$ [illegible]
Ganancias año 1914 [illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]
" [illegible]	[illegible]
[illegible] 1917 [illegible]	[illegible]

[illegible] la compañía [illegible] Buenos Aires, una utilidad de $ 341.092.15 moneda nacional. Pero ha de tenerse en cuenta que según la misma compañía lo ha manifestado en su última presentación al señor intendente [illegible] su producción de coke estaba [illegible] por un contrato en virtud del cual debía vender dicho producto a razón de $ 29.70 m/n la tonelada, cuando el precio del mismo en plaza era mucho mayor. Como ese contrato ha fenecido el 31 de diciembre ppdo., sus ingresos por tal concepto se aumentarán notablemente desde el año en curso, considerando, en efecto, la [illegible] de coke de 1916 al precio de $ [illegible] por tonelada, que es el de venta actualmente en las usinas de la compañía, el ingreso [illegible] a $ [illegible] moneda nacional que, agregado a la cantidad anteriormente consignada, representa una utilidad de pesos 1.317.731.98 m/n nacional, calculada para el año 1917 en Buenos Aires".

VI

Income tax y gastos en Londres—

[illegible] que debido a la guerra [illegible] en los balances [illegible] bajo [illegible] de "income tax" y gastos de administración en Londres.

El cuadro de [illegible] comprende de los ejercicios de 1914 a 1917, nos demuestra [illegible] la mayor parte a las [illegible] la compañía.

Según el cuadro de fs. [illegible] en 1914 por concepto de income tax y gastos en Londres [illegible] libras [illegible] en 1914 26.820 libras y en 1915 [illegible] libras, es decir, el doble de 1914; en 1916 [illegible] libras, es decir más del doble de 1914, no obstante las pérdidas que [illegible] la compañía.

La compañía como se ve, pretende subsanar lo poco por las pérdidas [illegible] por los [illegible]

impuestos de guerra que se quieren hacer cargar sobre los consumidores de Buenos Aires.

¿No sería más lógico y justo que no se sirvieran intereses de acciones preferidas cuyos tenedores son ingleses, para contribuir con eso a los gastos de la guerra?

VII

Libros de actas, correspondencia privada—

La municipalidad para probar muchas de las afirmaciones que había formulado en el curso de esta litis, pidió a título de prueba que se solicitara de la compañía el libro de actas del directorio local y se transcribieran las partes de las consignadas que tuvieran relación con este juicio.

La compañía, después de oponerse a esta medida de prueba, oposición que fué destruída por mi letrado tan sólo con citar a los señores árbitros el art. del código de comercio y el de la concesión y ante la intimación del tribunal de que se presentaran esas actas después de esto digo: "la compañía declaró que no se llevaba libro de actas del directorio".

Esto parece increíble, pero así es. Se insistió en el pedido, se dió el nombre del secretario que levantaba esas actas y se dijo llámense así o como se quiera, que la compañía muestre los informes semanales que la gerencia pasa a Londres.

La no existencia del libro de actas y demás incidencias de esta prueba obran en el informe del secretario del tribunal de fs. 63, del que resulta también "que esas actas existen, pero ellas nada contienen".

Agregando estos interesantes datos—

"En esas actas no hay balances, ni referencias a los mismos, ni tampoco informes mandados a Londres, pues como se ha dicho, lo que se [illegible] mandar copia íntegra de los libros. Dejo, pues, constancia de que no hay los informes que se pidieron ni tampoco apreciaciones respecto a los balances, salvo los del síndico de la compañía que, traducidos, se acompañan".

Agrega el señor secretario, que si el señor gerente enviaba particularmente informes al presidente del directorio en Londres, él, por su parte, no lo sabía, ni aseguraba que así se hacía, que él afirmaba que ni en las actas, ni en la correspondencia del directorio, ni en los libros [illegible] el local, había la menor alusión a esos informes y, por consiguiente, si existían debían considerarse como actos completamente privados, que no podían ni perjudicar ni beneficiar al directorio local, que no ha intervenido en ellos ni para aprobarlos ni desaprobarlos".

Creo poder afirmar que esas aseveraciones no son exactas. La administración local mantiene una completa comunicación con Londres, por intermedio de su gerente, el que "en todo vapor y correo remite un informe completo de la marcha y asuntos de la compañía".

Las constancias de la correspondencia y telegramas que se han acumulado a estos autos, demuestran la exactitud de la afirmación que hago, y no puede ser de otro modo, señores árbitros porque sino la Compañía de Gas estaría mal administrada, y [illegible] no pueden autorizarlo [illegible] ni el directorio de Londres.

En las transcripciones que he hecho de los informes de los síndicos, se ve claro el conocimiento que allí se tiene en Londres de la marcha de la compañía y de sus negocios. [illegible] remite: "El gerente en [illegible] Los señores árbitros [illegible] correspondencia.

[illegible] se ven cinco cartas que [illegible] extracto de la carta del directorio local a Londres" [illegible] [illegible] no da [illegible] los libros copiadores la compañía".

Consumo de carbón—

La municipalidad ha sostenido que no se necesitan 15.000 toneladas mensuales de carbón para la fabricación del gas, y que con cuatro o cinco mil toneladas mensuales se podía cubrir el gas en las condiciones del contrato de concesión.

El documento de fs. 89 resuelve este punto en forma indubitable; dice así:

"Carbón — En un cable fechado el 8 de nuestro presidente al señor Pearson, él preguntaba qué es lo que hacían ustedes respecto a carbón, si es que podían comprarlo y a qué precio en Buenos Aires, y manifestaba que teníamos que pagar cerca de 7 libras esterlinas por tonelada c. i. f. Su cablegrama mensual llegó como una sorpresa desagradable para nosotros, pues calculábamos su consumo sobre la base de sus necesidades calculadas de acuerdo con su telegrama del 6 de abril, o sea 100 toneladas por día, mientras que su actual consumo es de 150 toneladas diarias".

Como se ve, "la compañía había calculado 100 toneladas diarias de carbón para fabricar el gas, y ha gastado 150 toneladas, es decir, 4.500 toneladas por mes".

De esto se sigue que no eran erradas los cálculos de la municipalidad.

VIII

Las gestiones para obtener carbón—

He estudiado en mi alegato la acción desarrollada por la compañía para obtener carbón. He dicho y creo haber probado acabadamente que la compañía no ha desarrollado la acción que le correspondía, tendiente a ese fin, como lo ha hecho la Compañía Alemana de Electricidad.

De Londres se han hecho indicaciones a ese respecto, que comprueban cuanto he dicho sobre esto.

Lean los señores árbitros lo que dice la carta oficial de Londres de fecha mayo 27 de 1915, "es decir, al año de declarada la guerra":

"Tenemos, sin embargo, la idea de que ustedes pueden impresionar [illegible] al intendente a fin de conducirlo a que se haga presión sobre

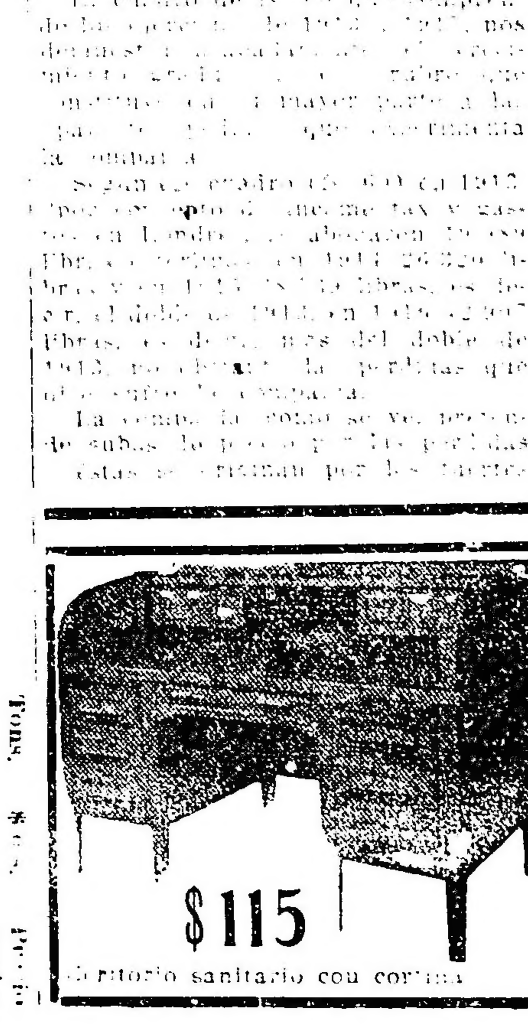

$115

Escritorio sanitario con cortina

MUEBLES

BARATOS para el Verano

— EN LA —

Unión Fabricantes

SUIPACHA 334

J. RINALDI

GERENTE

nuestras autoridades aquí, por la vía diplomática; el servicio de alumbrado público en Buenos Aires, capital de una nación amiga, y la consideración de que somos aquí los principales consumidores de trigo y carne, no son cosas que deben descuidarse cuando se trata de las necesidades domésticas y públicas, y la limitación de los fletes que serían aprovechables para traer trigo y carne a Inglaterra, es un asunto tan serio para la Argentina como para este país."

En autos se ha probado que no se ha hecho la gestión diplomática que se aconsejaba de Londres.

No hemos negado nunca que se hicieran gestiones para obtener carbón, pero sí que ellas se hicieran con la intervención oficial que las circunstancias aconsejaban, y lo transcripto así lo demuestra.

IX

El gas con disminución de calorías y su cobro—

Hemos sostenido y se ha probado que la compañía no ha dado gas de 4800 calorías y que en cambio lo ha cobrado como si fuera de ese poder calorífico.

El telegrama mandado a Londres por el directorio local en marzo 15 de 1916, prueba lo primero.

Dice así:

"Hemos tenido entrevista con intendente diariamente, pero no nos ha dado satisfacción. Estamos probando quebracho; en vez de carbón, "poder calorífico menor, pero haremos constar fuerza mayor".

La segunda afirmación está comprobada con el informe del secretario del tribunal, que dice así:

"c) que manifieste categóricamente si ha cobrado el gas suministrado al público, inferior de 4800, al precio de éste".

La compañía informa que siempre ha cobrado el mismo precio, aunque el poder del gas haya sido inferior a 4800 calorías.

X

Que no existe ni ha existido nunca fuerza mayor que imposibilite la adquisición del carbón, he demostrado que otras compañías han recibido carbón en el país, en mayor cantidad de lo que necesita la compañía.

Ahora debo agregar un hecho nuevo sumamente importante.

"La Compañía Primitiva de Gas está próxima a recibir dos cargamentos de carbón, con veinte o treinta mil toneladas que vienen en viaje.

Los señores árbitros pueden comprobar esto solicitando informes de la compañía, y en caso contrario, fácil será probar esto. [illegible] y en el momento supremo [illegible] guerra, se consigue esta enorme cantidad de carbón.

¿Cómo no habrá sido posible recibirlo antes? ¿[illegible] la fuerza mayor? ¿Dónde el caso fortuito?

Con cuánta verdad se dijo que si la compañía se hubiera ocupado con eficacia, nunca le hubiera faltado carbón. [illegible] aquí se prefiere la leña al carbón.

¿Por qué?...

Los cobros indebidos hechos al público—

Los árbitros deben estudiar y resolver la situación creada a los consumidores y a la municipalidad por el cobro del gas suministrado con un poder calorífico inferior a 4800 calorías y cobrado, sin embargo, como si tuviera ese poder.

Sobre esto dice el escrito de la asesoría lo siguiente:

He demostrado acabadamente que la Compañía ha suministrado gas de 2800 a 4000 calorías al público y a la municipalidad, cuando debió suministrarlo de 4800 calorías, según la concesión de 1909.

A fs. 3 (primer cuerpo, prueba municipal), encontrarán los señores árbitros la carta de un comerciante serio, dueño de una gran fábrica, don Antonio Vernochio, quien dice que "su industria trabaja menos y gasta más", a fs. 4, el dueño del almacén La Unión, de Oscar Wust, "quien no puede preparar su baño, por la mala calidad del gas", y su elevado precio, a fs. 6, el [illegible] Gamba dice que antes pagaba de 6 a 7 $ y "ahora habiendo reducido el consumo", gasta de 10 a 12 $; por último, a fs. 7 está la planilla que formula el dueño del Hotel España, en la que se observa el gran salto que en 1917 tiene el consumo de gas, porque sólo en los meses de verano lleva consumido el tanto como en 1915, en todo el año.

Con estas pruebas, la dirección de alumbrado hubiera podido agregar unas 10 a 20 mil, pero con las citadas es suficiente.

La municipalidad ha sido perjudicada como el público con esta mala calidad del gas, no sólo porque ella lo consume para calefacción, sino también para el alumbrado, porque como ya lo demostré en la nota de la compañía al proponer el contrato de 1912, ella dice que el alumbrado incandescente para que sea eficaz debe tener el maximum de poder calorífero, lo que no ha ocurrido con el gas suministrado.

Ahora vean los señores árbitros el cálculo matemático de lo que ha cobrado de más la compañía al suministrar gas de menor número de calorías que el establecido en el contrato de 1909.

Una vez más tengo que referirme a los estudios competentes del joven ingeniero Eduardo S. Edo, cuyo informe de fs. 245, debo reproducir en parte. El dice así:

Año 1916 Mes	Disminución porcentual del poder calorífico.
de mayo	$\frac{4.800 - 4.310}{4.800}$ = 10.4 %
de junio	$\frac{4.800 - 4.120}{4.800}$ = 14.2 %
de julio	$\frac{4.800 - 3.938}{4.800}$ = 18.0 %

Disminución porcentual media 14.2 o/o.

Porcentaje del poder calorífico con relación al normal 85.8 o/o. En números redondos y como término medio la compañía vende al público 131.000 m3 de gas por día, de manera que ha cobrado indebidamente, puesto que no está autorizada por la municipalidad, al público por día, desde el 1 de mayo a 17 de julio:

Julio: 131.000 (14.2/100) por 0.16 igual a 2.976.32 pesos m/n. y en los 88 días: 88 por 2.976.32 es igual a 261.916.16 pesos m/n.

Por multas en el mismo tiempo ha pagado a la municipalidad la suma de 22.120 pesos m/n. Estos datos son suficientemente ilustrativos.

Como la Compañía disminuye cada vez más el poder calorífico [illegible] al público consumidor, [illegible] cuentas [illegible]

"Opina esta dirección que debe obligarse a la Compañía Primitiva de Gas a devolver al público las sumas que ha cobrado o cobra, [illegible] no corresponda a lo autorizado por su contrato de concesión.

Sólo en 88 días ha cobrado indebidamente 261.916.16 pesos, [illegible] que necesita la compañía autorización para subir el precio del gas?

A fs. 288 está agregada una planilla que con la proporción [illegible] precio del gas con relación al [illegible] calorías del gas y la disminución que corresponde [illegible]

[illegible]

El término medio de calorías del mes de julio de 1916 es de 1047. Se [illegible] ha pagado el gas de 21 centavos a 21.85 centavos el metro cúbico [illegible] centavos [illegible] ha pagado a 18 [illegible] centavos, y el de 15 centavos a 17.78 centavos, lo que representa un aumento de 18.3 por ciento.

En octubre de este año [illegible] 2761 calorías, "lo que representa un aumento de un 73.66 o/o sobre [illegible] el gas de 21 centavos a 36 centavos [illegible] 27.78 centavos [illegible]

[illegible] la Compañía [illegible] Compañía.

[illegible]

[illegible] centavo [illegible] sobra indebidamente representa una ganancia indebida de [illegible] 30 mil pesos por mes, y ha cobrado hasta 15 centavos de más por metro cúbico en el de 21 centavos y 12 centavos de más en el de 16 centavos, en el mes de octubre".

Con estos antecedentes indubitables, los señores árbitros dirán si la Compañía ha perjudicado o no al público y a la municipalidad al suministrarle gas de menor poder calorífico que el establecido en la concesión de 1909.

El segundo apartado del punto D. se refiere si deben o no indemnizarse los perjuicios causados por estos cobros indebidos. Estudiaremos la cuestión en su faz jurídica.

He sostenido que en la concesión y en el contrato de 1912, [illegible] no crean [illegible] obligación civil.

[illegible]

La palabra indemnización [illegible] en el concepto de devolución [illegible] lo contado indebidamente.

[illegible]

El contrato de suministrar gas es un contrato calificado de obligación de dar y según el artículo del código civil establece, que el deudor (la compañía) debe dar una cantidad correspondiente al objeto de la obligación.

De la misma especie y calidad—

Hemos visto que el gas suministrado no es de la especie de la concesión, ni de la calidad, porque no tiene las 4800 calorías estipuladas. La compañía ha dicho que el gas suministrado si ha sido inferior a lo estipulado en la concesión, lo ha sido por fuerza mayor, por falta de carbón, es decir sin su culpa.

Admito hipotéticamente que así fuere, legalmente está obligada, aun en ese caso, a devolver lo que ha cobrado de más en virtud de lo que legisla el código civil sobre las obligaciones de dar, cuando ellas no cumplían en la medida, cantidad y calidad del objeto del contrato [illegible] de fijarse el precio.

Si estudiamos el pago hecho por el público en el título de lo pagado por error o indebidamente del código civil, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Forma de devolver lo cobrado de más—

[illegible]

[illegible] perjuicio, devolviendo las sumas cobradas indebidamente en la forma que indica en el escrito de fs. 16 punto D."

El 20 del corriente es la fecha fijada para que la comisión arbitral pronuncie su laudo. Como se sabe, componen [illegible]

[illegible]

[illegible] que la actual administración comunal [illegible]

Ferrocariles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fé, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quioa (frontera boliviana.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

Carlos M. Ramallo

Adm. Gral. Interino.

BIBLIOGRAFIA

CONCEPTO DEL PANAMERICANISMO

[illegible] recientemente publicado por el señor J. Soraci, donde se analiza y estudia la cuestión que se conoce con el nombre genérico de panamericanismo, la cual envuelve problemas de muy diversa índole.

Sin entrar a examinar las conclusiones a que llega en su folleto el señor Soraci, nos limitaremos a indicar que su estudio está hecho con todo el conocimiento de causa y amplitud de información requeridas por el problema, siendo así muy plausible la obra realizada.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

LA TOMA DE JERUSALEM POR LOS BRITANICOS. — IMPORTANCIA DE ESA OPERACION. — SUS POSIBLES CONSECUENCIAS. — AUSTRIA SE DISPONE A AUXILIAR A ALEMANIA EN FRANCIA.

El hecho de trascendencia [illegible] de ayer la [illegible] caída de [illegible] en poder de los [illegible] impalpables [illegible] corazón de León, el [illegible] románticas históricas [illegible] británico deben de haber [illegible] hechas [illegible] de julio [illegible] capital [illegible] han tocado al general Allenby [illegible] gloria de coronar [illegible] de sangre.

[illegible] movimientos de [illegible] ciudad, el [illegible] cristianos [illegible] pugnaron por [illegible] santo Sepulcro [illegible] El 10 de [illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible] en los [illegible] la cámara [illegible] tenía [illegible] hacer rendir [illegible] logro [illegible] presión [illegible] los turcos [illegible]

[illegible] ocurrió. [illegible] tarea [illegible] ciudad. [illegible] simultáneamente [illegible] mar, en dirección [illegible] Beyrut y Damasco [illegible] entonces [illegible] habrían podido [illegible] ni cuarenta [illegible] falta de abastecimiento [illegible] extrarmente [illegible] todas las alturas [illegible] prácticamente [illegible] del todo a [illegible] los sitiadores.

[illegible] los comunicados [illegible] corrido [illegible] así, no se [illegible] Damasco, o [illegible]

[illegible] horas debe de [illegible] la entrada del general Allenby [illegible] estado mayor [illegible] acompañan los representantes [illegible] francés, italiano y [illegible] los jefes de los contingentes [illegible] Le recibirán el patriarca [illegible] cismático y el [illegible]

La ciudad será puesta bajo la ley [illegible]

[illegible] general Allenby [illegible] dictador [illegible]

[illegible]

[illegible] fracasó.

después [illegible] duramente por la tropa revolucionaria.

Muchos personajes del régimen [illegible]

[illegible]

LISBOA, diciembre [illegible] Bernardino Machado [illegible]

[illegible]

Frente oriental

Armisticio germano-ruso-rumano entre el Dniester y el Danubio — Conclusión del arreglo para la cesación de las hostilidades — Intenso fuego de artillería en el Vardar — Ecos de la toma de Jerusalén — Festejos en Londres.

NUEVA YORK, diciembre [illegible]

[illegible]

NUEVA YORK, diciembre 11. [illegible]

[illegible]

Frente austro-italiano

Los austroalemanes se apoderan por sorpresa de una posición en Caposile. — Reconquista de ella por los peninsulares. — En el resto del frente hay grandes duelos de artillería. — Los germanos cañonean un puente en la desembocadura del Piave.

ROMA, diciembre 11. — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado:

Durante la madrugada de ayer, al este de Caposile, el adversario por sorpresa y por una acción en masa logró llegar hasta algunas trincheras de observación guardadas por nosotros en la margen izquierda del Piave [illegible]

[illegible]

Frente occidental

[illegible] cañoneos [illegible] — Ataques alemanes en Chaume — Operaciones británicas en Cambrai — [illegible] en Madrid — La elección de los nuevos concejales — [illegible]

[illegible]

[illegible] artillería [illegible] ambas partes.

En el bosque de Chaume, en dirección a la trinchera de Calonne, después de un vivo bombardeo los alemanes lanzaron dos ataques por sorpresa, [illegible] fracasaron [illegible]

La revolución portuguesa

Prisión de los ex ministros del gobierno derrocado — El bombardeo de Lisboa — Deposición del presidente Machado — El nuevo presidente provisional.

[illegible]

[illegible] del gobierno depuesto, doctor Alfonso Costa, de los ex ministros de justicia, guerra, relaciones exteriores e interior, señores Alejandro Braga, mayor Norton de Mattos, Augusto Soares y Almeida Riveiro, respectivamente.

También fué saqueada y destruída la casa del jefe de la escuadra, almirante Leote de Rego.

Las familias de esos personajes tuvieron que huir y refugiarse en las casas vecinas.

El descontento popular [illegible]

[illegible] se piensa que [illegible] una gestión reservada ante el gobierno español.

NUEVA YORK, diciembre 11. — Telegrafían de Madrid que el jefe del gobierno español, señor García Prieto, declaró que un submarino alemán cañoneó al vapor español "Claudio", matando a [illegible] tripulantes e hiriendo a otro.

El "Claudio" era un vapor de 1393 toneladas y pertenecía a la casa A. Ugarraga [illegible] matrícula de Bilbao.

MADRID, [illegible]

[illegible]

El armisticio y la guerra civil en Rusia

[illegible]

[illegible] si Rusia [illegible] compromisos, lo que es inconcebible, caería en la barbarie. Después de la guerra, Rusia necesitará ayuda financiera del exterior, y ningún gobierno responsable se atrevería a menoscabar [illegible]

[illegible]

Una proclama lanzada por el gobierno bolsheviki [illegible] a Ekaterinoslav, Kaledin y Moscú.

El general [illegible] gobierno maximalista en la provincia de Orenburg.

Dicha proclama informa que han sido adoptadas medidas [illegible] combatir [illegible]

Los f. f. c. c. norteamericanos

LA SITUACIÓN ACTUAL

Sus problemas y su solución

Una opinión autorizada

Cablegramas recibidos hoy de Washington nos traen la noticia de que el presidente Wilson está considerando la posibilidad de crear una administración federal de transportes, con poder suficiente para llevar a cabo decisiones ejecutivas y que la comisión ferroviaria de guerra ha solicitado la reducción del tráfico de pasajeros, autorización para el aumentos de los fletes, el establecimiento de los sueldos de los empleados y la prohibición de las huelgas.

Como este criterio coincide con las declaraciones formuladas recientemente por Tre Guaranty Trust Company de Nueva York, sobre la situación ferroviaria en los Estados Unidos, nos parece oportuno dar a conocer las conclusiones a que arriba dicha institución, que reflejan exactamente el estado de los problemas que tienen ante sí los ferrocarriles de aquella nación y que pueden sumariarse así:

Primero, Reglamentación — Noventa y cinco cuerpos colegiados independientes, legislativos o reglantes, representando el gobierno federal y los 45 estados, intentan reglamentar los ferrocarriles hasta el más ínfimo detalle de su operación, aumentando sus cargas y gastos sin previsión para cubrirlos.

Segundo, Salarios — Con la imposición de la ley Adamson, que instituye una escala de salarios de 8 horas en el servicio de trenes, los gastos de los ferrocarriles han aumentado en más de 60.000.000 de dólares al año, por concepto del personal afectado solamente, y serán aumentados en el doble de dicha suma para cubrir las demandas de otras clases de obreros para quienes se ha señalado el ejemplo.

Tercero, Tarifas — Las tarifas actuales para pasajeros y cargas son en mucho insuficientes para proveer entradas adecuadas para los ferrocarriles en conjunto, es decir, entradas que los habilite para cubrir sus gastos de operación y cargos fijos, proveer una utilidad razonable para el capital invertido y un excedente que provea crédito para la necesaria expansión.

Cuarto, costo de materiales — Todas las clases de materiales ferroviarios han aumentado considerablemente en precio, durante los dos últimos años, representando adelanto desde 50 o/o a 500 o/o en costo para los ferrocarriles. La cuenta de carbón sólamente, está en 1917, $ 100 millones de dólares más que en 1916.

Quinto, avaluación — Un intento laborioso y también costo está haciendo la Interstate Commerce Commission para adjudicar un precio a la propiedad física de los ferrocarriles, cumpliendo así con una ley del congreso. Esto es gravar sobre los ferrocarriles, y sobre el país un gasto de 150.000.000 de dólares sin resultados adecuados hasta el presente.

Seis, escasés de vehículos — Con la extraordinaria presión del comercio extranjero, el equipo ferroviario ha sido insuficiente para dar abasto a la demanda y después de dos años de constante y severo servicio, sin las necesarias reparaciones, está perdiendo su eficacia.

Cualquiera de estos problemas de por sí es materia que preocupa seriamente hoy en día a los directores de ferrocarriles, tomados en conjunto ellos constituyen una desventaja para nuestro sistema de transportes, que demanda la inmediata atención e inteligencia del público, a fin de que los ferrocarriles de este país puedan ser llevados a un estado de más alta utilidad y servicio para la nación.

El dólar ferroviario—

Hay un límite para los recursos de los ferrocarriles. No pueden pagar más de lo que reciben. Del dólar, después de todo, sólo tienen cien centavos. De ese dólar, en el último año, el personal ha recibido 43 centavos, el colector de impuestos tomó 5 centavos, el combustible y útiles de tracción 8 centavos, otros materiales y útiles 16 centavos, pérdidas y desperfectos 2 centavos, mejoras 2 centavos, alquiler de líneas arrendadas 4 centavos; e intereses de la deuda consolidada 15 centavos, restando para dividendos y excedente apenas 5 centavos.

Los ferrocarriles tienen que operar bajo la ley, no importa cual sea el resultado. La división del dólar ferroviario exhibe gráfica pero antanto trágicamente el resultado de la reglamentación ferroviaria en los Estados Unidos, un sistema cuya tendencia es "regular" las entradas del ferrocarril siempre decrecientes y los gastos siempre crecientes. Sólo mediante un considerable aumento en el rendimiento del movimiento de trenes, obtenido a base de fuertes desembolsos, con lo cual han sido arrastradas más toneladas de carga por locomotora, ha sido posible evitar el desastre; y ahora se hacen diligencias en algunos estados para limitar la longitud de los trenes. El ítem de impuestos, por milla de línea sólamente, ha sufrido un aumento de dólares 200 en 1907 a dólares 573 en 1911, o sea 186 o/o.

Aumento de gastos — En una estimación hecha por la Railway Age Gazette sobre el aumento que experimentarán los gastos ferroviarios durante el año que corre, tomando como base el año fiscal terminado el 30 de junio de 1916, se incluyen los siguientes ítems de aumentos:

	$ m/n
Empleados de tráfico, sueldos (debido a la ley Adamson)	60.000.000
Otros empleados, sueldos	40.000.000
Combustible (aumento de precio 75 centavos tonelada)	100.000.000
Impuestos (aumento 15 o/o)	22.000.000
Rieles (3.000.000 toneladas, aumento en precio $ 10 tonelada)	30.000.000
Locomotoras (2500 a un precio aumentado 90 o/o)	72.000.000
Coches de pasajeros, 175.000 a un precio aumentado, 50 por ciento)	105.000.000
Total	117.000.000

Para cubrir estos aumentos se han presentado solicitudes al Interstate Commerce Comission para un aumento horizontal (uniforme) en las tarifas para cargas, en término medio un 15 o/o sobre la escala actual, con lo cual se estima que las entradas aumentarán algo más de 300.000.000 de dólares. Algunos aumentos menores han sido autorizados por la comisión mientras tenga lugar la consideración de los aumentos propuestos y se ha acordado que la propuesta de los ferrocarriles tenga efecto el primero de julio, a menos que sea rechazada o suspendida a raíz de los estudios en trámite.

Limitación artificial de utilidades—

La fe en las inversiones o la confianza en el crédito ferroviario, se ha debilitado, no porque el reconocimiento de la habilidad de los directores de ferrocarriles o su iniciativa hayan declinado, sino porque en término medio del inversor ve con aprensión el estiramiento, arbitrariedad y exigencia de las reglamentaciones ferroviarias en lo referente a detalles de organización y operación. Los accionistas no quieren confiar en un sistema de reglamentación que limita sistemáticamente, en forma artificial y descaminada, las utilidades del ferrocarril, aumentando sin límite sus gastos de operación. Ningún principio de reglamentación que no tenga en cuenta esta cuestión del crédito ferroviario, puede efectivamente regular los ferrocarriles. El servicio está pendiente de las facilidades, y las facilidades, a su vez, están pendientes del crédito. Debilítese o elimínese el crédito y toda la estructura se derrumba.

La baja experimentada por las acciones de importantes ferrocarriles indica claramente la pérdida del favor que ordinariamente les dispensan los compradores de estos valores e indica también el decaimiento del crédito de los ferrocarriles. Los ferrocarriles, no habiendo podido financiar sus necesidades con la venta de acciones, se han visto obligados a levantar capitales mediante la venta de notas de crédito. En otras palabras, la industria ferroviaria ha tenido que transar casi la totalidad de su actividad comercial reciente, a base de dinero prestado, que ha venido a aumentar las cargas fijas y disminuir el margen de seguridad — el excedente de las entradas, netas sobre y por encima de las cargas fijas — que es precisamente el elemento de seguridad y atractivo de las obligaciones ferroviarias.

Deuda consolidada elevada—

Es un hecho sugerente el que durante el año pasado no se ha vendido al público en el New York Stock Exchange, ni una acción para la construcción de líneas nuevas. En términos conservadores, (pág. 151), la deuda actual de los ferrocarriles excede de $ 10.000.000.000 dól. mientras que sus stocks llegan a un poco más de $ 6.000.000.000 dól. En tal situación, para los ferrocarriles es una rémora el pretender obtener un préstamo permanente de más de $ 10 dól. por cada $ 6 dól. que han podido realizar con la venta de acciones. A menos que en el futuro las financiaciones ferroviarias puedan realizarse más con la venta de acciones y menos con obligaciones, la situación financiera ferroviaria se irá haciendo más y más difícil, y el stock no puede venderse salvo que el crédito se mantenga.

El poder adquisitivo decreciente del dólar—

Las sumas sustraídas de las entradas por la restricción de las tarifas imponen, como agregado, severos gravámenes sobre los ferrocarriles, aunque dicha restricción escasamente afecta el precio de las mercancías para el consumidor, debido a la proporción inapreciable que ellas constituyen en el costo de éstas. Así a raíz de redacciones, que los ferrocarriles no pueden prevenir, sus entradas son sustancialmente reducidas y al mismo tiempo, el poder adquisitivo de sus entradas reales ha disminuído. Debido al aumento experimentado en el precio de los artículos, un 115 o/o.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

LA REORGANIZACION RADICAL EN JUJUY

Reconocimiento de las autoridades del comité local

Según las informaciones oportunamente aparecidas en nuestras columnas, referentes al resultado de la última reunión realizada por el Comité Nacional, y en la cual se resolvió reconocer las autoridades del comité central de aquella provincia, por considerar que estaban bien constituídas, se han cambiado las comunicaciones que más abajo insertamos:

Presidente Unión Cívica Radical, Dr. Ernesto Claros. — Jujuy. — Me es grato comunicar a Vd. la resolución dictada por la Mesa Directiva del Comité Nacional, después de oír el informe del comisionado señor Belisario Barón. "Atento el informe del comisionado, es auto por esta Mesa Directiva señor Belisario Barón, del cual resulta que la Unión Cívica Radical de la provincia de Jujuy, está organizada de conformidad a la carta orgánica nacional, resuélvese declarar la legitimidad de las autoridades allí constituídas". Saluda al señor presidente con su consideración más distinguida. — José Camilo Crotto.

Presidente Comité Nacional Partido Radical, Dr. José Camilo Crotto. — Buenos Aires. — Una espontánea y grandiosa manifestación de jujeños y radicales, con el comité que presido a la cabeza, recorren en estos momentos las calles de la ciudad vivándose estruendosamente al Excelentísimo Presidente, al Comité Nacional y a las autoridades del partido. Llegue pues, hasta ese comité el eco de solidaridad y de aplauso por la alta política radical. Salúdalo muy atte. — E. Claros, presidente; Rodolfo Ceballos, secretario.

CIRCUNSCRIPCION 11

Balvanera Norte

Esta noche a las 9 p. m. tendrá lugar en el local del comité Larrea 258 una reunión especial de la C. D. a objeto de comunicar asuntos de suma importancia, por lo que se encarece a sus miembros puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 18

Inauguración de una biblioteca

El jueves 13 del corriente tendrá lugar por la noche, en el local de este comité, Güemes 1031, una gran fiesta y conferencia, con motivo de la inauguración de la biblioteca "Leandro N. Alem".

Abrirá el acto el presidente del comité señor Jacinto Fernández, y le seguirán en el uso de la palabra el vicepresidente del comité nacional, doctor Rogelio Araya, y los doctores Carlos A. Valsangri y Pascual Parrella.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

Club radical "Dr. Antonio Arraya"

En la última reunión efectuada por los miembros de este club se tomaron las siguientes resoluciones.

1o. Invitar a una asamblea, a efectuarse a las 8 y 30 p. m., a los adherentes de este sub-comité con objeto de tratar de su reorganización en su local calle French 2600 esquina Anchorena.

2o. Tratar de los asuntos de mayor urgencia sobre la instalación del subcomité en vista de la proximidad de la campaña electoral.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

Esta noche a las 8.30 p. m. se reunirá C. D. de este club en su local Rioja 261, a fin de resolver diversos asuntos de importancia que están a la Orden del Día.

EN EL SUBCOMITE 7 DE ABRIL

En el local del teatro-cine Rivadavia, se realizó con todo éxito la velada organizada por el subcomité radical de la juventud 7 de Abril, a beneficio de su biblioteca.

El doctor Carlos A. Becú pronunció un discurso lleno de elocuencia, que fué aplaudido en repetidas ocasiones por la numerosa concurrencia que llenaba la sala.

Los principales números estuvieron a cargo de los artistas Angelita Hugo, La Perlita, M. Díaz Quijano y Carelli, que prestaron su concurso desinteresadamente.

C. DE AMIGOS RADICALES "UNION Y CIVISMO"

Este circulo invita a todos sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 13 del corriente, a las 8.30 p. m. en su nuevo local social Acevedo 171, a fin de tratar las reformas al estatuto-reglamento y proceder al nombramiento de la nueva comisión directiva.

BUENOS AIRES

LA PLATA

Subcomité de la sección 2.a

La comisión de propaganda y los adherentes deberán reunirse hoy a las 8 p. m. para tratar asuntos importantes. Se ruega puntual asistencia.

Centro y biblioteca Leandro N. Alem

Las comisiones de esta institución son citadas a reunión extraordinaria que tendrá lugar mañana miércoles a las 14.30, en su local de la calle 1 Nro. 153, rogándose puntual asistencia.

Subcomité Santa Fe, sección 2.a

La comisión directiva de este subcomité está citada para hoy martes 11 a las 8 p. m. para tratar asuntos de suma importancia. También se avisa a los adherentes y correligionarios que quieran retirar sus carnets pueden hacerlo todos los días de 8 a 9 p. m.

Sub comité La Plata (Sección 2a)

Se invita a la comisión de propaganda y adherentes del sub comité La Plata de la sección 2a a la asamblea que tendrá lugar hoy a las 8 p. m. en su local, calle 10 entre 21 y 22 a objeto de llenar las vacantes producidas por las personas que han pasado a desempeñar cargos en la administración pública. Se ruega su puntual asistencia.

Centro y biblioteca "Leandro N. Alem"

—Las comisiones del centro y biblioteca "Leandro N. Alem" están convocadas a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 a las 8.30 en su local, calle 1 núm. 153. Rogándose puntual asistencia.

Comité Santa Fé

—La comisión directiva del subcomité Santa Fé, está citada para hoy a las 8 p. m. para tratar asuntos de importancia. También se avisa a los que quieran retirar sus carnets, pueden hacerlo todos los días de 8 a 9.

Constitución de un subcomité

RIVERA, diciembre 11. — En el salón cine de la sociedad Juventud Israelita de este pueblo, tuvo lugar la asamblea de constitución del subcomité radical.

Abrió el acto el presidente del comité de Adolfo Alsina, doctor Javier Erize, quien presentó a los delegados de la presidencia de la 6.a sección electoral, y después de un interesante discurso dió cuenta del resultado de la votación hecha en la mañana para la elección de autoridades, siendo proclamados los electos.

El presidente electo — del subcomité — Sr. Alberto R. Boitón, hizo uso de la palabra agradeciendo su designación y prometiendo su empeñoso esfuerzo.

Presentó después al delegado señor Lattanzio, quién hizo uso de la palabra, conceptuosamente.

Presentó igualmente a Garda, quién habló también.

Le sucedió en la tribuna el vice presidente 1o del subcomité — doctor Sonnenberg, — leyendo un interesante y conceptuoso discurso.

Fueron todos muy aplaudidos.

— La delegación siguió viaje en auto hasta Maza.

TUCUMAN

Inauguración de un comité

VILLA LUJAN, diciembre 11. — De conformidad a lo anunciado, se inauguró en esta villa un comité que lleva el nombre de la población.

Concurrieron numerosos delegados que, cuya presencia contribuyó a dar mayor animación al acto.

La asamblea asumió hermosos contornos, dado el gran entusiasmo que reinaba entre el vecindario de este importante centro de población.

Varios oradores hicieron uso de la palabra en el acto inaugural.

MENDOZA

Desautorizando una versión

MENDOZA, diciembre 11. — El comité de la Unión Cívica Radical, ha hecho pública la siguiente declaración:

La Unión Cívica Radical, ante la versión que dan sus adversarios, por la que se ha querido hacer creer gestionando de la intervención nacional la adopción de medidas contra la Compañía Vitivinícola, se cree en el deber de hacer público que no ha hecho petición alguna a ese respecto.

El carácter transitorio de la intervención y la proximidad de la cosecha no permiten, en su concepto, la adopción de medidas que, de tomarse tendrían que ser precedidas de un estudio meditado de los complejos problemas y múltiples factores que se han presentado y están gravitando sobre la industria madre, a fin de que las resoluciones no lesionen los intereses de la producción y de la industria.

Sociedades Anónimas

La liga de defensa comercial cita a sus socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente mes, con el fin de oír la lectura, de la memoria y el informe de la presidencia sobre la marcha de la institución. Además se presentará a la consideración de los señores socios las mociones presentadas de acuerdo con las disposiciones del art. 49 de los estatutos. Se procederá a nombrar los miembros del consejo administrativo y las elecciones del tribunal arbitral, como también la comisión revisadora de cuentas.

—Los accionistas de la Compañía Ganadera y forestal de Resistencia han sido invitados a concurrir a la asamblea general ordinaria que ha sido fijada para el día 22 del corriente, con el objeto de oír la lectura de la memoria y balance, y de hacer la elección de tres directores en reemplazo de los salientes, y de síndico titular y suplente.

—La sociedad anónima "Ciudad de Quequen" ha citado a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente mes, en la cual se presentará la memoria y balance y se procederá a la elección de dos directores en reemplazo de los señores Exequiel Ramos Mejía y César González Segura, así como de síndico y síndico suplente.

—La sociedad ganadera industrial "Ostwaldia" convoca por segunda vez a sus accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria fija la para el día 17 del corriente con el fin de elegir tres directores por sorteo, en reemplazo de los salientes, como también de síndico y síndico suplente para el período venidero.

NOTAS POLICIALES

El crimen de Palermo

Misterio que envuelve el suceso

Las investigaciones policiales

SOBRE UNA PISTA

Pocas novedades se han producido en las últimas veinticuatro horas en la pesquisa relativa al crimen de Palermo. La división de investigaciones y la comisaría 17a., a cuyo cargo corren las actuaciones relativas al esclarecimiento del suceso, despliegan actividad y celo encomiables en el sentido de despejar el misterio que envuelve el suceso.

Existe el convencimiento, en los funcionarios policiales, de que el asesinato del anciano Couillard es obra de ladrones: quedando así descartada, en cierto modo, la hipótesis de una venganza, sostenida por algunos colegas al principio.

La policía se halla sobre una pista que puede llegar a constituir la clave para el esclarecimiento del crimen, se trata de un cochero, a quien se busca con empeño, que en la noche en que se presume fuera asesinado Couillard, fué ocupado en las inmediaciones de la quinta de la calle Soler por tres individuos mal entrazados. El auriga en cuestión, según informaciones recogidas por la división de investigaciones, condujo a una señora hasta una de las casas próximas a la que sirvió de teatro al crimen. Terminado el viaje, fué llamado por un individuo que se hallaba estacionado en la esquina de la calle Soler a la altura del 3000, quien lo ocupó, conjuntamente con dos sujetos más, que salieron precipitadamente de una casa que se presume fuera la del crimen. Se trata, pues, de saber a qué punto condujo el cochero a esos tres sujetos, cuya individualización y captura podría ser de utilidad positiva para la pesquisa.

En lo que respecta al dinero que tenía consigo el anciano Couillard, la familia supone que no se trataba de una suma considerable. Descártase que la víctima llevaba cien o doscientos pesos en la billetera, pero visto una circunstancia que hace pensar que ese día hubiese contrariado su costumbre.

Había cobrado el día anterior el alquiler correspondiente a una de sus propiedades, cuyo producto tuvo la precaución de guardar en la caja de hierro.

Las víctimas del curanderismo

El caso de la menor Donadio

El juzgado de instrucción a cargo del doctor Oro, con la cooperación eficiente de la división de investigaciones, ha dejado finiquitado el sumario relativo a la muerte de la menor Francisca Donadio.

Francisca A. Donadio

Los antecedentes del suceso son conocidos. La víctima, cuya edad oscilaba entre los 15 y 16 años, fué entregada por su familia a una curandera, con el propósito de que se le practicara una pequeña operación quirúrgica hace aproximadamente dos meses. Como consecuencia de la intervención de la curandera, la menor Donadio, cuya fotografía reproduce el grabado que ilustra esta crónica, le sobrevino una enfermedad infecciosa que determinó su traslado, primero al hospital Ramos Mejía y luego al Muñiz, en donde dejó de existir horas más tarde.

El hecho fué denunciado a la división de investigaciones por un miembro de la familia de la víctima y realizadas las primeras diligencias pertinentes, se condujo detenida a la curandera Marfa Graciela Bonfi, quien confesó al juez doctor Oro el delito que se le imputaba.

Por disposición del magistrado referido, hoy fué exhumado el cadáver de la menor Donadio, practicándole la autopsia correspondiente en la Morgue.

EN EL JARDIN BOTANICO

Riña entre menores

En el interior del Jardín Botánico, a raíz de una discusión sostenida por asuntos de trabajo, se trabaron esta mañana en pelea los menores aprendices jardineros Enrique Solari y José Bla.

Como en la refriega llevara la peor parte, Blas aplicó con una pala un golpe en la pierna izquierda a Solari, produciéndole una lesión de cierta importancia, que le fué curada en una farmacia próxima.

El heridor se encuentra detenido en la comisaría 11a., que tomó intervención en el hecho.

UN HERIDO SOSPECHOSO

En la calle Ecuador, entre las de Córdoba y San Luis, fué recogido esta madrugada por un agente de la sección 9a., el sujeto Agapito Crespo, quien presentaba una herida de arma blanca en el muslo derecho.

Crespo no ha sabido explicar la forma y circunstancia en que fué herido, circunstancia que induce a la policía a suponer que trate de ocultar deliberadamente la verdad de lo ocurrido.

Se presume que el herido ha sido [illegible] en una riña [illegible].

SUSTRACCION DE MERCADERIAS

[illegible]

ROBO DE ALHAJAS

[illegible]

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil, juez doctor Fernando Colombres, con los secretarios doctores Rocha, 12, Olmos, 13, Dubranich, 11; Basualdo, 10.

Agente fiscal, doctor Isaac Arriola. Recusaciones, juez doctor César A. Campos.

Fuero comercial, juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores García Calvo, 12 y 15, Jordán, 13; Caruncho, 11.

Agente fiscal, doctor José M. Padilla.

Recusaciones, juez doctor F. Martín y Herrera.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

[illegible]

SENTENCIAS DEL Dr. COLOMBRES

[illegible]

SENTENCIA DEL Dr. CASABAL

Por la secretaría Peña, el juez doctor Adolfo Casabal, ha sentenciado el juicio que había iniciado D. Ventura Ibarrola contra la razón social [illegible] Benedetto, Martínez y Cía., sobre cobro de pesos, haciendo lugar en todas sus partes la demanda instaurada, con costas.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Mesas examinadoras

En la Facultad de Ciencias Médicas se reunieron hoy las siguientes mesas examinadoras:

A las 8 a. m., clínica epidemiológica; a las 8.30 p. m., botánica médica.

Mañana se reunirán las siguientes: a las 8 a. m., farmacognosia (segundo turno libres), higiene farmacéutica (libres); a las 8.30 p. m., química analítica aplicada, medicamentos (doctorado en farmacia).

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Mañana, a las 8.30 a. m., se reunirán las mesas de griego, primero y segundo cursos, y latín primero, segundo y tercer cursos (última llamamiento).

Para el jueves, a las 5 de la tarde se han citado las mesas de análisis, geografía física, antropología, historiología, historia de la civilización e historia de América (último llamamiento).

El viernes, a las 9 de la mañana se reunirán las mesas de literatura latina, literatura griega, gramática histórica, biología, psicología, segunda parte, historia argentina, crítica y prácticas pedagógicas (último llamamiento).

REGALOS PRACTICOS en Harrods

En los que predomina la característica de Harrods: el buen gusto que unánimemente se reconoce a esta Casa y el espíritu práctico y oportuno con que sólo Harrods selecciona todos sus artículos de acuerdo con las circunstancias.

Sombrillas, Carteras y Artículos de Fantasía

SOMBRILLAS alta novedad, a pesos 60.—, 50.—, 40.— y.. $ 35.00 / 20.00

En seda, color gris, con voladitos a $ 25.00

En tout cas, con puños de alta novedad, en seda negra, a $ 40.—, 35.— y $

SOMBRILLAS de novedad, gran variedad de modelos, en seda, a $ 15.—, 12.— y.. $ 10.00

PARAGUAS de Gloria moda, recibidos, especial para regalos, con variados puños de marfil a $ 60.—, 50.—, 40.— y $ 35.00

COSTUREROS de mimbre, con forro, modelos surtidos, a $ 22.—, 18.— y 16.— $ 14.00

ABANICOS muy finos, de nácar, a $ 120.—, 90.—, 70.—, 60.— y.. $ 45.00

ABANICOS novedad «Vernis Martin», a $ 50.—, 45.—, 30.— y.. $ 20.00

ABANICOS de madera fina y gasa de seda pintada, con lentejuelas, formas muy modernas a $ 25.—, 18.— y.. $ 12.00

CAJITAS DE CRETONA, con filetes dorados y miniaturas pintadas, para bomboneras o alhajeras, a $ 9.50, 7.— y.. $ 5.50

GUANTERAS y PAÑUELERAS de madera fina, con filetes de bronce, a $ 30.—, 24.— y.. $ 20.00

NECESERES para autos, muy prácticos para viaje, a $ 30.—, 24.—, 18.—, 16.— y.. $ 12.00

BOLSAS de mostacilla, modelos de última creación, en variados colores, a $ 65.—, 50.—, 45.—, 40.— y.. $ 35.00

CARTERAS de seda, con cierres muy finos, a $ 45.—, 40.—, 32.— y.. $ 25.00

BOMBONERAS de bronce, con miniaturas y en estuches, a.. $ 9.50

JUEGOS PARA ESCRITORIO, de cuero muy fino, compuesto de seis u ocho piezas, a $ 125.— y.. $ 95.00

JUEGOS DE ESCRITORIO, con estuche, útiles de marfil y plata, a $ 100.—, 90.—, 85.— y.. $ 70.00

RELOJES-PULSERAS de oro garantido, a $ 170.—, 110.— y.. $ 85.00

COLLARES de perlas Cico, con cierres muy finos, a $ 80.—, 60.— y.. $ 35.00

LAMPARAS de Nancy, gran variedad de modelos, desde $ 175.—, 150.—, 120.— y.. $ 95.00

Guantes para Señoras

Núm. 22—GUANTES DE SEDA, puntas reforzadas, gran variedad en colores de moda, blanco y negro, calidad superior, dos botones. El par a.. $ 3.20

Núm. 39—GUANTES DE SEDA, puntas reforzadas, blanco y negro solamente, clase extra, 16 botones. El par, a.. $ 4.50

Núm. 144—GUANTES HILO DE ESCOCIA, selecto surtido en colores, blanco y negro, calidad muy fina, tres botones de nácar. El par, a.. $ 2.50

Núm. 20—GUANTES DE SEDA, puntas reforzadas, colores de moda, con cuchilla blanca, y blancos con cuchilla negra, calidad superior, dos botones. El par, a.. $ 2.80

Núm. 146—GUANTES DE HILO, gran surtido en colores, blanco y negro, clase fina, tres botones. El par, a.. $ 2.20

Perfumería

ESTUCHES DE PERFUMES «Altea», Sauze Frères, compuesto de 1 Extracto, 1 Loción, 1 Caja de Polvos y 1 Jabón, a $ 32.50

ESTUCHES DE PERFUMES «Imperial Acacia», Sauze Frères, 3 piezas, 1 Extracto, 1 Loción y 1 Jabón, a.. $ 26.00

ESTUCHES DE PERFUMES «L'Infini», Caron, compuesto de 1 Extracto, 1 Loción y 1 caja de polvos, a.. $ 30.00

PERFUMERIA E. COUDRAY. Extractos en estuches, perfumes Sovrana, Adiantis, Atlantis, Cyclamen y Violeta, a.. $ 20.00

PERFUMERIA E. COUDRAY, carteritas conteniendo 1 extracto, 1 caja de polvos, 1 cisne y 1 espejo, en varios perfumes, $ 12.50

VARIADO SURTIDO EN CARTERAS Y ESTUCHES neceser para uñas, en marfil, nácar, plata, y ébano, desde $ 70.— hasta pesos.. $ 8.50

ESTUCHE CON JUEGO DE CEPILLOS para el tocador, en marfil y carey, desde $ 100 — hasta.. $ 60.00

JUEGOS DE FRASCOS para el tocador, compuestos de 3 piezas en varios modelos, a $ 14.50 y.. $ 12.50

ESTUCHE CON ESPEJO, de bronce y miniatura, a $ 30.—, 25 — y.. $ 15.50

VAPORIZADOR imitación Nancy, forma pirámide, a $ 16.—, 14 — y.. $ 9.50

Costureros, Estuches, etc.

Núm. 10099—CAJITA ESTUCHE DE LAQUE, forma cuadrada, para guardar pañuelos, y estilo guantera, con dibujos pintados. Muy prácticas, a.. $ 0.60

Núm. 10121—PETIT COSTURERO imitación cuero, con una tijera de acero y completo surtido de agujas, práctico para colegio, con cierre de metal dorado, a.. $ 2.90

Núm. 10177—COSTURERO MUY COMPLETO, compuesto de una fina tijera para bordar, estuche de metal para agujas, pasacinta y dedal, lana para zurcir y surtido de seda en colores, a.. $ 5.50

Núm. 10123 — ESPLENDIDO COSTURERO imitación cuero, con forro interior de rico raso de seda en diversos colores, compuesto de una fina tijera de acero para costura, surtido de agujas, alfileres, hilo y botones. Con cierre automático de metal blanco, a.. $ 6.50

Núm. 10196—FINO COSTURERO INGLES, con forro interior de raso en varios colores, compuesto de una fina tijera de acero para costura, agujas de crochet en acero y hueso, abrochador de metal, gran surtido en agujas para coser, alfileres de gancho, hilo y botones. Con cierre automático de metal, a $ 8.50

GRAN OCASION EN FLORES DE ADORNO, para floreros chicos, vestidos y modas, orquídeas, rosas, claveles, campanillas, jazmines, etc., el ramo a $ 0.90, 0.60 y.. $ 0.30

Bombonería

BOMBONERAS de porcelana, modelos varios desde $ 6.— hasta.. $ 3.50

GRAN SURTIDO en canastas japonesas desde $ 6.— hasta.. $ 2.50

PASTILLEROS de aluminio, con adornos de mostacilla y rococó, desde $ 6.00 hasta pesos.. $ 3.00

Los bombones HARRODS, los chocolatines, los caramelos Mon, las mentas y todo el selecto surtido de su Bombonería, son fabricados diariamente en la casa, en la instalación más perfecta, moderna e higiénica que se conoce, y en la cantidad estrictamente necesaria para el consumo diario. Se expenden en Cajas de 1, 1/2 y 1/4 kilo.

Harrods — FLORIDA 877 Y PARAGUAY 554

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

COLISEO

Anoche se cantó "Traviata" con la oprano Del Río, el tenor Amoros y barítono Vela.

Hoy se pone "Trovador" con la oprano Palmieri, el tenor Juan Cuoni, debutante, y los artistas Ida anasi, Clara Valman, Carlos Carreño y José Vela.

OPERA

Por algunos inconvenientes surgidos a última hora para la preparación del material de "Addio, Giovinezza", del maestro Petri, ha habido necesidad de postergar su estreno hasta mañana miércoles.

Esta noche volverá a la escena la afortunada opereta del maestro Lombardo, "La duchessa del Bal Tabarin", en cuyo rol de protagonista la celebrada tiple Stefi Csillag realiza una verdadera creación que le ha valido muchos aplausos.

Continúan igualmente los ensayos de "Madame Sans Gene", del maestro Luigi Dall'Argine, que constituye una novedad para nuestro público y cuyo estreno se realizará en breve.

MARCONI

Vuelve esta noche a la escena la opereta del maestro Jones "The Geisha", donde los principales roles femeninos están a cargo de Nelly any y Cina de Valdés.

Se están dando los últimos ensayos de "La reina del fonógrafo", del maestro Lambardo, que será estrenada en su versión española el viernes.

SAN MARTIN

Con mucho público se realizó ayer la función a beneficio del actor Félix Mesa.

El programa para hoy comprende en vermouth y tercera de la noche la afortunada revista de Lepin y González del Toro "La Eva ideal", que el público ha recibido complacientemente.

En segunda "La estrella de España", y en última "Los martes de las de Gómez".

Se ha fijado para el jueves el estreno del sainete "Mucamas en América", original de Antonio Vierol, música del maestro Randó. El viernes se pondrá en escena la revista de gran espectáculo titulada "Productos españoles".

LOS TEATROS LONDINENSES

Dramas, comedias, óperas, operetas y revistas.

La temporada teatral de Otoño se halla en el apogeo de su esplendor. Todos los teatros, salvo contadísimas excepciones, están abiertos y el público acude a ellos en esta estación, sin duda la más favorable para los espectáculos, despreciando el peligro de zeppelines y aeroplanos alemanes.

Aún hay pocas novedades de que hablar.

La mayoría de los coliseos sigue explotando las obras estrenadas con éxito en años anteriores, que alcanzan un número de representaciones envidiable.

Hace unos días se celebró la 300.a representación de "The Maid of the Mountains" (La doncella de las montañas), en el Daily's, con un lleno completo. A cada espectador se le obsequió con un programa artístico, como recuerdo.

Esta opereta, dadas sus condiciones de vistualidad, interés y bella música, gusta cada vez más, y no obstante su ya crecido número de representaciones, el público acude a ella como si se acabara de estrenar.

No tendría nada de particular que llegara a representarse, como otras obras, cuatro o cinco mil veces seguidas.

¡Cuatro o cinco mil veces, autores nacionales! Aquí sí que vale la pena de escribir para el teatro. Bastan sólo dos éxitos grandes para hacerse inmensamente rico.

Mr. Barrie, uno de los autores más célebres de Inglaterra, ganó con la obra "Peter Pan", en los primeros dos años 50.000 libras: pesos 35.000.

Aquí el teatro es caro: la población es enorme: se aunan así ingresos crecidos y larga permanencia en el cartel.

Las obras se ponen en escena con un lujo inusitado. Es cosa corriente que un empresario invierta en montar una opereta o revista 40 ó 50.000 pesos. Algunas revistas del Empire han costado aún más.

El inglés, en general, se siente propenso a divertirse en el teatro. No le pasa lo que a nosotros, que llevamos un crítico dentro.

Por esas razones, las obras tienen larga vida y no es preciso estrenar muchas en una temporada.

En His Majesty's Theatre continúa representándose el drama "Chu-Chin chow", que ya está en su tercer año de vida.

La farsa absurda, "A little Bit of Fluff" en el Criterion, sigue proporcionando ratos felices a éste público niño.

La temporada de ópera inglesa comenzó hace poco en el Drury Lane, con "Otello".

En días sucesivos se cantarán "Las Bodas de Fígaro", "Luisa", "Aída", "Fausto", "Iván el Terrible" y otras, todas en inglés.

En The Playhouse se ha repuesto el drama "The Yellow Ticket" (El pasaporte amarillo), del autor americano Michael Morton; obra de gran interés y fuerza dramática, cuya acción ocurre en Rusia, en la época del terror.

El teatro Apolo ha sido el primero en comenzar la serie de estrenos de la temporada.

Se titula la nueva producción, original del conde Derr Biggers, "Inside the lines" (En las líneas), y es una comedia anglo-americana, como la califica su autor, de asunto inspirado en la guerra.

No carece de interés y la "mise en scene" es irreprochable.

La bella artista miss Ida Adams está encantadora en esta obra.

A este estreno siguió, en el Duke of York's Theatre, el de un melodrama policíaco misterioso, titulado "The thirteenth chair" (La 13a. silla). El argumento es complicadísimo; pero tiene tal interés y emoción, que el público sigue la representación sin perder una frase, absorto en lo que ocurre en la escena.

Como es sabido, este género teatral es el que con más maestría manejan los autores ingleses, como lo prueban las comedias "Sherlock Holmes" y "Raffles", que han recorrido, de triunfo en triunfo, todos los escenarios del mundo.

Hay dos géneros literarios y teatrales que están más dentro del gusto del público que ningún otro: el melodramático, de asunto complicado y "detectivesco", y el francamente jocoso: la farsa disparatada. Los dos gustan, a cual más, a este público real.

Mr. Barrie, el célebre autor que antes nombramos, ha dado a la luz una nueva comedia de gran valor artístico y literario titulada "Dear Brutus". No es necesario decir que el éxito fué caluroso, tratándose de un escritor que tan bien cimentada tiene su fama.

La comedia es, en efecto, digna del que la dió forma. El asunto, en el fondo, es sencillo y puede resumirse en esta frase: "¡Si yo hubiera hecho otra cosa!". Ahí está toda la obra. Y nada más humano; porque ¿cuántos están conformes con la ruta que han seguido en la vida? En esa frase se condensa el arrepentimiento de todos los errores y torpezas cometidos. Tan arduo asunto está desarrollado con gran habilidad.

La última novedad teatral ha sido el estreno en el Palace de una farsa musical titulada "Cash on Delivery" (Entrega contra reembolso), como la mayoría disparatada e ilógica, pero muy entretenida. La música, de Hadyn Wood es alegre y fácil.

BUENOS AIRES

La comedia satírico-política de Apolo Jordán (hijo) "Explotando el triunfo", que el público sigue sancionando con sus aplausos, ocupa hoy las secciones vermouth y segunda de la noche.

En tercera se repite la leyenda criolla "El último gaucho", original de Alberto Vaccarezza, y que esta compañía interpreta con mucho acierto.

En última se sostiene el sainete de Mones Ruiz "Los ilustres huéspedes".

Mañana miércoles, como se ha venido anunciando, se estrena el sainete de Octavio Sargenti "El escándalo del pueblo".

AVENIDA

En la revista de Bianchi "De América a las trincheras", debutó ayer el actor José Olivares, quien se incorpora al elenco de esta compañía.

El estreno del boceto dramático "Cariño de madre", original de Castro Seijo, ha sido fijado para el viernes.

El programa para hoy comprende en vermouth y última de la noche la aplaudida opereta "La duquesa del Bal Tabarin", reducción estrenada por esta compañía con sostenido éxito.

En segunda de la noche se recurre a la revista "El club de los solteros".

En tercera se repite la revista de Edmundo Bianchi "De América a las trincheras", que pronto alcanzará su 50a. representación.

VICTORIA

Esta noche se exhuma del repertorio ya hecho, la divertida comedia de los festivos autores Abatí y Reparaz "Los hijos artificiales". Mañana miércoles volverá a la escena la bella comedia dramática del distinguido literato francés Paul Bourget "Un divorcio", traducida expresamente para esta compañía y cuyo estreno fué entusiastamente comentado así por los valores reales de la producción como por la acertada interpretación de los elementos que acompañan a Díaz de la Haza.

Se ha fijado para el viernes la función a beneficio del primer actor Santiago Artigas, elemento que se ha destacado durante la temporada por su labor tesonera. Artigas ha sabido imponerse a nuestro público, demostrando ampliamente, a través de su actuación, sus condiciones de primer actor que le depararán muchos triunfos más en su carrera artística, iniciada bajo tan excelentes auspicios.

EDEN TEATRO

De acuerdo con lo que informamos ayer, está a punto de quedar definitivamente organizada la compañía española de zarzuela y revistas que reanudará la temporada en este teatro. Figurará como director del nuevo elenco, José Bódalo.

Entre las principales figuras se cuentan la tiple cantante Amparo Barandiarán, la tiple cómica María Rituord, el barítono Sabater, el tenor cómico José Sánchez y la característica Josefina Sánchez. La dirección de orquesta será confiada al maestro Juan Roca, o bien a Carlos Pibernat.

El repertorio será escrupulosamente seleccionado, a fin de poder sostener la temporada y el debut se realizará el viernes.

VARIEDADES

En el Florida hará hoy su presentación el duo The Barigton, artistas ingleses de muy buena actuación en los escenarios europeos.

PARQUE JAPONES

En este parque se llevará a cabo esta noche una gran función a beneficio de la sociedad Consejo Nacional de Mujeres.

El móvil de la función, su programa especial y el tiempo favorable, hacen creer en las más halagüeñas suposiciones de éxito.

Varias son las novedades preparadas, contándose entre las de mayor suceso, Princeelson, equilibrista que ejecuta arriesgados ejercicios a sesenta metros de altura.

Otros atractivos tendrán los habitués del Parque, además se quemarán fuegos de artificio, y las bandas amenizarán esta reunión.

El jueves se realizará en el mismo teatro una función extraordinaria a beneficio de la Maravilla, artista que ha sostenido una brillante temporada.

—Sigue siendo muy aplaudida en el Mayo la coupletista española Eva de Lys, artista que posee un selecto repertorio de canciones que ejecuta con bastante arte.

—En el teatro de verano la compañía José J. Podestá pondrá hoy en escena la comedia de Alberto Novión "Misia Pancha la brava".

—Ha hecho su rentrée en el Empire la tonadillera española Anita García.

HIPPODROME

Con bastante público se vienen sosteniendo los espectáculos del circo Hhipp y Feltus.

Los diversos números que constituyen el programa y entre los cuales hay varios novedosos y todos muy bien presentados son aplaudidos a diario.

LUNA PARK

La compañía nacional que ha iniciado su temporada en este teatro de verano, bajo muy buenos auspicios pondrá hoy en escena: en vermouth y última de la noche "Los viudores"; en segunda, "La cantina", y en tercera "El lobo de mar".

FILMS

Mañana se realizará en el Empire Theatre una función cinematográfica a beneficio de "L'Union des femmes belges".

—En el Etoile se pasará hoy "El secreto del bosque", por Elena Holmes, "El taciturno Jack" y "El rey Lear".

—En el empire se estrena hoy el film "El rayo", creación de Violeta Palmer.

—La película en 30 partes "Intemperancia" se pasará hoy en el Real y Princesa.

—En el Lavalle se pasará hoy una película de la guerra que comprende los siguientes episodios:

Lucha en los aires entre aeroplanos, Destrucción de un Taube, El poderío militar francés, El rey de Inglaterra en el frente.

CONCIERTOS

CONSERVATORIO ROSSINI

Esta noche tiene lugar en el salón-teatro de la calle Cangallo 1364, el XXXII concierto de alumnos del conservatorio Rossini, uno de los más acreeditados de la metrópoli.

En el concierto, además de los alumnos, tomarán parte los profesores De Muro, Airault, Turco y Pasculli.

De la variedad e interés del concierto puede juzgarse por el escogido programa a desarrollarse, que es el que damos a continuación:

Primera parte.—1o.) Verdi: Giovanna D'Arco; sinfonía, clase orquestal. - 2o.) Scharwenka: Polonaise; 2 pianos, 8 manos; señoritas: Elvira Pichetto, Antonia Azpiazú, Sara Barreiro, Dora Tischer. - 3o.) Denza: Torna; canto; señorita Irene Guellen. - 4o.) Monti: Czardas; violín: señorita Selva A. Castro. - 5o.) Liszt: Rapsodia No. 2; piano; señorita Hilda Johnson O'Donnell. - 6o.) Boito: Mefistofele; canto; señor Luciano Farto. - 7o.) a) Beriot: Scene de Ballet; b) Hauser: El gorgeo del pájaro; violín; señor Ramón A. La Scalea. — 8o.) a) Beethoven: Sonata appassionata, primer tiempo; b) Moszkousky: Vals de concierto; piano; señorita Anita Weinsten. - 9o.) a) Denza: Vieni; b) Puccini: Tosca; canto: señorita Adela Massué. - 10o.) Chabrier: España; rapsodia; piano, 4 manos; señoritas: Teodora Bequis y María C. Celano.

Segunda parte.—Monti: Bolero; clase orquestal. - Mendelsshon: Marcha nupcial; 2 pianos 8 manos; señoritas: Velia Camera, Paulina Cervini, Esther Pettovello, Ceterina Zoppi. - Tartini: Rondó brillante; violín y piano; señoritas Irene e Hilda Johnson O'Donnell. - 1o.) Chopin: Fantasie op. 49; piano, señorita Odila Seco Pon. - 5o.) Rotoli: Fior che langue; canto, señor Julio Monjes. - 6o.) Weiniawski: Romance y rondó elegante; violín, señor Rafael Mandarini. - 7o.) Liszt: Rapsodía No. 11; piano; señorita Ignacia Azpiazú. - 8o.) Tosti: Oblio, canto; señorita Lola Massué. - 9o.) Spindler: Le trot du chevalier; piano, 4 manos; señoritas: Petronila Masciottra y Celestina Castro. - 10o.) Rossini: Guglielmo Tell: coro dell'Imeneo, coro con orquesta.

AUDICION ALEMANY

La audición celebrada ayer tarde en el salón teatro Cangallo por el celebrado concertista poético y profesor de declamación, señor Alemany Villa, nos dió oportunidad para apreciar una vez más debidamente las grandes y numerosas cualidades de artista expresivo e inteligente, que tantos buenos éxitos le merecieran.

Desarrolló ayer un programa excelentemente compuesto, en el que figuraban "El profeta", de Cota Peñaloza; "Hay que cuidarla mucho", de Carriego; "El beso", de Herrera y Reissig; "La muerte", de Amado Nervo. Como puede verse, pues, el conjunto no podía ser más ecléctico, unfase en él lo íntimo y lo épico, lo tierno y lo heroico, lo doloroso con lo severo; de manera que todas las cuerdas vibraran y todos los lenguajes dijeran la trama compleja y fecunda del alma; así, y por ello, pudo Alemany Villa hacer derroche de una personalidad proteiforme, que una mesura jamás desmentida unida a una expontaneidad natural, hicieron acreedora al aplauso nutrido que en todo momento acogió sus manifestaciones.

Ante las reiteradas exigencias del público congregado allí para escucharle, Alemany Villa débió agregar al programa un importante número de bises, que provocaron nuevamente las calurosas muestras de aprobación.

RAQUEL GORDILLO

Esta estimable pianista dará el jueves próximo a las 9, en el salón La Argentina, R. Peña 361, una audición en la que desarrollará el programa que a continuación transcribimos:

Primera parte — Bach Busoni: Preludio y fuga en re mayor. Beethoven: Sonata op. 27, Nro. 2. Adagio sostenuto, Allegretto, Presto adagio.

Segunda parte — Schumann: Fantasía op. 17: Il tutto fantastico ed appasionato; Moderato con energia; Lento sostenuto.

Tercera parte — Chopin: Valse op. 64; Nocturno, op. 9; Ballada op. 47. Paderewski: Caprice (Genre-Scarlatti). Thalberg: Ballada op. 76.

Cuarta parte — Rubinstein: Estudio en do mayor. Liszt: Rapsodia Nro. 11: Trovatore, Paraphrase. Estudio, Caza Salvaje.

CONSERVATORIO PARSIFAL

En la sala de audiciones de este conservatorio, Sarmiento 1137, tendrá lugar esta noche a las 9 p. m. el 39.o concierto de alumnos, a base del siguiente programa.

Primera parte:

1. Grieg, Muerte de Asa, piano a 4 manos, Irene Chauvin, Esther V. Chauvin. 2. Bach, Preludio, piano, Nélida Pirate. 3. Grieg, Valse op. 12, Pilar Bautista. 4. Grieg, Melodía popular; Danza de las sílfides. Schumann, Valse, Blanca R. Sosa. 5. Rotoli, Fiore che langue, canto, Ana Mazza. 6. Veiga, Alborada gallega, piano, Emilia Ríos. 7. Cilea, Serenata, piano, Hilda Ertola. 8. Chopin, Nocturno Nro. 11, piano, Ivona Masson. 9. Paderewski, Minué, piano, Leonor E. Ossorio Gallardo.

Segunda parte:

10. Mendelsshon, Romanza Nro. 13. Schuman, Paisano alegre, piano, Delia Sforzini. 11. Chopin, Nocturno Nro. 2, piano, Esther Ventura Chauvin. 12. Saint Saens, Mazurka, piano, Irene Chauvin. 13. Marcha fúnebre, piano, F. Bianco. 14. Tosti, T'amo ancora, canto, Carlos Echevarría. 15. Grieg, Día de boda, piano, María L. de Permentier. 16. Chopin, Nocturno Nro. 2, piano, María Coppa. 17. Chopin, Valse N. 6, piano, Fanny Serra. 18. Liszt, Rapsodia Nro. 6, piano, Aída Rodríguez.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Pago de sueldos

Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital por el mes de noviembre último, se abonarán en la forma siguiente:

Consejos Escolares 18, 19 y 20, el miércoles 12 del corriente.

Consejos Escolares 15, 16 y 17 el jueves 13 del corriente.

Consejos Escolares 12, 13 y 14, el viernes 14 del corriente.

Consejos Escolares 10 y 11, el sábado 15 del corriente.

Consejos Escolares 7, 8 y 9, el lunes 17 del corriente.

El pago se efectuará los días indicados, de 12 a 2 p. m., menos el día sábado 15, que se hará de 9 a 10 a. m.

Las escuelas pertenecientes a los Consejos Escolares que no se indican, se llamarán oportunamente.

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Los exámenes orales de alumnos libres del colegio nacional Mariano Moreno, comenzarán el 13, de acuerdo con el horario que se encuentra a disposición de los interesados, en secretaría.

El guardián del faro

Quince días seguidos se estuvo viendo al pequeño hombre pálido pasearse en la isla de Santa María sobre los terrenos del faro. Llevaba una levita de paño negro y corbata gris. Deseaba que se le tomara por un viajante de comercio.

Cuatro semanas después era guardián del faro del Bishop. Tenía en su haber 44 años de servicios ejemplares. ¿Qué circunstancias le habían llevado a enrolarse en el gremio de guardianes de faros? Yo lo ignoraba.

A la edad de cuarenta y ocho años estaba enteramente poseído por el horror del mar, devorador de hombres. Su levita, azotada por el viento, parecía una protesta contra el mar. Odiaba, no sólo la mar, sino todo lo que tiene relación con ella, particularmente los faros elevados sobre las rocas y de todos los faros particularmente el de Bishop.

Aquel día era magnífico. Sentados él y yo en la ribera, contemplábamos al oeste la costa de Scilly, recortada a pico sobre el mar.

—El Atlántico,— me decía,—es liso como una plancha. Pero cerca del faro hay remolinos que giran y atraen sin ruido, con una velocidad prodigiosa. Cada dos segundos se ve el mar revolverse, después ois un ruido que parece de voz humana y enseguida el remolino se forma. La marea socava los cimientos del faro. Yo creo que dentro de un año, todo habrá concluido".

John Garstin no hacía mas con esto que expresar una opinión corriente en aquellas islas.

El primer faro de Bishop fué arrasado por la tempestad antes de que terminara su edificación, y un bloque de piedra de mas de ochenta toneladas que se colocó para resguardar el segundo, fué movido como una pelota de tennis. Yo pregunté a Garstin si en esa época formaba ya parte de la guardia del faro.

"Las gentes, me respondió, os hablarán de barcos casi hundidos ... es imposible. Pues, esos barcos son de la misma naturaleza del faro para librarse del furor del mar. No sé si comprendéis... No, yo no era guardián del faro cuando el bosque de granito fué arrancado de sus cimientos. Pero yo estuve cuando una ola, creciendo contra los muros, llegó a asaltar la misma linterna. La cosa sucedió en la primavera, una mañana, a las 4. El día se levantaba frío, terrible... [illegible] obligó a cerrar los ojos. El mar era como un enorme levantamiento de aguas grises ... [illegible] días. Yo, en el faro, leía una novela de cuyo título me acuerdo: 'Nunca es tarde para enmendarse'. Yo llegaba al pasaje mas interesante de la narración cuando de pronto siento ruido de cristales que saltan, de mecanismos infernales que se desatan. Y heme de pronto calado hasta los huesos, a obscuras, herido en diversas partes, y sintiendo allá abajo, en la profundidad del abismo, las voces de todos los mortales que se ha tragado el mar infernal".

Garstin se levantó, temblando.

—Vamos, dijo, ya no me ... mas que un infierno.

[illegible]

[illegible] ¿Qué haremos de él? ... [illegible] ¿O le bautizaremos ... [illegible]

[illegible] un departamento ... [illegible]

—¿Cómo le llamaremos? —había preguntado quince años antes la señora de Garstin a su marido.

—No conozco marino que no se llame Leopoldo —había contestado él, después de una corta reflexión. Y el niño recibió el nombre de Leopoldo.

La señora Garstin era una persona de buen humor ... de imaginación ... [illegible]

que en las largas noches invernales no podía ... [illegible]

[illegible]

por ... terminado todo ...

remolinos y corrientes. Llegué entretanto hasta la oficina de señales.

Guardaba tan vivo el recuerdo del guarda faros, que me parecía oír la voz aguda de la señora Garstin, en el mismo donde solía salir con su pañuelo blanco al cuello. Y ... encontré.

Nada he sabido ... de ... de saludar.

—Nada— replicó con un aire ... consciente.

[illegible] paso a contemplar ...

[illegible]

... Leopoldo ...

[illegible] la completa ...

[illegible] paralizado ...

— No ... de último naufragio

—Sí.

En el momento en que chocó contra las rocas el faro estaba apagado ... mi marido ... encontrarse en el faro. Por eso he dado mi hijo ...

Comprendí. Ella ... se alejó con su hijo ... el faro.

Y el faro continúa ... el Atlántico, mientras ... explica ... los turistas ... las maravillas ... de la costa de Penzance.

A. Masoa

CRONICA SOCIAL

Ayer celebraron su segunda asamblea semestral y última del presente año, las conferencias vicentinas de la capital.

El acto se efectuó en el templo de San Miguel, bajo la presidencia del nuncio de Su Santidad, monseñor Vasallo y de la presidenta del consejo general, señora Dolores Anchorena de Elortondo.

Se tomó conocimiento del informe sobre la marcha de la institución y la obra desarrollada por las distintas conferencias en su respectiva esfera de acción.

El informe hizo referencia en términos de agradecimiento a la eficaz cooperación que el presidente de la república doctor Irigoyen, sus ministros y demás altas autoridades nacionales prestan a la acción vicentina, tan humanitaria y eficaz.

El rector del colegio del Salvador, R. P. Añón, pronunció el discurso de circunstancias, terminando el acto con la bendición del Santísimo Sacramento.

* * *

Con la reunión de esta noche quedará clausurada la fiesta anual del corso de las flores, en las avenidas de Palermo.

El entusiasmo social reinante augura al corso una concurrencia extraordinariamente numerosa.

* * *

Esta tarde a las 5 serán inhumados en la necrópolis del Norte los restos de la jóven señora Jacoba Paz de Castaño, cuyo prematuro deceso ha llenado de consternación a nuestra sociedad.

La señora de Castaño ha muerto cuando la primera luz de una sonrisa infantil exaltaba la felicidad del hogar formado hace apenas algo más de un año. La brusca desaparición de tan hermosa existencia, aureolada con todos los encantos físicos y morales, reviste así caracteres que la hacen aún más cruel y dolorosa.

Sinceramente compartida por cuantos conocían y apreciaban a la extinta será la desgracia de la atribulada familia sometida a tan dura prueba.

Y este sentimiento ha de tener sin duda exteriorización elocuente en el acto del sepelio.

* * *

Bajo los auspicios de un grupo caracterizado de damas y niñas de nuestra sociedad, que secundan la iniciativa de la juventud católica, se celebrará el próximo domingo la solemne bendición de la piedra fundamental del templo que se levantará en Villa Domínico.

Serán padrinos el interventor nacional señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo, el señor Enrique Udaondo, el señor Francisco Goenaga, y la señorita Ernestina Rodríguez, presidenta de la comisión pro templo de Villa Domínico.

La ceremonia se efectuará a las 4 de la tarde, estando a cargo del obispo de La Plata monseñor Terrero. El presidente de la juventud Católica, doctor Juan Antonio Bourdieu, pronunciará un discurso.

A la llegada a Villa Domínico los socios de la Juventud Católica esperarán juntamente con la banda de música de policía de la provincia de Buenos Aires, al señor interventor nacional, a quien acompañarán al señor obispo diocesano, padrinos y demás invitados, con el objeto de acompañarlos hasta el lugar de la ceremonia.

Forman las comisiones pro templo de Villa Domínico las siguientes señoras y señoritas:

Adela P. de Udaondo, Josefina Malaria de Peña, Elena y Victoria Aguirre, Elisa Udaondo, Angélica Gómez Molina, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Elena White, Beatriz Callardo, Mercedes y Josefina Guiráldez, Laura Ayerza, Lía y Margarita Pirovano, Gisela y Elsa Shaw, Delia y María Lezama, Carmen Ayerza, Lía Bonorino, Sara Ayerza, Carmen Húnter, Angela Udaondo, Achával, Elisa y Angélica Achával, Dolores y Josefina Achával Ríos, Adelaida y Orosia Ayerza, Estela y Julia Pago, Sara y Carmen Navarro Viola, [illegible] Jacobé, Rosa Murga, [illegible] María Esther Gómez Pombo, [illegible] Clara Becú, Susana [illegible].

En Villa Domínico se ha formado también la comisión pro templo, formada por las siguientes damas:

Presidenta, Ernestina Rodríguez; vicepresidenta, Elvira Sunico; secretaria, Teresa Lozzia; prosecretaria, Catalina Goenaga; tesorera, Dominga [illegible]; protesorera, Carmen [illegible]; vocales: Fanny T. de Bozzo, [illegible] Lozzia, Dolores M. de [illegible], [illegible], Graciana Goenaga, Ana [illegible], [illegible] Rondanini.

* * *

A pesar de su carácter íntimo, la boda de la señorita Amalia Reyes Oribe con el doctor Alberto Lacroze Gowland resultó interesante y lucida.

La ceremonia se realizó en casa de la novia, a las 6.30 de la tarde.

En el salón principal se había instalado un altar adornado con tules y rosas blancas, en cuyo centro se destacaba un magnífico crucifijo.

La novia que vestía traje de liberty blanco con adornos y manto de encaje punto a la aguja, llegó hasta él del brazo de su señor padre y padrino de la ceremonia, don César A. Reyes. Seguíala la madrina, señora Sara Gowland de Lacroze y el novio.

Presenciaron la ceremonia los parientes y allegados íntimos de los contrayentes.

Los desposados que se ausentaron en viaje de bodas a Córdoba, han recibido muchos y muy valiosos obsequios, figurando entre ellos los siguientes:

César A. Reyes y señora, collar de perlas y alfiler de perlas; doctor Juan A. Lacroze y señora, cheque; Ernesto Rivera Ocantos y señora, fuentes de plata; Alberto Lacroze, anillo zafiro y brillantes; Sara Gowland de Lacroze, automóvil; Federico L. Martínez de Hoz y señora, pulsera brillantes; Rafael A. Campos y señora, anillo zafiros y brillantes; Alfredo Martínez de Hoz y señora, anillo rubí y brillantes; Héctor Campos y señora, malla de oro; Adelia Lacroze Gowland, abanico japonés antiguo; Alberto Torres y señora, anillo esmeralda y brillantes; Alberto y César Reyes Oribe, pulsera brillantes y rubíes; María Elena y Margarita Reyes, prendedor perlas y brillantes; María Teresa Lacroze Gowland, niño tallado de madera antigua; María Luisa Martínez de Hoz, anillo amatista y brillantes; señoritas de Walker, anillo zafiro y brillantes; Federico A. Martínez de Hoz y señora, juego fuentes de plata; Rafael Reyes Oribe y señora, mármol; Delia Gowland de Chaves, potiche antiguo; Ana Browne de Lacroze, juego de té de plata; Alfredo Grondona y señora, abanico antiguo; María Taillade de Bousso, juego porcelana antigua; Carlos Meléndez y señora, grupo de porcelana China; Genoveva y Sara Molina, abanico antiguo; María Rodríguez Larreta de Gutiérrez, abanico japonés antiguo; Elina Pombo de Devoto, juego de cristal y oro; Carlos Gutiérrez Larreta, bronce; Horacio Gutiérrez Larreta, bronce; Horacio Gutiérrez, tal y plata; Armando Sagliolo, José María Moreno y Martiniano Antonini, juego de toilette de plata; Celina Martínez de Hoz de Lanús, potiche porcelana china; María González de Rodríguez, potiche porcelana copenhague; Margarita Sierra Reyes, almohadón bordado; Sara y Jorge Allende, bolsa rococó; Domitila Méndez de Giménez y María Elena Méndez, mármol; Adrián Harriague Castex y señora, abanico plumas; Carlos González Bonorino y señora, rosario de oro; Julia Rodríguez de Dellepiane, velador porcelana china; Luis María Estrada Zelis, jarrón porcelana y oro; Sara Martínez de Hoz de Schindler, potiche porcelana china; Pastor Achával Rodríguez y señora, tarjetero porcelana; etc., etc.

* * *

Se realizará esta tarde en el Plaza Hotel, como lo tenemos anunciado, la venta de caridad organizada por la sociedad patriótica de damas norteamericanas.

Entre los objetos que se venderán figuran muchos artículos útiles y especiales para aguinaldos.

Habrá también un pozo milagroso y otros atractivos más.

En el jardín de invierno del nombrado hotel se servirán refrescos norteamericanos.

Por la noche, de 9 a 12 se celebrará el baile costando la entrada tanto a este como a la kermesse, un peso.

* * *

Escriben de Montevideo, con fecha de ayer:

El próximo miércoles se inicia en el Parque Hotel la serie de reuniones sociales bisemanales que bajo el patrocinio y prestigio de la comisión de damas que preside la señora Isolina Eastman de Vial Bello, se llevarán a cabo durante la estación veraniega.

—En breve llegará de Buenos Aires la señora Julia Zumarán de Olmedo y su familia, y el doctor Ramón J. Cárcano y sus señoritas hijas. Se hospedarán en la quinta de la señora de Posadas, en donde la señora Zumarán de Shaw, pasará el verano.

—Ya ha comenzado, con más incremento que en temporadas anteriores, la afluencia, a nuestras playas, de forasteros argentinos distinguidos. En los vapores llegados el sábado y ayer domingo, vinieron un crecido número de familias de la sociedad porteña, algunas de las cuales después de dos días de "villegiattura" regresaron anoche a Buenos Aires. Entre las personas conocidas que se quedaron con el fin de pasar la temporada balnearia que se inicia, figuran el señor Enrique Salas Molina y su señora, las señoritas María Angélica y Delia Posse Sánchez, que se hospedan en casa de la señora Bernardina Sánchez Viamonte de Ula, y la señorita María Luisa Montaldo Rocca, quien es huéspeda del señor Francisco González Capurro.

Anoche regresaron a Buenos Aires después de pasar una breve temporada en Montevideo, el señor Federico Moratorio Cobelo y su señora, Celina Cobelo.

—El próximo viernes 14, a las 9, tendrá lugar en el salón de actos de la Universidad, la disertación que la celebrada escritora española señora Concepción G. de Flaquer, ofrecerá gentilmente a Entre Nous.

Será presentada por el doctor Zorrilla de San Martín, y el acto presidido por los miembros de instrucción pública y relaciones exteriores.

—Esta noche se realiza el enlace del doctor Juan N. Quagliotti con la señorita Rosa Blanca Ameglio. El acto se celebrará en la iglesia de Lourdes, bendiciendo la unión el administrador apostólico, monseñor Isasa y apadrinándola el señor Bernardo Quagliotti y la señora María B. de Berriel.

Cantará un Ave María la señora de Muller y la señorita Socorrito Morales Arrillaga.

Para el Biarritz de Punta del Este, se ausenta, [illegible] del mes entrante, la señora Ema Fynn de Platero y el señor Enrique Real de Azúa y su familia.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Arturo E. Larriera y su familia.

—Para Punta del Este se ausentan a fines de este mes, hospedándose en el Biarritz Hotel, las señoras Carmen Cuestas de Nery y la señorita María Julia Cuestas y la señora María Elena Nery y la señorita Marta Navarro Nery.

* * *

La señorita Panchita Ocampo, que ha estado enferma en su residencia de San Isidro, se halla en mejoría y en vías de completo restablecimiento.

* * *

Mañana por la noche se llevará a cabo en el Palace Theatre, un interesante festival organizado por la comisión de "Unión des Femmes belges", a beneficio de los huérfanos y desamparados belgas.

Prestará su desinteresado concurso la celebrada artista Lola Membrives.

Las localidades pueden obtenerse en el mismo teatro, habiéndose fijado los precios en 15 pesos los palcos y 2 las plateas.

* * *

Como lo tenemos anunciado, esta noche se efectuará en el Parque Japonés, el festival a beneficio de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, cuya comisión preside la señora Carolina Lena de Argerich.

Amenizará la fiesta, la banda del depósito de marinería.

* * *

En estos días se ausenta para Chile el reverendo padre fray José María Bottaro, con el carácter de visitador de la orden franciscana, cargo para el cual ha sido recientemente designado.

En su reemplazo ocupará el puesto de guardián del convento de San Francisco de esta ciudad el reverendo padre fray Victoriano Pardo.

* * *

Un ministro inglés, Mr. Forster, acaba de anunciar en la cámara de los Comunes que prohibirá la fabricación de calzado femenino con cañas altas. Según lo dispuesto oficialmente, estas no deberán pasar de cierta altura a causa de la escasez de cuero.

Estas medidas de previsión que han dado origen las complicaciones de la guerra, son [illegible] finamente significativas [illegible].

Fuerza es admitir que la guerra va atenuando un tanto sus efectos. Al principio [illegible] una terrible frugalidad en la mesa. Más tarde se redujo el consumo de la luz. Luego llegaron otras tantas económicas privaciones. Todo se soportó patriótica y heroicamente.

Este decreto sobre el calzado femenino ya tiene otro carácter y es más grato.

Las damas de Londres se verán obligadas a usar zapato corto, lo más corto posible a título de guerra como quiere el ministro.

No tardarán las notas gráficas en mostrarnos las nuevas siluetas femeninas y sin que [illegible] familiar un juicio contrario al buen gusto de las damas inglesas en lo que se refiere al calzado, opinamos que tal vez lo que se pierda en caña se ganará en la apreciación amplia de la naturaleza viva.

* * *

Esta noche se realizará en el teatro Pueyrredón de Flores, el festival que, patrocinado por una comisión de señoritas a beneficio de las [illegible], el colegio de la Misericordia, para niños pobres.

Se pondrá en escena "Maridos caseros".

En el cuadro vivo "Visión de San Martín", tomarán parte los niños y niñas de Reneser, Alaño, Del Sel, Lebrero, Lara, Gnecco, Ferrari, Mármol, Madrid, Funes, Iribarne, Santoño, Lavandeira, Wiernes, Ottone, Ansalio, Córdoba, Guzmán, Berretto, Grenona y Ansalii.

En la tarantela los niños de Pereyra, Lezica Britos, Rodríguez, Barreiro, Moruzzi, Barragué, Mallada, Risso, [illegible], Bellotti Berdet, etc.

En "La escuela de las vestales" tomarán parte las señoritas:

Leticia Pintos Merlo, María Esther Basail, Eloísa Gnecco, Zelmira Madrid, Lila Avila, Fany Celecia, Hebe y Julia Badaracco, Evangelina y Cruz Luna, Ernestina Wiernes, Josefa Ottone, Amelia Paz, Tula, María Luisa Ledeux, Graciela Manrique Lara, y Evangelina Lascano.

Las localidades están colocadas en su mayoría.

El jefe de policía ha cedido la fanfarria de la institución para que amenice la fiesta.

Firman las invitaciones las señoras y señoritas:

Julia Lobeiro, Florinda L. de Ferrari, Olga B. Iribarne, Rufina Gnecco, Ernestina Wiernes Novella, Josefa Ottone, Sara G. de Mármol, Elena M. de Frack, Clotilde de Núñez Lozano, Tulla Alcira Ladeux, Tilio Pozzo, María Teresa Riera Sala, Graciela Manrique Lara.

* * *

Se realizará el 20 del corriente el casamiento de la señorita María Esther Martínez Ramayón con el doctor Adolfo Franzati Arias.

La ceremonia se efectuará en casa de la novia y serán padrinos la señora Estela Arias de Franzati y el teniente coronel Eduardo E. Ramayón.

* * *

Por la señora Clara L. de Miñá se celebraron misas en la iglesia de San Francisco, a [illegible] concurrencia.

* * *

Anteayer se ha efectuado en Avellaneda la bendición de la primera piedra del nuevo templo que se construirá en esa localidad y que según los planos aprobados figurará entre los más hermosos de la provincia.

Fueron padrinos del acto el doctor Pedro Solanet, a quienes representaron el señor Tiburcio Favio y la señora María F. de Noveyra.

Se realizó con tal motivo una interesante fiesta.

* * *

Cada vez afluye mayor número de familias a las termas de Cacheuta. Han llegado a los baños las siguientes personas y familias:

Señor Tomás Devoto, señora Felicia B. de Rentería y familia; señora Teresa K. de Frías y familia; señor Alfredo C. Fernández; señor Manuel Escasany; señor Valmiro Luciani, señor Ernesto Valle, señor Pedro Mihanovich, señor Alfredo Ghiso, señor Carlos Díaz Vélez, señor Belisario Alvarez de Toledo, señora H. Pombo de Rodríguez, señor Angel Martínez, señor Eugenio C. Lorca, señor Eugenio Altube, señor Lucilo Giménez señor José E. García González, señor Juan Arroquigaray, señor Carlos Fresson y señora, señor G. Aterrasagasti y señora, señor Antonio de Apellaniz, señora Luisa D. de Berthoud y familia, señor Aníbal Contreras Puebla, señora María C. de Guerrero Saldrán en estos días:

Señora de Cantero, señor Bernardo Villanueva, doctor Davel y señora, señora Angela C. de Naón, señora Arévalo de Hill Soto y familia, señora Felisa D. de Sansot y familia, señora Adela Unzué de Leloir y familia, señor Domingo Espil, señor Ludobico S. Mac Nab, señora de Larsen e hija, señor José Poggio y familia.

* * *

En el sorteo de la rifa consistente en una marina pintada y donada por la señorita María Sánchez León a beneficio total de las obras que sostiene la congregación de Jesús Nazareno, establecida en la iglesia de San Juan, ha resultado premiado el número 1193, que había sido adquirido por la señora [illegible] de Peralta.

* * *

En casa de la familia de la novia será bendecido el lunes próximo a las 6.30 de la tarde, el enlace de la señorita María Dolores de Equino con el doctor Miguel Angel Goñi.

Serán padrinos la señora Graciela Iriarte de Goñi, madre del novio, y el señor Lorenzo de Equino, padre de la novia.

* * *

¡La mujer y su influencia! No es de hoy la gran verdad que dice "la cultura moral y espiritual de un pueblo está en relación directa con la parte que en ella toma la mujer".

Ya de niños, al estudiar a los clásicos latinos, leímos en Tácito, que la mujer es "algo muy santo".

En el alma misteriosa de la mujer, encuentra el hombre fuerza y aliento; en esa alma el hombre se inclina. Es uno de los privilegios de la mujer, pero no atributo ni evento de acciones, cuyo conjunto se sintetiza en una máxima: el de actuar constante y discretamente en la obra de la educación moral e intelectual de cuantos la rodean.

La mujer ha de influir directamente en un sentido educativo moral: en primer término, como madre, dentro del reducido círculo de la familia.—"El porvenir de un niño es siempre obra de su madre", decía Napoleón; como él, a pesar de los tronos y de los fuertes han sentido que debían a sus madres cuanto eran y valían. Todo lo que él es bueno y útil, tenía el filósofo Kant, lo atribuía a su madre: "Jamás olvidaré —decía— que fué ella quien sembró en mi el bien". ¡Con cuánta frecuencia Goethe recuerda en sus escritos la influencia que ejerció sobre su madre, sobre la formación de su espíritu y de su carácter! Hebel dice de la suya: "la bendición de su piedad jamás me ha abandonado; me enseñó a orar y a creer en Dios, y me acostumbró a recordar su presencia en todas partes". Rousseau escribe a uno de sus amigos, como él, poeta distinguido: "para comprender mi personalidad poética, sería necesario que hubiese usted conocido a mi madre". Así, por el estilo, podríamos aducir una multitud de testimonios más.

La influencia educadora de la mujer no debe aquella circunscripta al espacio encerrado dentro del marco de la familia. Nadie ha descripto mejor esa influencia más allá de este círculo limitado, que el incomparable apóstol del corazón y del alma femenina; en la de su madre pudo apreciar esa influencia mejor, quizá que cualquier otra alma que se supo mantener limpia de lodo y culpa, sin rendir el contacto con la tierra y los que en la tierra viven, y ejerciendo sobre ellos una acción en la que no se sabe que admirar más: si la fascinación o la limpieza moral. Esa alma la refleja Goethe — a él nos referimos—con toques de arte casi divino en su "Torcuato Tasso". Imposible describir mejor "la amistad pura e intensa entre hombre y mujer", de Leonor de Este allí. Tanto, que la maravillosa Leonor de Este a la que [illegible] ha mantenido como prototipo de la mujer noble y fuerte [illegible] la frase y que por [illegible] de ésta, [illegible] "Nur Frei ist die [illegible] Welt [illegible] Setten" [illegible] la fiesta, la moral por la moral.

Hemos citado el gran principio en lo olvidemos. Hoy [illegible] como la religión, como lo [illegible] el Area Santa [illegible] la cultura [illegible] de lo que esto [illegible] de nuestros días? Si el Arca Santa [illegible] sea santa", pero [illegible] la moral y la [illegible].

* * *

La Peptomaltina. Este es el nombre de un gran producto genuinamente nuestro, elaborado a base de pepetana y cebada malteada, con un estudiadísimo procedimiento científico, debido no sólo al cuidado que se presta a su preparación, sino también al perfeccionamiento de las maquinarias que se emplean en ella, como hemos tenido ocasión de comprobarlo en la visita que hicimos a su fábrica, debidamente instalada en laboratorios de primer orden.

Este es el alimento de más fácil asimilación y de un gran poder nutritivo, su eficacia ha sido y sigue siendo comprobada a diario para la alimentación de los niños, como lo atestiguan los innumerables certificados de cuanto más eminente tiene el cuerpo médico especialista en enfermedades de niños, que existe en esta capital y que hemos visto.

Nos podemos pues, sentir íntimamente satisfechos de este producto que como decimos al principio, es genuinamente nuestro: con él y debido a su eficacia nuestras generaciones futuras serán sanas y fuertes, y las madres que tienen hijos débiles merced a la Peptomaltina podrán vigorizar en poco tiempo de tratamiento, el organismo de sus queridos enfermitos, volviendo con la salud de ellos, la dicha y tranquilidad a sus hogares.

* * *

De Rosario:

Fueron inhumados esta mañana en el cementerio de la Recoleta los restos de la señorita Dora Stern Basavilbaso, cuyo prematuro fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado.

—Con motivo de su cumpleaños, la señorita Sara Beatriz Sanmametti reunió ayer a la hora del té a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las señoritas:

María Isabel y Sara Gonzalez del Solar, Josefina Alcácer Pineda, María E. [illegible], Berta Gray, Ada Sanmametti, Argentina Stoll Oribe, María Inés Hermann, Elena y Ana Raquel Acevedo, Sara Pelliza, [illegible] Sara T. Patti, Hayde, Lola y Elvira Cattanea, Lelia Inés y Delia Lascano, Beatriz Sol, María Esther Barsoz, Zelena, María Elisa, Pilar y Aurora Vigo, Ana y Catalina Stacey, Enriqueta Dioamilon, Leonor Pedet, María Esther Gordona, Mercedes Elena Albarracín, Dora Massini, María Antonia y Angélica Barley Bustamante, María Dolores Ponce de León, María Esther Pizarro.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Concepción Stolle con el señor Eladio Novoa.

* * *

Continúa siendo muy grave el estado del señor Alberto Peralta Ramos.

—Sigue mejor, la señora María Teresa Lamarca de Pereyra Iraola.

—Enferma la señora Josefina Arraga de Acuña.

—Ha experimentado una pequeña mejoría el señor Santiago Luro.

—Continúa enfermo el señor Carlos Diehl.

—Mejorada, la señorita María Matilde Noceti.

—Mejorando, el señor Miguel Cabrera.

Han llegado:

De Córdoba, la señora Adelia M. Harilaos de Olmos.

—De Concordia, el señor Jorge F. Gowland y señora.

—De Pergamino, el señor Enrique Ramayón y familia.

—De Montevideo, el señor Frank A. Hughes.

—De Río Negro, el señor Alberto Fernández Poblet.

—De Córdoba, el señor Florentino Pareja.

* * *

Han partido:

Para Mar del Plata, el señor Federico Iriarte, su señora Amelia Udaondo Peña y sus hijos.

—Para Las Liebres, el señor Antonio Maura y Gamazo y su señora Sara Escalante.

—Para el Tandil, el doctor Enrique Rodríguez Larreta.

—Para General Guido, el señor Enrique Pizarro.

—Para Moreno, el señor Ramón García y familia.

—Para San Isidro, el señor Patricio Rocha y familia.

—Para el Tigre, la señora Emilia García de Lynch y familia.

—Para Mar del Plata, la señora Magdalena Peña de Aldao y familia y las señoritas Elelmira Correa Morales y Petrona Murga.

—Para Córdoba, la señora Rafaela Cazón de González, y sus hijos Vicente Clara y Celina.

—Para Arrecifes, el señor Miguel Riglos Alzaga.

—Para San Isidro, el señor Juan Antonio Madariaga, su señora María Peña y sus hijos.

—Para Santa Fe, la señora María Antonia Pajato de López y sus hijas Elena y Hortensia.

—Para Montevideo, el señor Rafael Rivas y familia.

* * *

De La Plata:

La reunión típica del próximo domingo en el hipódromo será a beneficio de la sociedad Sopa del Niño.

Fuera del programa hípico habrá carreras de motocicletas y bicicletas con premios a los ganadores.

La Sopa del Niño, destinará el producto íntegro de la fiesta a adquirir juguetes y caramelos para obsequiar a los niños concurrentes al comedor de la Sopa, en los próximos días de Navidad.

—El 29 del corriente, a las 9 de la noche se efectuará en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Raquel Lascano con el doctor Ismael López Merino.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Juana Merino de López y el doctor Gregorio Lascano.

Actuarán como testigos por parte de la novia los señores Adolfo y Raúl Lascano y por el novio los señores Luis Lima y Emilio Bernard.

—Para el homenaje a monseñor Alberti, con motivo de su traslado a la sede en el cargo de obispo auxiliar de la metrópoli, se ha constituído la siguiente comisión en la parroquia de San José.

Presidenta, Juana Schiffino; vice, Angela Toulin; secretaria, Ramona del C. Saavedra; tesorera, Ermelinda Suárez Gil; vocales: Alejandrina Gaspar, María Elena Correa, María Antonia Devereux, Ola Calderari y Nélida Alessi.

—La comisión auxiliar de señoritas de la sociedad Sopa del Niño continúa preparando las fiestas a celebrarse en el jardín zoológico el 31 del corriente y el 1 y 3 de Enero próximo.

El próximo sábado a las 5 de la tarde, se reunirán en el zoo, las mencionadas niñas, lo mismo que las damas que componen la asociación, para dejar esbozado todo el programa de los interesantes fiestas.

—Se celebrará el viernes próximo en el cine Ideal, la distribución de premios a los niños que han concurrido al catecismo de San José y a los laureados en el certámen catequístico.

—De la capital federal, el doctor Alberto Marcó del Pont su señora Ana Romero y sus hijitos.

—De la metrópoli, el señor Raúl Gazcón, su señora Isidora Davignau y sus hijitos.

Se hospedan en la casa de la señora María H. de Gazcón.

* * *

De Rosario:

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angela [illegible] con el señor Francisco [illegible], se realizará el año entrante.

—La congregación de las Hijas de María del Huerto renovó su autoridades quedando constituida la nueva comisión en la siguiente forma:

Presidenta, Rosa Pinasco, reelecta por unanimidad de votos; vicepresidenta, Angelita Castagnino; secretaria, Julia Bonoño; pro secretaria, María Luisa Tasca; tesorera, María Aída Pasalacqua; protesorera, Sarita Pinasco; consejeras, María Santa María, Elisa Winkler, Ana Fagiano, María Luisa Alonso, María Lorenza Brignardello, Anita Barranieri, Luisa Gollán, bibliotecarias, Carmen Pereira, Eugenia Carritani; directora de pensión, Irene López; directora de canto, Elvira Peña.

—El maestro Drangosch y la profesora señorita Clarisa Escalante dieron un concierto en el Savoy Hotel ante numerosa y distinguida concurrencia.

—El jueves próximo será obsequiada con un té por las señoritas Paz Pierce, la señorita Emma Paz con motivo de su próximo enlace.

Han sido invitadas a la reunión numerosas familias.

—Los esposos Manuel R. Olivera y Elena Morande de Olivera, celebraron sus bodas de plata obsequiando a sus relaciones más íntimas con un té.

—En breve partirán para las sierras de Córdoba donde pasarán la temporada de verano el doctor Moisés A. Torre y su esposa Lucrecia Bas.

—Para su establecimiento de campo en San Fabián, la señora Rosario Oroño de Vergara y familia.

—De la capital federal, el doctor Guillermo A. Colombres.

"Biarritz Hotel y Casino"
PUNTA DEL ESTE, R. O. del Uruguay
EL BALNEARIO MAS DELICIOSO DE SUD AMERICA
Playa brava y calma
Excursiones campestres y a los parajes más pintorescos de la costa
Bajo la dirección del PALACE HOTEL de Buenos Aires
PARA INFORMES DIRIGIRSE:
PALACE HOTEL 25 DE MAYO 215 U. T. 5640, Avenida
SAVOY HOTEL CALLAO Y CANGALLO U. T. 5400, Libertad.

BELLAS ARTES

HENRI MARTIN

Según noticias llegadas por el último correo, vemos que Henri Martin, ha sido electo miembro del Instituto d Francia. Aparentemente, esta noticia no tiene extraordinaria Importancia. El instituto, como la Academia, se compone en realidad de un núcleo de viejos profesores que llevan con más o menos gravedad "l'habit vert" de un mérito oficial y circunspecto. Para ocupar los honorables y mullidos sillones de su inmortalidad, tienen que haber dejado muy lejos, en el camino lleno de sol, los irrespetuosos cuanto alegres cascabeles de su juventud. Sólo queda el profesor, el maestro, parsimonioso y adusto, midiendo gestos y palabras, según la clásica y disciplinaria mesura. La libertad se volvió en la puerta, llevándose la capa lírica de su barrio latino.

Por eso es que esta noticia del recibimiento del pintor Henri Martin en el Instituto es extraordinaria. Martin es un hombre libre por excelencia, sin otra medida que aquella que le marca su propia sinceridad. Además es un revolucionario en el arte, como lo fueron en la práctica sus colegas de Academia, Richepin y Regnier. ¿Se resignará Henri Martin a quedarse dormido en el beatífico sopor de sus inmortales contertulios? ¡Quién sabe! Entretanto, he aquí al impresionismo, más aún, al neo-impresionismo, instalado en el Instituto, es decir, oficialmente reconocido. Ahora bien, veamos sucintamente lo que se puede entender por "neo-impresionismo", y con ello definiremos en cierto modo la indefinible pintura de Henri Martin.

El impresionismo, cuyo padre fué indiscutiblemente el inglés Turner, constituye la reacción luminosa de la verdad contra la falsedad, de lo espontáneo contra lo aprendido. No creer más que en sus propios ojos, como decía Rodin. Y pintar sin miedo, audazmente, seguro de sí mismo. Esta escuela es la del moderno Renacimiento, corresponde en literatura al simbolismo, que hizo florecer tan lujuriosamente el jardín de las letras francesas. Dentro de este impresionismo original, consecuente con el espíritu de libertad que era su razón de ser, cada artista creóse su propia manera, unida tan sólo por afinidades y simpatías con la de alguno de sus contemporáneos. Henri Martin, discípulo del académico Jean Paul Laurens, de quien sólo conserva la seguridad minuciosa del dibujo, se distingue en él por sus tendencias místicas y poéticas. Su pincel se deleita en impalpables visiones de leyenda y de sueño, insinuantes y suaves como los versos de Stephane Mallarmé, caprichosas y fugitivas como los ritmos espontáneos y exquisitos de la música rusa contemporánea.

La personalidad compleja y honda de Henri Martin no es ajena, sin duda, al prerrafaelismo de Burnes Jones, el pintor poeta, ni al sutil misticismo de Puvis de Chavannes, que exclamó delante de su cuadro "Serenidad": "Este será mi heredero".

Esencialmente musical e ideológica, la pintura de Henri Martin da la sensación de un acorde perfecto, oído de lejos en la paz de un crepúsculo de otoño. Tal es lo que se ha dado en llamar el "neo-impresionismo", si es que puede designarse con dos vocablos tamaña empresa de lirismo luminoso.

El paisaje que reproducimos no podrá daros más que una vaga idea de la manera de ver de Henri Martin, ya que desgraciadamente el color, que es la esencia de su vida, es aquí imposible. Es un paisaje de las campiñas de Francia, claro de matices y una de sus obras más características. En el Museo Nacional de Bellas Artes hay dos pequeñas telas del maestro, que pueden servir de ejemplo a los que quieran conocerle mejor.

F. F. de A.

La Virgen de Luján

Las noticias que llegan de Luján informan que las fiestas de la Virgen se han celebrado con una solemnidad y un concurso en que nada han desmerecido de años anteriores. La fe sigue imperando, y ello no es de lamentar.

Cuando los pueblos en la sucesión de los tiempos, en las generaciones ciertas creencias, ciertos ideales, usos y costumbres, comprueban que tenc ello se ha identificado y ha sido alimento de sus espíritus, confortándolos para resistir las desgracias, los infortunios, los cataclismos; y alentándolos al propio tiempo, para llevar la vida de la mejor manera posible.

Cuando los pueblos persisten en sus ideales y veneran las tradiciones de sus antepasados, nada ni nadie los vencerá; es una cadena tan fuerte, que no hay poder ni elemento bastante para romperla.

Pueblo que defiende sus creencias, va siempre adelante, y por eso un eminente literato argntino, el doctor Avellaneda, decía:

"Que los pueblos que olvidan sus gloriosas tradiciones, pierden la conciencia de su destino y los que saben exteriorizar el culto de sus glorias, son los qúe mejor preparan el porvenir."

Igualmente, el gran Sarmiento afirmaba:

"Que un pueblo es perdido cuando se ha hecho incrédulo a la religión de los recuerdos de las pasadas glorias".

En el orden religioso, tenemos en nuestro país el gran prestigio de la Virgen de Luján.

Cientos de miles, de miles de gentes, en caravanas, en peregrinaciones, recorren cualquier distancia para llegar hasta el sitio donde se alberga la imagen de la Virgen, en la hermosa basílica que ostenta la ciudad de este nombre, que la lleva de un interesante episodio del tiempo de la conquista española, que pereció a manos de los indios en las márgenes del río que desde entonces fué bautizado y conocido por Luján.

Son tan notorias y divulgadas las gracias que a diario la Virgen, que nos parece vulgar y cansado señalar aquí siquiera sea algunos de esos fenómenos extraordinarios que la justifican en su fama y prodigiosos beneficios.

Pero nos parece que puede reproducirse la noticia de su advenimiento, por un ilustre publicista argentino, que dice:

La capilla levantada en honor de Nuestra Señora de Luján, en 1630 dió origen a una agrupación de vecinos, y por ende, a la formación de un pueblo. En 1730 se creó allí una parroquia, y en el mismo año el gobernador don José de Andonaegui elevó al pueblo a la categoría de villa. En 1895 el gobierno de la provincia le decretó el título de ciudad.

A la orilla del río Luján, unos portugueses, [illegible] de la campaña de Córdoba, [illegible] una estancia en su escuela de campo [illegible] con este objeto del Brasil la imagen de la Purísima Concepción. La imagen llegó al puerto de Buenos Aires y fué colocado en una carreta que contenía el carro que hacía viaje para el interior. Uno de los puntos en que se detuvo el carro en tránsito fue la estancia de Rosendo de Oramas, en el partido de Luján. Pasada allí una noche de descanso, al uncir los bueyes, en la mañana siguiente advirtieron los conductores de que el peso de la carga había crecido tanto que era en vano alentar el vigor de los animales para que arrastrasen el carro que permanecía como clavado en el suelo por fuerza prodigiosa. El milagro era patente. La divina imagen pedía en aquel sitio culto y adoración. La fama del santuario de Luján se extendía a muchos pueblos americanos, como puede colegirse de la siguiente estrofa de sus antiguos gozos:

Con el Perú y Tucumán
El Paraguay os adora:
Amparadnos, gran Señora,
Virgen pura de Luján.

No hemos pretendido hacer una historia de la Virgen. Lo anterior es un sencillo recuerdo como para acompañar a la estampa que aparece entre estas líneas.

Antiguo retrato de la Virgen de Luján

Dr. D. Manuel Agamor y Ramires

Este retrato, que pertenece a nuestro archivo, es sin duda, algo curioso y poco conocido.

Esta lámina es acaso de los primeros trabajos que se hicieron en aquella época en que durante el progresista virrey Vértiz, se introdujo la imprenta.

Al pie de la estampa se lee:

"Verdadero Retrato De la Milagrosa Imagen D. Na. Sa. D LUXAN, que se venera en su Villa distante 12 leguas de La mui Noble y Leal Ciudad de Bs. Ayres. El Imo. Sor. Dn. Manl. de Azamor y Ramirez, Obispo de dha. Ciudad, concede 120 días de indulgencias.—Buenos Ayres, Año 1789."

El doctor Manuel Azamor y Ramírez, español, de una inteligencia y preparación distinguidísimas, llegó el 10 de mayo de 1787 a Buenos Aires y se recibió del obispado, para el que había sido designado, demostrando en su desempeño grandes condiciones intelectuales y morales, pues escribió y editó trabajos de derecho público y eclesiástico. Cuando salió a hacer una visita general a su diócesis, no pudo continuarla, por haber sido repentinamente atacado de una grave enfermedad. A su regreso, estuvo en su palacio recluído por sus dolencias, falleciendo en octubre de 1796, siendo sepultado en la catedral, entre el sincero dolor de su grey, y rindiéndosele honores de mariscal de campo. Los gastos del entierro fueron costeados por la real hacienda.

Diciembre 8 de 1917.

A. G. Carranza Mármol.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL JUEVES

BREVES APRECIACIONES

A excepción de la carrera de vallas, el programa confeccionado para pasado mañana es bueno, pues todas las pruebas que lo completan se hallan bien nutridas de inscripciones.

En varias carreras, la elección del probable ganador se hace difícil, pues varios son los competidores que cuentan con títulos para poder adjudicarse el triunfo.

Sólo tres competidores serán los que bajarán a la liza, a disputarse la prima en el premio Bajo Hondo.

Lassalle que en tan buen estilo obtuvo su última victoria, es a nuestro juicio el candidato nuevamente indicado para adjudicarse la victoria.

Saint Moritz cuenta con buenos ejercicios, y su ecurie tiene esperanzas de verlo salir airoso.

Tolmino tiene sus probabilidades, pues en su última presentación se condujo bien, siendo segundo de Tamandaré.

En la prueba de potrancas perdedoras hay varias de las concurrentes, que se destacan por la forma de haberse conducido en sus últimas presentaciones.

Oroya tiene una brillante oportunidad para conseguir su primera victoria, pues su preparación es de primer orden.

Diamantada que cuenta con ejercicios privados muy buenos, inspira a su caballeriza gran confianza.

Miette puede ser la sorpresa de la carrera.

Porcia que fué segunda de Andanada tiene buena oportunidad para confirmar lo bien que en privado se conduce.

Beguina mejorará su última carrera, pues la pensionista del stud Sansón han continuado su preparación bien.

Lucania que cuenta con una discreta corrida sobre la distancia de la carrera, podrá ocupar uno de los primeros puestos.

Diez potrillos que aún pertenecen a la categoría de perdedores son los que han conservado su inscripción en el premio Sable.

Rosellón reaparece en buenas condiciones de preparación, y en esta ocasión podrá conducirse bien.

Calicot, cuenta con ejercicios que permiten creer en que ha de figurar entre los primeros puestos.

Ibijo puede resultar la probable sorpresa de la carrera, y es bueno tenerlo en cuenta.

Toul será el preferido de la cátedra y el probable ganador. El pensionista del stud Villanueva anda muy bien.

Fierabrás compartirá con Toul las opiniones y el triunfo, pues a nuestro juicio, el ganador de esta carrera debe buscarse entre uno de los dos.

En la prueba reservada para aprendices, que tiene por base el premio Pata de Gallo, numerosos serán los competidores que se presentarán a disputarse el premio.

Arimán, que ostenta una buena preparación, podrá rehabilitarse de su última mala carrera.

Diaspa tiene ejercicios que permiten creer que en esta campaña puede adjudicarse el triunfo.

Our Queen reaparece bien preparada, y su ecurie no oculta las esperanzas que tiene de verla salir airosa.

Dulzura, por sus anteriores performances es la candidata que netamente se destaca del conjunto de rivales. La pupila de Caimi debe finalmente obtener un triunfo.

Entre las veinte y tres competidoras que se presentarán en el premio Ranquela, hay varias que tienen títulos para adjudicarse la victoria.

Gambia siguió bien después de conquistar su primera victoria y se apresta a repetir la hazaña.

Fortune está en igualdad de condiciones que la anterior. Su ecurie espera una honorable performance de la hija de Jardy.

Diamantine reaparece con buenos ejercicios, y su actuación ha de ser lucida.

Fourire, por su segundo de L'Espoir, es una de las candidatas con más títulos para adjudicarse el triunfo.

A Ecureuil se le presenta una buena oportunidad para aportar a su caballeriza su segunda victoria.

Montana conviene no descuidarla, pues tiene tantas probabilidades como la mejor.

Wilda y Royal Drean componen una pareja, que por sus ejercicios privados prevemos una buena figuración.

Valgrispia puede ser la sorpresa de la carrera.

En sexto término, se disputará un handicap sobre 1400 metros, en el cuál han ratificado su inscripción siete caballos.

Bizet, a pesar de la ventaja que dispensa, puede ocupar uno de los primeros puestos.

Cacique tiene una linda oportunidad para adjudicarse una nueva victoria.

Susday reaparece en buenas condiciones de preparación, y sus probabilidades de triunfo son muchas.

Sable puede en esta ocasión confirmar los estupendos aprontes que produce en privado.

Patacón V podrá mejorar su última carrera donde fué cuarto de Lord Derby.

Lord Beatty reaparece bien preparado y en condiciones de conducirse honorablemente.

Comúnal suena como la probable sorpresa de la carrera, por lo que conviene no descuidarlo.

El handicap de la milla promete ser interesante, pues los cinco concurrentes están en iguales condiciones para adjudicarse el triunfo.

Estribor reaparece con una corrida de 1'39" que le dan títulos para hacer la rentrée ganando.

Falerno por ser segundo de Divinidad en el clásico Las Heras, será uno de los candidatos más indicados.

Lance por su última victoria es un enemigo de consideración.

Hurgón, que anda bien, puede adjudicarse el triunfo como cualquiera.

En los 2500 metros del premio Retoechero, nueve son los animales que se disputarán el premio.

Vicente López va pesado, pero con todo puede ganar.

Changuí no nos convence mayormente, pero siempre es conveniente tenerlo en cuenta.

Valentón podrá mejorar su última carrera, pues ha seguido bien.

Yando es el mejor candidato de la carrera, y su ecurie espera verle salir airoso.

Irish Bell por su segundo de S. V. P., puede nuevamente alternar con éxito.

Fiero con el peso que le ha correspondido, debe producir muy buena carrera.

Frigio anda bien y con 43 kilos será un punto alto de matar.

NUESTRAS CABALLERIZAS

Sus nuevos elementos

A título de información vamos a publicar la nómina de productos que cuentan nuestras principales caballerizas para el año próximo, y por ella podrá verse que la gran mayoría están bien montadas y en condiciones de hacer una brillante campaña:

Petite Ecurie. — J. Bentancour—

Gladys, por Rosales y Glue.
Sangay, por Fulmen y Smill.
Irónica, por Fulmen e Indígena.
Promisión, por Old Man y Pamona.
Tabernicra, por Cyllene y Locandiera.
Co'ipull, por Old Man y Campanilla.
Fantasio, por Old Man y Pelletra.

Montiel — D. Pianezzi—

Delfun, por Le Samaritain y Sacousse.
Kolossal, por Le Samaritain y Muslow Girl.
Farolera, por Le Samaritain y Linterna.
Jilguerito, por Fisherman y Condesita.
Windsor, por Orinoco y Wolf's Prey.
Piña, por Charming y Franj Dubess.
El Tano, por Druid y Esbelta.

Atucha — R. Aquino—

Peñón, por Perrier y Mystify.
Picanes, por Perrier y B. Blonde.
Poesía, por Perrier y Cecil.
Parter, por Perrier y Arsis.
Panlonia, por Perrier y Beusa.
La Champagne, por The White Knight y Glannaeroe.

Icearhe—A. Aquino—

Acteón, por Diamond Jubilee y Argentina.
Rosmunda, por Diamond Jubilee y Rebell.
Sidra, por Charming y Selma.

Los Rosales — A. Jaen—

Ypres, por Your Majesty y ...
Omega, por Your Majesty y ...
La Calspo, por Diamond Jubilee y La Zíngara.

Judecis—J. Torterolo—

Petralo, por Val d'Or y King Bride.
Colillero, por Val d'Or y La Pelle.
La Infanta, por Val d'Or y Reine l'Espress.
El Zondo, por Pippermint y Fancirilla.
Patota, por Pippermint y Gr...
La Pícara, por Pippermint y Val d'Or.
Silly Elsie, por Pippermint y La Camaz.
Piña, por Pippermint y Pía.
Sueño de Oro, por Your Majesty y La Esperanza.

Lagrange — J. Torterolo—

Conroy, por Orinoco y Crucifix.
Idea, por Orinoco e Irma.
Lord Lucan, por Orinoco y Lady Lucan.
Pet Girl, por Orinoco y Pretty Polly.
Versailles, por Orinoco y Variety.
Rexa, por Orinoco y Roxana.
Candilejo, por Moreno y Catalina.
Tarpín, por Pelayo y Teledora.
Semprún, por Baratiere e Simona.

Alvear D. — F. Vizcay—

Sa Majesté, por Your Majesty y Parca.
Pingüino, por Saint Wolf y Pirueta.
Don Raúl, por Cyllene y Dolorosa.
Mucho Más, por Diamond Jubilee y Mosca Muerta.
Flor del Pago, por Craganour y Flor Morada.
Barrendero, por Polar Star e Paja de Crin.
Menes, por Ducato y Marte.
Pegotazo, por Diamond Jubilee y Pena Pena.

Los Cardos — B. Olivieri—

Vico, por Valero y Chantere.
General Stefanovich, por Jardy e Ime. Montespan.
Imperioso, por Saint Wolf e La Llana.

Orange — B. Olivieri—

Melina, por Amsterdam y Madelon.
Araña, por Jardy y Anona.

Ayacucho — B. Olivieri—

Zig Zag, por Val d'Or y Andalet.
Cheruzide, por Your Majesty y Cintia.

Gran Muñeca — R. Aquino—

Charlador, por Charming y Cherette.
Invicono, por Pom e Irlandesa.
Aventurera, por Druid y Altea.

El Cerro—V. Fernández—

Free Star, por As de Espadas y Fair Stranger.

La Racha — V. Fernández—

General Sarrail, por Jardy y Pepita.

Walter Scott — V. Fernández—

Pentapolem, por Your Majesty y St. Victoria.

Amistad — A. Caimi—

Purana, por Bronce y Pure Lass.
Fanfanet, por Bronce y Puntana.
Hetaira, por Esamillo e Hispania.
Mejor, por Bronce y Arlesiana.
Fresca, por Escamillo y Frescachona.
Montesquieu, por Escamillo y Minera.
Santa Felicia, por Escamillo y Santa Philomena.
Arjenia, por Escamillo y Arcería.

ECUREUIL

Esta hija de Cyllene del stud Lowland Boy que en su segunda presentación en público consiguió abandonar la categoría de perdedor, ha sido preparada convenientemente por el entraineur Telmo Míguez para disputar una carrera de la milla y en esa prueba Ecureuil lleva muchas probabilidades de salir airosa.

Ecureuil lleva de principales contrarias a Pampeana que reaparece en buenas condiciones, a Diamantine, Fourire y la pareja del stud ... formada por Wilda y Royal Dream.

ESTRIBOR-FRIGIO

Muy poca suerte va teniendo el entraineur Bentancour con los defensores de la Petite Ecurie, pues a pesar de los varios productos que tiene a su cargo de esa caballeriza es muy poco lo que hasta ahora ha conseguido.

Para ... están anotados Estribor y Frigio en dos carreras donde sus probabilidades son favorables.

Estribor figura en un handicap de la milla con 55 kilos en contra de Tata Dios, Falerna, Lance y Hurgón y aunque pueda ser una prueba severa para él lo creemos capaz de poder salir airoso. En cuanto a Frigio que recién abandona la categoría de perdedor, se cree que con ... kilos en distancias largas puede desempeñarse perfectamente bien en algunos handicaps. Todo depende de que el hijo de Fulmen tenga una buena dirección.

EL CLASICO ALVEAR

Inesperada ratificación de Botafogo

Vemos que en las ratificaciones del viernes último para el clásico Alvear han mantenido su inscripción los siguientes animales.

PREMIO GENERAL ALVEAR

Distancia 1000 metros

Moloch, Saint Emilion, Kurri, Mimí Pinsón, Marline, Colibrí, Guillermín, Botafogo, Remanso, Clearing, Retamo, Magistral.

La carrera habría sido ... aparición de Botafogo.

Es ... del hijo de Kotee que ... su inscripción ... la eliminación de los distantes ... todos de que ... la carrera ... un encuentro ... importancia entre dos o tres ... que sólo aspiran a los premios del ...

De los que han mantenido su inscripción, posiblemente estarán en condiciones de ... Saint Emilión que no ... ningún encuentro y Moloch que en 1000 metros es un ... tal vez, de Remanso que no es un adversario despreciable en una prueba donde el hijo de The Whirlpool puede poner de manifiesto sus grandes ligerezas.

Kurri, Mimí Pinsón, Marline, Colibrí, Guillermín, Clearing, Retamo y Magistral se quedarán tranquilamente en sus respectivos boxes, esperando una oportunidad propicia para rehabilitarse en un encuentro donde la equivalencia de medios permita a todos y a cada uno forjarse algunas ilusiones.

Pero Saint Emilion tal vez tenga bastante con su reciente fracaso. Moloch, en cambio, según se nos ha ... acentuará el ... que si bien creemos ... a Remanso.

...

JANDO

...

LASALLE

Sólo ... son los anotados en la carrera de vallas ...

...

CACIQUE

...

PORCIA

...

LUCANIA

Reservada para disputar una carrera de la milla, esta pupila del stud Federal cumplirá un compromiso ... dirigida por el jockey Arcar.

Lucania tiene una corrida en la milla de 1'40" 1/5, tiempo que permite creer que esta vez, por lo menos será capaz de figurar en el marcador.

GABRIEL ARDOUIN

Como ... a una pregunta que se nos ha hecho, notificaremos que el motivo de que el jockey Ardouin no corre, es el de que ha sido suspendido hasta después de año a consecuencia de un castigo impuesto por el Jockey Club Rosario a raíz de tomar parte en el premio Doctor Carlos Pellegrini.

Ardouin reanudará pues sus tareas profesionales recién el 1o. de enero y tendrá a su cargo la dirección de varios productos de 2 años.

FIERABRAS

El stud Iceache tiene una brillante oportunidad para poder sacar de perdedor a este hijo de ... que termina de producir una excelente performance entrando tercero ...

Fierabrás que tendrá de principales adversarios a Toul, que lo venció apenas en esa ocasión, a Calicot, un debutante por ... del stud Montiel, ... de nuevo por T. N. Fernández.

DIAMANTINE

Por más que no haya respondido a nuestras esperanzas, merece esta hija de Bridge of Canny especiales consideraciones y siempre tenemos esperanzas en que pueda ...

La defensora del stud Prisoner tiene una corrida que es como para hacerse las mejores ilusiones, pero en una carrera tan numerosa, para salir airosa necesita un jockey que le cuide el pellejo.

UN BUEN PROYECTO FRACASADO

Uno de los miembros de la ... de carreras, presentó ... un proyecto de supresión de todas las pruebas de tiro derecho a excepción de las destinadas a los productos en los comienzos de las temporadas.

Esto nos parecería un buen ... en vez de suprimir ... esas pruebas, arguyendo la falta absoluta de interés, se concretara a suprimir las más, dejando ... la de productos dos o tres ... a disputarse en el transcurso de la temporada donde podrían actuar ... animales para y exclusivamente ... que como Petite Chose ... una muestra del ... nuestro elevage.

Si ... proyecto se ... en la época en que ... la de Primera Tiple ... que en ella estaba uno de ... sobresalientes representantes ... "Petite Chose" ... notable campaña en ... derecho únicamente ... verdaderas hazañas ... nunca se destacó en ... metros donde con adversarios ... pasó completamente ...

El proyecto de referencia ha fracasado por un número reducido ... en contra, lo cual hace suponer que insistirán, tal vez ... la eliminación de esas pruebas a los programas ordinarios, donde en verdad no tienen razón de existir ... que dan cita, en la mayoría de los casos, a los animales más inferiores de nuestras pistas.

Si en verdad, el tipo ideal ... no es el "flyer", tampoco es justo eliminarlo definitivamente, puesto que en ese caso tendrían que desaparecer la inmensa mayoría de los animales que como única condición estimable poseen unas discretas ligerezas y entre ellos caerían además algunos elementos notables como Petite Chose.

Hemos supuesto que los ideadores de tal proyecto insistirán. Hacen bien. Y sospechamos también que ... han de triunfar.

BOTAFOGO

Aun no está resuelto ... su ... en el clásico Alvear, pero lo más posible es que sea reservado para el Premio Capital ... es mucho ... para el crack.

LA MONTA DEL STUD ALVEAR

Hoy de mañana se entrevistó ... Diego de Alvear ...

...

LE TEMPS

... de Old Man ...

CLASICO ALVEAR

DISTANCIA 1000 METROS

Probables competidores y montas

Botafogo, 55 kilos ...
Saint Emilión 55 ...
Moloch ...
Remanso 5.., D. Torres ...
Colibrí 5.., M. Acosta.
... N. N.

YATES

...

S. V. P.

Nos informa el entraineur ... que la presencia de S. V. P. en la carrera internacional de Montevideo es muy dudosa, tanto que puede ... de ya descartarse.

...

EL INTERNACIONAL DE MAROÑAS

...

HIPODROMO DE LA PLATA

En los handicaps para la reunión del domingo 16 del corriente, se ha hecho la siguiente asignación de pesos:

Premio Lechero II. 1600 metros — Domenjoz 57 kilos, Pititi 55, Marianela 54, Fratello 54, Essed Pashá 52, Ice Cream 51, Meneguina 50, Mme. Récamier 50, Urutaú 50, Viaraza 50, ... General ...

...

MONTEVIDEO

Por ... "La Plata"

...

VARIAS NOTICIAS

Sport y premios—

...

Entraîneurs de los ganadores—

... J. Carrara, de Cachona ... A. Fernández, de ... Tercio, de Rey Moro.

M. Merino—

Este jockey ... suspendido ... Petit y de Segundo Hondo.

INFORMACION GENERAL

SOCIEDAD PROTECTORA DE HUERFANOS MILITARES

...

PRO NAVIDAD DE LOS POBRES

Comisión del Caballito

...

PERIODISMO

"PAGINAS ARGENTINAS"

...

Centros Recreativos

Cappellano Dallas — ...

...

Centro "El Entrerriano" ... elegante salón San Martín ... su concurso la señorita Clotilde Moreno y el dúo Angel-Greco, que cantarán estilos y aires nacionales.

Amenizará la fiesta la orquesta de bandoneón Ricardo L. Brignolo.

Marina Mercante Argentina

(Sociedad Anónima de Navegación)

LICITACION

...

Vapor "Independencia"—

...

Vapor "Libertad"—

...

Vapor "Paso de los Libres"—

...

CINZANO VERMOUTH
Es el vermouth que debe pedir

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

AJENJO BERGER

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembro 157
Agencia No. 1, Corrientes 1900 esquina Rio Bamba
Agencia No. 2, Belgrano (Provincia de Buenos Aires).
Capital autorizado ...
Idem emitido y realizado ...
Fondos de reserva ...
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank
Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700.000.000 o/s
Capital y Reservas 73.000.000 o/s
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
...

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
...

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
...

DEPORTES

FOOTBALL

COPA REYNA

Rosarinos v. Porteños

El domingo próximo se realizará en el Rosario el match de football entre Rosarinos y Porteños, la copa Reyna, trofeo que se disputa anualmente.

El concejo superior de la Liga Rosarina ha constituído de la siguiente manera el cuadro que la representará:

Colombo (Tiro Federal): Díaz (Rosario Central) y Sarasíbar (Tiro Federal); Mulhall (Tiro Federal), E. Blanco (Rosario Central) y Fag... (Tiro Federal); Faibre (Tiro Federal), Al Blanco (Rosario Central), Bianchi (Belgrano), E. Ha...es (Rosario Central) y Francia (Tiro Federal).

En la reunión que celebra esta noche el concejo de la Asociación Argentina de Football, se formará el team porteño.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Con motivo de la inauguración de las canchas iluminadas del Buenos Aires Lawn Tennis Club, que tendrá lugar el lunes próximo, se jugarán dos partidos de lawn tennis, el primero a las 9.15 p. m. de dobles de caballeros y el segundo a las 10.15 p. m. dobles de pareja.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

El domingo próximo se realizarán en el triángulo oficial del Yacht Club Argentino tres regatas. La primera será por rating para yates de 12 metros de la clase internacional; la segunda, para yates de la clase de 8 metros, también por rating, y finalmente, la tercera por handicap para todo yate de la institución.

En el local Viamonte y Río de la Plata se reciben hasta mañana a las 12 m. las inscripciones. A esta hora tendrá lugar el sorteo de práctica.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato internacional de pelota a sare se jugaron ayer en la cancha de este club dos partidos, ante numerosa concurrencia, que aplaudió con entusiasmo las jugadas bonitas y las diversas incidencias del juego.

Los resultados generales son los siguientes:

Club de Gimnasia y Esgrima, representado por los señores R. Ezcurra y L. F. de Loyola venció el club San Isidro, representado por los señores J. Gil y F. Tiberio.

Estudiantes de La Plata, representado por los señores A. L. Capellini y E. Galup Lanús, v. Gimnasia y Esgrima de Lomas, representado por los señores L. R. Santamarina y F. Bordalejo. Obtuvo el triunfo este último.

Hoy se jugarán por el mismo campeonato los siguientes partidos: a las 9.15 p. m., Club Floresta v. Racing; a las 10 p. m. Club de Gimnasia y Esgrima de Villa Devoto v. Estudiantes de La Plata.

REMO

CLUB NAUTICO BELGRANO

En el triángulo oficial de esta institución náutica, se llevará a cabo el domingo próximo la primera regata de la actual temporada por la disputa del Premio La Cucaracha, para socias y no socias. Habrá handicap para todo yate inscripto en club que tenga adoptado el reglamento de la Unión Internacional de Yachting, y en segunda serie, la Copa Picardo, para todo yate del club.

Por considerarlo de interés general, dado la importancia de la entidad que nos ocupa, publicamos a continuación la nómina de las regatas a disputarse en la temporada actual:

1.a regata, diciembre 15, distancia 6 millas: (primera serie), premio "La cucaracha": handicap para yates inscriptos en clubs que tengan adoptado el reglamento internacional de regatas. — La timonel deberá timonear por lo menos en la pierna de bolina y en la vidada de las boyas. Primero: 1 premio. Segundo y tercero: Medalla de plata y diploma, respectivamente.

Segunda serie, distancia 12 millas: Copa Picardo y Cía.: Handicap para yates inscriptos en el club. Primer premio: la Copa. Segundo y tercero: Medalla de plata y diploma, respectivamente.

2.a regata, enero 6, distancia 12 millas (primera serie), Copa Círculo Belgrano, handicap para yates inscriptos en el club. Primer premio: la copa. Segundo y tercero: Medalla de plata y diploma, respectivamente. La inscripción cierra el jueves 3 de enero a las 8.30 p. m.

Segunda serie, distancia 300 metros, Copa "Club Náutico Belgrano", regata a remo: dos remeros socios del club. Primer premio: la copa. Segundo y tercero: Medalla de plata y diploma, respectivamente.

3a. regata, enero 20, distancia 12 millas: copa "Mermaid", handicap para yates inscriptos en clubs que tengan adoptado el reglamento internacional de regatas.

Ganadores: 1913-1914, yate Aurora, señor Julio Martínez Vázquez; 1914-1915, yate Chiquilla, señor César Piaggi; 1915-1916, yate Jasper, señor Esteban Biggerio.

4a. regata, febrero 3, distancia 12 millas: Copa "Eduardo Newbery", handicap para yates inscriptos en el club.

Ganadores: 1912-1913, yate Malvinas, señor Germán Johannsen; 1913-1914, yate Hortensio, señor Enrique Sieburger; 1914-1915, yate, yate Chiquita, señor Germán Johannsen; 1915-1916, yate Hortensio, E. B. Seinturia; 1916-1917, yate Chubut, señor René Roussel.

5a. regata, febrero 17, distancia 12 millas: copa "Constantina C. Vigil", handicap para yates inscriptos en el Club. A disputarse entre socios ingresados hasta el 31 de diciembre de 1917 y que no hayan ganado ningún premio hasta la fecha de correrse esta regata.

6a. regata, marzo 3, distancia 12 millas (primera serie): copa "Estímulo", handicap para lanchas a motor inscriptas en el club.

Ganadores: 1916-1917, yate Trébol, señor Antonio Busnelli. Primer premio: la copa; segundo y tercero, medalla de plata y diploma respectivamente.

(Segunda serie): premio "Pellegrini", regata a remo, para señoritas socias y no socias. Primero: el premio; segundo y tercero, medalla de plata y diploma respectivamente.

7a. regata, marzo 17, distancia 12 millas. Copa Comodoro Piaggi. — Handicap para yates inscriptos en el club. Ganadores: 1915-1916, yate Chiquilla, señor E. B. Seinturia; 1916-1917, se aplazó.

8a regata, marzo 24, distancia 12 millas (primer serie), Copa Juan Ibarra. — Sin handicap, para todo yate con baten inscriptos en club que tengan adoptado el reglamento internacional de regatas. Ganadores: 1916-1917, yate Chana, señor Luis Bianchi. Primer premio: la Copa. Segundo y tercero: Medalla de plata y diploma, respectivamente.

Segunda serie, 12 millas, premio Clausura. — Handicap para yates del club.

Indicaciones generales. — En las regatas del club sólo podrán concurrir yates inscriptos en clubs que hayan adoptado el "Reglamento internacional de regatas".

15 minutos antes de la partida se izarán las banderas que indican los triángulos, serie y lado a que se deberán las boyas; estas banderas permanecerán 10 minutos, y al mismo tiempo de su bajada se izará la bandera P que permanecerá 5 minutos izada, a la arriada de esta recién los yates podrán cruzar la línea. Tanto la subida o bajada de la P será apoyada con un cañonazo o silbato. En caso falle el tiro valdrá la bandera.

Desde que se iza la P los yates se considerarán en regata y serán penados por cualquier infracción cometida de acuerdo a los reglamentos. Todo yate que cruce la raya antes de tiempo deberá volver dando el popa a los demás yates. La C. R. enseñará el aviso que indica el reglamento en este caso.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

En la carrera realizada anteayer se ha clausurado la temporada oficial que auspiciaba esta institución en Ciudadela. La prueba que nos ocupa comprendía el trayecto General Lamadrid (F. C. S.) a Avellaneda, que fué recorrido en menor tiempo por la paloma [illegible] del palomar El Perverso.

He aquí los resultados generales:

Campeón de la primera categoría, palomar El Perverso, de O. Gorganes, de la segunda categoría, palomar La Primavera, de J. García Blanco, de la tercera categoría, palomar La Parisina, de [illegible] Arnaldo, de la cuarta categoría, palomar La Golondrina, de M. Pocco.

LUCHA ROMANA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato interno de lucha romana se realizaron anoche numerosos asaltos en el local del Club de Gimnasia y Esgrima. Numerosa concurrencia se había congregado alrededor del ring preparado al efecto, ávida de presenciar encuentros interesantes, tal como lo permitía suponer la habilidad de los adversarios.

A los 8 minutos 15 segundos de lucha, Juan Raimondo venció a Orsini Oglietti [illegible]. Una salva de aplausos [illegible] al vencedor del primer asalto del campeonato.

El segundo encuentro, entre los señores J. A. Caccolati y J. M. González Pardo, no logró definirse, pues debió ser suspendido a los pocos minutos de comenzado, a raíz de un accidente de escasa importancia acaecido al señor Caccolati. Proseguirá probablemente mañana.

A los 12 minutos 22 segundos Fermín Cazes se adjudicaba el triunfo, en excelente forma sobre su rival Arturo González.

Un solo minuto duró el asalto entre C. A. Molina y [illegible] que finalizó con el tiempo del primero obtenido fácilmente.

La última lucha de la noche, entre Andrés Decamp y A. M. Lutces, resultó favorable a este último, que venció a su contrincante a los 5 minutos 50 segundos. Todos estos asaltos fueron controlados y dirigidos por los socios M. Lugleyze, J. B. Otaegui y J. M. Benítez.

Mañana, las 9 de la noche, proseguirá desarrollándose el campeonato, reunión que obtendrá el mismo éxito que el alcanzado anoche, iniciación del torneo.

LUCHA LIBRE

Un nuevo asalto de lucha libre se efectuó anoche en el teatro Casino siendo presenciado por nutrida concurrencia. Como era dado esperar, el encuentro resultó entretenido abundando las escenas agradables, que el público aplaudió con insistencia. Los contendientes eran Kervaras y De Roua; venció el primero después de varios esfuerzos que dieron animación al asalto.

Esta noche, a las 11, se encontrarán Kervaras y Jirsa.

VARIAS

C. A. M. DE AGRICULTURA

Hemos recibido el número 5 de la revista Club Atlético Ministerio de Agricultura, que dirige el señor Diego M. Sharples.

Trae como en los números anteriores, excelente material de lectura ilustrado con nítidos grabados.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. — Continuamente debuts en el Teatro Romano, Ferrocarril eléctrico, Las olas, Water-chute y bolley, Canal Misterioso, Wilp, Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc.

Entrada todos los días de tarde, $ 0.50 con un vale gratuito. Noche todos los días, 1 peso con 2 vales gratuitos, uno para el teatro y otro para una diversión.

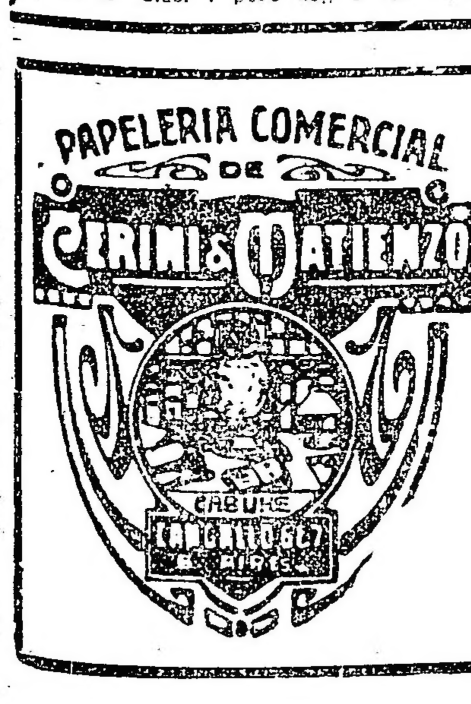

IMPRENTA

LITOGRAFIA

ENCUADERNACION

FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO

ÚTILES DE ESCRITORIO

CANGALLO 637

Unión Telefónica 3059 Avenida

Cooperativa Telefónica 930 Central

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

Dr. Ricardo G. Chenaut
Abogado
Uruguay [illegible] de 3 a 5

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano. Cirujano especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias —POZOS 611 — Consultas: de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos: de 7 a 10 a. m. — U. T. 648 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en conjunto pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.
RUFINO ROJAS. Comisionado municipal
EDUARDO RAMBILL. Secretario.

LICITACIONES

Inspección General de Rentas

Arrendamiento de depósitos para cereales

En la Inspección General de Rentas se recibirán propuestas hasta el 15 del corriente mes, para el arrendamiento de los depósitos número 4, 5 y 6 del puerto Concepción del Uruguay.

El pliego de condiciones a que deben sujetarse los proponentes puede ser consultado todos los días de 1 a 6 p. m. y los sábados de 10 a 12.

5.835-v. dic. 15.

Ministerio de agricultura de la nación

Dirección General de Ganadería

Llámase a licitación por el término de 30 días para la construcción en Resistencia (Chaco), de un bañadero para ganado vacuno y sus anexos de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden consultarse en la oficina de extinción de la garrapata, Paseo Colón 974 o en la subinspección de Santa Fe, San Martín 530. La licitación tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1917 a las 3 p. m. en el local de la Dirección General de Ganadería con la intervención del Sr. Escribano Mayor de Gobierno. Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — Alfredo A. Carman, secretario.

5.618-v. dic. 17.

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad de 12 a 6 p. m.

4.957 - Dic. 31

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo a las 3 p. m., para la construcción del edificio escolar "Carlos Pellegrini", en la calle Entre Ríos entre las de Cochabamba y Constitución (C. Escolar 6o.), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrán lugar el día indicado; debiendo los proponentes depositar como garantía en la presentación de la misma, la suma de ocho mil pesos ($ 8.000) moneda nacional, en efectivo, cuyo depósito se hará en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor presidente del Consejo Nacional. — El Secretario General.

5.623 v. dic 13

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública por el término de ley para la provisión de los siguientes artículos y enseres con destino a las próximas elecciones del mes de marzo:

Sesenta mil ejemplares Ley Electoral	60.000
Diez mil ejemplares Manual del Elector	10.000
Un millón quinientos mil sobres para votantes	1.500.000
Veinte mil sobres para actas	20.000
Diez mil hojas explicativas manejo de urnas	10.000
Veinte mil formularios fianzas en efectivo	20.000
Treinta mil formularios fianzas personales	30.000
Veinte mil formularios impresión digital	20.000
Veinte mil carteles "A los votantes"	20.000
Doscientas resmas papel de oficio	200
Cien ovillos de hilo	100
Quince mil tapa bocas urnas	15.000
Cinco mil rótulos "Ministerio del Interior" "Padrón Electoral". "Ley Elecciones Nacionales"	5.000
Cinco mil frascos tinta escribir	5.000
Cinco mil frascos tinta sellos	5.000
Mil tarros impresión digital	1.000
Cuatro mil rodillos con su correspondiente mango	4.000
Tres mil lapiceras	3.000
Doscientas cajas de plumas	200
Cinco mil barras de lacre	5.000
Cinco mil corchos grandes	5.000
Cinco mil corchos chicos	5.000
Mil planchas	1.000
Mil planchuelas	1.000
Quinientas almohadillas	500
Diez mil recibos útiles	10.000
Diez mil recibos urnas	10.000

Por pliego de condiciones, muestras, etc., dirigirse Oficina del Padrón Electoral, Casa de Gobierno.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1917. 5.561-v. dic. 14.

Ministerio de obras públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública, hasta el día 21 de diciembre próximo, a las 3 p. m. para la ampliación de luces (dos puentes de 50m.00 de luz) y reconstrucción de los terraplenes de acceso del puente sobre el río Gualeguay, en Rosario Tala, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, calle Suipacha No. 1069. — El director general.

Bs. Aires, noviembre 22 de 1917. 5.682 v. Dic. 21.

Penitenciaría nacional

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis primeros meses del año próximo cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la Penitenciaría Nacional el día 29 de diciembre próximo a las 11 de la mañana, y deberán presentarse para que sean tomadas en consideración en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m. —Buenos Aires, noviembre 30 de 1917.—El secretario.

5.775 v. dic. 29

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de enero próximo, para la provisión de los útiles, libros y papeles en blanco para las oficinas del Consejo durante el año 1918, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección Administrativa (R. Peña 2033), todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado, a las tres de la tarde. — El secretario general.

5.867-v. enero 10.

INTERVENCION NACIONAL

Dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires—Licitación del 17 de diciembre de 1917.

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la construcción de obras [illegible] en los siguientes edificios escolares: Juárez, escuelas números 1 y 2; Coronel Pringles, escuelas números 1 y 2; La Plata, escuelas números 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 19, 33, 45 y 57; Las Conchas, escuelas números 3, 8 y 11; Lobería, escuelas números 1, 2 y 3; [illegible], escuela número 1; [illegible], escuela número 11; Morón, escuelas números 8 y 9; Pehuajó, escuelas números 6, 7, 2, 11 y 14; Saladillo, escuela número 2; Tordillo, escuela número 2; General Pinto, escuela número 11; Azul, escuelas números 2, 5 y 29; Nueve de Julio, escuela número 1; San Nicolás, escuelas números 2 y 14; Magdalena, escuela número 1, 17 y 26; Alberti, escuelas números 5 y 7; Bahía Blanca, escuelas números 10 y 20; Chascomús, escuelas números 12 y 16; Castelli, escuela número 6; Lobos, escuela número 2; Lomas de Zamora, escuelas números 1 y 28; Marcos Paz, escuela número 4; Pergamino, escuelas números 3, 11 y 19; Quilmes, escuela número 1 y 14; Ramallo, escuela número 1; 25 de Mayo, escuelas números 2, 5 y 15; [illegible], escuelas número 1, 2 y [illegible]; General Sarmiento, escuela número 1; Rauch, escuelas números 1 y 2, construcción de veredas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día lunes 17 del corriente mes de diciembre a las dos de la tarde, en el despacho del señor director general de escuelas, quien resolverá acerca de la aprobación del acto y aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.

Los planos, nómina de trabajos y pliego de condiciones pueden consultarse en la sección obras de la dirección general, todos los días hábiles de 12 a 5 p. m. o en los consejos escolares respectivos.

La Plata, diciembre 10, de 1917. — [illegible], oficial mayor.

5.86[illegible] v. 17 dic.

LA SECCION DE LOS NIÑOS

Un fuerte dolor de muelas

DON RUDECINDO DENTISTA

III

Don Rudecindo se había dicho:

—Es necesario hacer desaparecer el dolor, que es ya demasiado horrible. Haré de dentista. Procederé en forma tal que la muela debe salir. No es posible continuar en esta grave situación. [illegible] boca, para evitar otra enfermedad, como ocurrió a otras personas, que, poco precavidas, tuvieron consecuencias desagradables. Pero don Rudecindo sólo pensaba en hacer desaparecer el dolor, sin considerar resultados posteriores.

Tomó al efecto un hilo fuerte, muy

dan resultado, hay que sacar la muela. Manos a la obra.

Y pronunciando estas frases y dando, en otros momentos, fuertes gritos de dolor, comenzó a poner en práctica su ingeniosa idea.

No tenía a su disposición elementos y máquinas necesarios para sacar la muela, como lo podría hacer un dentista profesional. Tampoco disponía de los medios indispensables para efectuar una desinfección de la fuerte, capaz de resistir un tirón por enérgico que fuera, y lo ató a la manija de una puerta, de modo que si alguna persona entrara, al abrirla para afuera, como era indispensable, facilitara el propósito de don Rudecindo.

Don Rudecindo trabajaba, sin hablar, dejando escapar de vez en cuando un ¡ay! como producto del terrible dolor que no cesaba desde las doce de la noche.

Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires

Amortización de títulos de 3-3 y 1/2 %

AVISO DE LICITACION

Artículo 1.o — De conformidad con lo establecido en el decreto de la intervención nacional de fecha 27 de octubre de 1917, procédase a retirar de la circulación, por licitación pública y al más bajo precio, (£ 28.400) veintiocho mil cuatrocientas libras esterlinas nominales de los títulos de 3 - 3 1/2 %, leyes 28 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909.

Art. 2.o — Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre de 1917, a los señores Baring Brothers & Co. en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires, cuando se presentaren en la República Argentina.

Art. 3. — Toda propuesta que se presente deberá ser acompañada de un certificado de depósito por una igual al dos por ciento por lo menos, del importe total de los títulos ofrecidos como garantía del cumplimiento de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos licitados.

Art. 4.o — En la República Argentina el depósito de garantía a que se refiere el artículo anterior, se hará en la tesorería general de la provincia, a la orden del ministerio de hacienda hasta las dos de la tarde del día jueves 20 de diciembre próximo, y en el exterior en la casa de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de Londres, a la orden de dichos banqueros.

Art. 5.o — El licitante que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera hecho entrega de los títulos licitados, perderá a favor de la provincia el depósito determinado por el artículo 3.

Art. 6.o — La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en La Plata y Londres, a las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre, y se observará el siguiente procedimiento:

En la República Argentina el acto tendrá lugar en la capital de la provincia de Buenos Aires, en el despacho del secretario de hacienda, en presencia de S. E. y demás miembros de la Junta de Crédito Público, debiendo labrarse el acta respectiva por ante el escribano mayor de gobierno y comunicarse en el día su resultado, por telégrafo, a los señores Baring Brothers & Co. Ltda.

La licitación que se verifique en Londres lo será en la oficina de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., en presencia de un notario público quien certificará del acto.

Art. 7.o — El resumen de las propuestas abiertas en ambos continentes y la designación de las que deben ser aceptadas por resultar de precios más bajos, se hará en Londres, de acuerdo con lo que dispone el Poder Ejecutivo, por los señores Baring Brothers & Co. Ltda.

Art. 8. — Los avisos llamando a licitación se publicarán en diarios de la República Argentina y de Europa durante quince días anteriores al de la licitación.

Quedan encargados los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de todo lo referente a la publicación en Europa.

Art. 9. — Los fondos necesarios para el rescate de los títulos que se retiren en la licitación, estarán depositados en la tesorería general de la provincia.

La Plata, diciembre 3 de 1917. — Enrique Frías y Frías, oficial mayor.

5.820-v. dic. 20.

Ministerio de gobierno

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de dos mil cuatrocientas (2.400) resmas de papel de diario, con destino a la impresión del "Boletín Oficial" durante el año 1918, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que está a disposición de los interesados en la dirección de ese diario.

Las propuestas deberán presentarse al Ministerio de Gobierno, en el despacho del suscripto, y serán abiertas el día 12 de diciembre próximo, a las 2 p. m., en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los interesados que concurran al acto.

La Plata, noviembre 27 de 1917. — Obdulio F. Siri, oficial mayor.

5.74[illegible] dic. 12

Municipalidad de Balcarce

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre, a las 3 p. m., en la secretaría municipal para la instalación de un motor a nafta, kerosene o petróleo para la extracción de agua en la casa municipal. Una bomba para sacar y levantar el agua a una elevación total de treinta metros con un rendimiento mínimo de DIEZ MIL LITROS por hora, un depósito de CIEN MIL LITROS de capacidad y una torre de fierro o mampostería para soportar el depósito con una elevación de OCHO METROS desde el nivel del suelo hasta el fondo del depósito.

El pliego de condiciones y nómina de los trabajos puede consultarse en la Secretaría de la Intendencia, todos los días.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, lacrado y con el sello de ley y se abrirán el día señalado en presencia de los interesados.

Balcarce, noviembre 14 de 1917. N. Crovetto, comisionado.—M. C. Urrutia, Secretario.

5.741-v. dic. 15.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de globos para los focos de alumbrado público.

Llámase a licitación para la provisión de globos para los focos del alumbrado público. Tendrá lugar el día 17 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5.866-v. dic. 17.

Licitación para la provisión de 500.000 ladrillos de cal.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente, a las 2 y 1/2 p. m. para la provisión de 500 mil ladrillos de cal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. — El secretario.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1917.

5.798 v. Dic. 12.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito.

Llámase a licitación pública para el día 10 del corriente a las 3 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón, la cal de las calles Azcuénaga de Rebedero a Nahuel Huapí, Altolaguirre de Guanacache a Nahuel Huapí, Bucarelli de Guanacache a Nahuel Huapí, Pareja de Guanacache a Nahuel Huapí, Cullen de Azcuénaga a Constituyentes y Pacheco de Guanacache a Nahuel Huapí, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. — El secretario.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1917.

5.799 v. Dic. 12.

Licitación para la provisión de leche

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a los Hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública hasta el 31 del mes actual. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

5.832 v. dic. 14

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a los Hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública, hasta finalizar el corriente año. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, diciembre de 1917.

5.833 v. dic 14

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a los Hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública y consejos para el Laboratorio Pasteur, durante el primer trimestre del año próximo. Tendrá lugar el día 17 del actual, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1917.

5.852-v. dic. 16.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a las manzanas 1, 4 y 7, sección sexta; tablones 1 al 8 y 13 al 16, manzana 6, sección sexta; manzanas 1 a 6, sección primera, manzana sexta, sección 8 A; manzanas 1, 3 y 4, sección 12 A; y manzanas 6, 8 y 9 de la sección cuarta del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en osario general.

Buenos Aires, noviembre de 1917. — El secretario. 5.649-v. dic. 20.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
57 — FRANCISCO D'HERS & Cía. — PIEDRAS 71
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Marca Registrada
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, diciembre 11—El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí: intermedia, 124; quedando en la clausura anterior a 124 centavos oro americano por bushel, anotándose para remesas a entregar en el mes de enero, estos precios: apertura, 120 3|4; intermedia, 120 7|8; quedando en la clausura anterior a 120 1|2.

Para entregas a efectuarse en mayo fueron anotados estos precios: apertura, 118 7|8; intermedia, 119 1|8; clausura anterior, 119.

LINO

DULUTH, diciembre 19.—El lino hoy, par entregar en mayo: apertura, 324 1|2; intermedia, 323; quedando en la clausura anterior a 324 y 1|2 centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en diciembre, fueron anotados estos precios: apertura, 321 1|2; intermedia, 320; quedando en la clausura anterior a 321 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, diciembre 11. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	enero	1|8	—
Duluth:			
lino	diciembre	1|4	—
lino	mayo	1|4	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	—	—	—
Chicago:			
maíz	enero	1|2	—
Duluth:			
lino	diciembre	1|4	—
lino	mayo	s|c.	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, diciembre 11.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o	
Cons. Británicos, 2 1|2 o|o	55	1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	67	1|2
Emprést. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o|o	97	—
Emprést. Arg. de Conversión, de 1889, en libras, 4 1|2 o|o	83	—
Emprést. Arg. Interno, de 1909, 5 o|o	84	—
Bonos Obras de Salubridad, etc de Buenos Aires	97	—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 to 3 1|2 Loan	48	—

BOLSA DE PARIS

Renta Francesa, 5 o|o	88	—
Idem, idem, de 3 o|o	59	50

BOLSA DE MONTEVIDEO

PARIS, diciembre 11. —

MONTEVIDEO, diciembre 11. — Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios, serie F, a 97; id serie R, a 96.

Deuda Interna, a 98.70.

Deuda Consolidada, a 66.50.

—En este puerto entró hoy, procedente de Nueva York, el vapor Virginia.

Salen: Ciudad de Buenos Aires y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 30.000 a 98.40.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, primera serie, al contado: 2500 a 94.50.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 %, segunda serie, al contado: 30.000 a 94.10.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, segunda seria, al contado: 66.000 a 93.90.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 7500 a 103 20.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 4600 a 78.40.

Id para diciembre 12: 11.000 a 78.40.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 1000 a 95.30, 10.100 a 95.40; total, 11.100

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, tercera serie, al contado: 1000 a 84.30.

Deuda de Mendoza, de 8 o|o, al contado: 4000 a 76.50.

Marina Mercante Argentina, al contado: 50 a 179.

Id para diciembre 12: 10 a 179.

Id para diciembre 15: 20 a 179.50.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 23 a 215.

Bonos de consolidación del Banco Francés, de 6 o|o, al contado: 1700 a 80.

Banco Español, al contado: 150 a 129.

The Smithfield (oro), al contado: 100 a 5.40.

Banco de Italia (oro), para diciembre 12: 65 a 86.50.

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 23.30.

Id para fin de mes: 100 a 23.10, 100 a 23.30: total, 200.

Destilería Germania (ordinarias) al contado: 79 a 150.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para diciembre 15, 100 a 3.20.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Arenera del Vizcaíno, América (seguros), Compañía General de Fósforos, La Agrícola (seguros).

Fueron anotados ofrecidos en venta: acciones del Banco de Italia y Río de la Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ayer fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: fino barletta, a $ 16; id clase par, a 15.80.

Maíz clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 7.90.

Lino, base 4 %, colocado sobre dársena, a $ 15.20.

Avena, para el consumo interno, $ 5.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: Para enero, entrega sobre dársena, 600 toneladas, $ 12.70, para febrero, 400 id a 12.80; 400 id a 12.85; 200 id, a 12.83; 600 id, a 12.82; 400 id, a 12.83; 800 id, a 12.82; 600 id, a 12.82; 600 id, a 12.82; 200 id, a 12.84; 200 id, a 12.80.

Lino: Para febrero, entrega sobre dársena, 100 toneladas, a $ 15.73, 100 id, a 15.75; 200 id, a 15.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: Para enero, 600 toneladas a $ 12.05; 400 id a 12; para febrero, 400 id a 12.25; 800 id, a 12.30; 600 id, a 12.25.

Lino: Para enero, 100 toneladas, a $ 15; para febrero, 200 id, a 15 15, 200 id, a 15.30.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: Trigo 5611; maíz 5819; lino 427; nabo 154; avena 1838; centeno 366; poroto 119; pasto 3326 fardos chicos y 1350 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo varias clases. — 1700 bolsas Dto. Dna. a pesos 17.20; 357 id nuevo Once, a 17; 680 id, viejo a 17; 2959 id, Haedo, a 17; 385 id nuevo Buenos Aires 17; 380 id id. 17; 370 id 17; 887 id, viejo Once 16.80; 340 id. 16.70; 221 id. id 16.90.

Trigo [illegible] — 878 bolsas, en depósito, dársena, a $ 17.1; 1075 id id id, a 17.10; 80 id id id, a 17.10; 1572 id, con carbón, Sola, a 16 60.

Trigo barletta: 1620 bolsas viejo, en Once, a $ 17; 630 id id, Sola, a 16 80; 960 id nuevo, Once, a 16.70.

Maíz colorado: 155 bolsas, en Retiro, a $ 8; 190 id id id, a 8; 130 id id, Lacroze, a 7.85.

Maíz amarillo: 670 bolsas en Once, a $ 7.85; 310 id, Lacroze a 7.80, 100 id, Once, a 7.80; 330 id id id, a 7.80; 200 id id id, a 7.70; 140 id id, a 7.60; 600 id id id, a 7.57.50; 780 id id id, a 7.52.50; 180 id id id, a 7.55; 500 id id, Sola, a 7.55; 150 id id id, a 7.55; 254 id id, Once, a 7.55; 175 id id, Sola, a 7.40; 463 id id id, a 7.55; 148 id id Once, a 7.60; 522 id id, Tres Esquinas, a 7.40.

Lino: 239 bolsas, nuevo, en Retiro, a $ 17; 295 id id, Once, a 17; 62 id id, viejo, a 16; 389 id id, Retiro, a 15.60.

Avena: 340 bolsas, viejo, en Once, a$ 5.70; 530 id id id a 5.70; 173 id, nuevo, id a 5.40; 190 id id id, a 5.60; 666 id id, Palermo, a 5.50

ENTRADA DE CEREALES

J. Brian. — Trigo, 1972; maíz, 7362; cebadilla, 160 bolsas.

Retiro. — Harina, 510; maní, 268.

Pacífico. — Trigo, 20; avena, 666; pasto, 133 fardos; patatas, 2940 bolsas grandes y 2003 fardos chicos.

Rural. — Maíz, 771; alpiste, 50; lino, 66.

Riachuelo. — Maíz, 7953.

Buenos Aires. — Trigo, 760; lino, 200; pasto 279 fardos grandes y 218 fardos chicos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

De descargaron en este mercado 227 vagones con los siguientes frutos:

1.696.631 kilos de lana, 240 atados de cueros lanares, 298 cueros vacunos, 139 cueros de potro, 1[illegible] bultos de cerdas, 43 cascos de grasa, 4 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Cruza gruesa: 10.000 kilos a pesos 29, 23.000 a 28.50, 35.000 a 28, 18.000 a 27.50, 21.000 a 27, 25.000 a 26.50, 27 000 a 26, 14.000 a 25.50, 6000 a 25.

Cruza mediana: 11.000 kilos a $ 31, 6000 a 30 50, 9000 a 30, 27.000 a 29.50, 19.000 a 29, 37 000 a 28.50, 31.000 a 28, 12.000 a 27.50, 16.000 a 27, 6000 a 26.50, 2000 a 26.

Mediana y gruesa: 6000 kilos a $ 29.50, 5000 a 28.50, 3000 a 28, 4000 a 26.

Cruza fina y mediana: 30.000 kilos, de 26 a 30 $.

Cruza fina: 5000 kilos a $ 29.

Cruza fina, mediana y gruesa: 10.000 kilos a $ 29.

Lana fina: 1000 kilos a $ 23, 500 a 26.50.

Fina, Chubut: 10.000 kilos a pesos 25 50.

Cruza mediana, Chubut: 10 000 kilos a $ 30, 3000 a 29.

De Corrientes, fina cruza, fina, mediana y gruesa: 6000 kilos a $ 31.50.

Barriga: 1000 kilos a $ 18

De Entre Ríos, cruza fina y mediana: 18.000 kilos a $ 30.50.

Borregas: 10.000 kilos a $ 29, 7000 a 30, 10.000 a 29.50, 12.000 a 29, 14.000 a 28, 2000 a 27 50, 3000 a 27, 2000 a 26, 1000 a 25, 1000 a 22.

Segunda esquila: 2000 kilos a pesos 30, 8000 a 29, 3000 a 28.

Pieles lanares consumo: 1200 kilos a $ 2.30, 2500 a 2.25, 1500 a 2.22, 2700 a 2.20, 500 a 2.18, 1500 a 2.15, 700 a 2.12, 1500 a 2.10, 100 a 2.06, 1600 a 2.05, 2500 a 2.80, a 1.90, 600 a 1.85, 500 a 1.80.

Desechos: 1200 kilos a $ 2.10, 2000 a 2.07, 1500 a 2.02, 2500 a 2, 300 a 1.98, 1500 a 1.95, 800 a 1.92, 1000 a 1.90.

Pieles lanares desecho — 600 kilos a $ 1.86, 1000 a 1.85, 2500 a 1.80, 700 a 1.70, 500 a 1.65, 100 a 1.6[illegible].

Corderos pelado, consumo — 700 kilos a $ 1, 500 a 0.90, 500 a 0.80.

Desechos: 800 kilos a 0.80, 500 a 0.70, 800 a 0.60.

Borregos: 400 kilos a $ 0.95, 600 a 0.90.

Corderitos: 100 D a $ 1.80, 50 a 1.70, 10 a 1.60.

Cueros vacunos: 100 cueros a pesos [illegible] a 18, 200 a 17.50, 200 a 17.00, 100 a 17.50, 150 a 17.20, 100 a 17.20, 250 a 16.80, 100 a 16.80, 100 a 16.50, 100 a 16.

[illegible] — 100 cueros a 20, 25 a 19.70, 200 a 19.20, 200 a 1.90.

Nonatos: 120 cueros a $ 17, 200 a 17.00, 100 a 16.00, 200 a 16.

Potros: 240 cueros a $ 8, 150 a 7.50, 120 a 7.20, 200 a 7, 100 a 7.00.

Cerdas: 200 kilos a $ 11, 100 a 10.70, 200 a 10.60, 800 a 10.70, 100 a 10.10, 600 a 10.20, 100 a 10, 200 a 9.70, 400 a 9.50, 100 a 9, 200 a 8.

Cabras: 140 kilos a $ 27.

Cabritos: 15 D a $ 2.50.

Liebres: 700 cueros a $ 0.42, 1500 a 0.40, 200 a 0.38.

Nutria: 200 kilos a $ 0.10, 200 a 0, 1000 a 5.80.

Plumas: 10 kilos a $ 6.50, 20 a 5, 10 a 2.50.

Sebo derretido: 2 cueros a $ 6.80, 1 a 6.10, 8 a 6.50, 10 a 6.

Sebo pisado: 3 cascos a 4.50, 7 a 4.20, 2 a 4.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado [illegible] fardos chicos de pasto y 1350 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pulgares y Cía: 428 fardos chicos alfalfa, de Sunchales, a $ 43; 33 grandes, C. Keen a 41; 31 id id, a 36; 65 id id, Monigotes, a 37.

Sepliarsky y Edelman: 294 fardos chicos de alfalfa, de Rafaela, a pesos 38.50; 310 id id, Las Palmeras, a 37; 202 id id, Ceres, a 37; 250 id id id, a 35; 341 id id id, a 35; 20 id id id, a 35; 56 id grandes, Santo Tomás, a 35.

Crespo y Rodríguez: 300 fardos chicos de alfalfa, de Lehmann, a $ 38; 274 id id, Pilar, a 31

H. Feldesman: 450 fardos chicos de alfalfa, de Las Palmeras, a pesos 37.50.

De Lellis y Fagés Hnos.: 42 fardos grandes de alfalfa, de Lincoln, a $ 38; 46 id mezcla, de Casares, a 36 50.

Juan A. Botte: 50 fardos grandes de alfalfa, de Lincoln, a $ 33; 45 id id id, a 34; 50 id id Dussaud, a 35; 48 id id, Mercedes, a 35; 42 id id id, a 34; 28 id id id, a 33.

T. Devoto y Cía: 283 fardos chicos de alfalfa inferiores de San José de las Esquinas, a $ 26; 150 id id, a 26.

Estación Buenos Aires (C. G. B. A.)

Sepliarsky y Edelman: 280 fardos chicos de alfalfa, de Santa Fe, a $ [illegible]; 281 id id, Virginia, a 37.50; 288 id id (res), id, a 32; 250 id id, Humberto, a 37; 280 id id id, a 36.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado [illegible] pichoneras armadas con aves varias y 327 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.50 a 4 la yunta; id. buenas, de 2 90 a 3 id.; id. regulares, de 1.50 a 2.70 id.; id. chicas, de 2 30 a 2 80 id.; pollos especiales de 3 20 a 3 60 id. id. buenos, de 2 70 a 3 id.; id. regulares, de 2.60 a 2 80 id.; id. chicos, de 1.20 a 2 id.; patos de cerda especiales, de 13 a 16 id.; id. regulares, de 9 a 10 id.; id. pichones, de 5 a 8 id.; pavitas según clase, de 4.50 a 6 id.; patos criollos, de 2 00 a 3.80 id.; id. Pekín, de 2 a 2 50 id.; id. marruecos, de 1 70 a 2 id; gansos, de 3 a 4 id.; pichones de paloma, de 0 40 a 0.50 id.; conejos, de 0.70 a 1.50 id.

Huevos, la docena del Sud, de pesos 0.66 a 0 67; del Norte, de 0 64 a 0.65.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En el mismo estado de la mañana anterior se han cotizado las haciendas hoy en este mercado.

La hacienda porcina, se coloca a precios buenos, tratándose de lotes especiales y con dificultad, los flacos.

La entrada del día fué de 2726 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 1729, vacas 806, terneros 182 y 9 bueyes. Porcinos entraron 660.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 100 a 160; novillos m. especiales frigorífico, de 105 50 a 167.50; id. especiales id., de 115 a 138; id. m. gordos id. de 127 a 130; id. de consumo, de 80 a 125; novillitos id., de 35 a 115; vacas excepcionales, a 169; id. de consumo, de 55 a 158; vaquillonas id., de 30 a 108; terneros especiales, de 66 a 73; id. de consumo, de 43 a 63; id. mamones [illegible], de 25 a 40.

Para cerdos los precios variaron entre pesos 0 46 a 0 60; especiales, a 0.65 y excepcionales, a 0.74 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Arcamie, Bellini y Cía.; remitentes: Calderón; procedencias: Chivilcoy; animales: 43; id. Canepa; Bolívar 16; Anasagasti Juan; Roseti; S. Cayetano 100; Amoretti Cayetano; Cáceres; Las Acequias 12; Alonso y Blaquier; Hours; Monte 20; Ainscough y Cía. Tomás; [illegible]; Brandzen 43, Chapar y Cía.; Tranquilín; Ayacucho 10; Carriquiry Casaux y Cía.; Daburso; Entre Ríos [illegible] Cash, Colvill Jones y Cía.; Mualira; Echeverría [illegible]; Crotto Hermanos; S orden; Córdoba 50; Delfino Hnos.; S orden, Olavarría 30; Devoto y Cía. Tomás; Legoren; Entre Ríos 100; id. S orden; Juárez 24; id. Lezeren; Entre Ríos 38; id. Gurusina; P. Central 73; D'Hers y Cía. Francisco; Wascomberg; Capital 14; Gioia y Etcnari; Negri; Henderson 21; id. Hardie; Unión 83; García A. G.; Fage; 9 de Julio 40; Lanusse Pedro y Antonio; H. Vega; Bonifacio 110; id. Goicochea; 3 Arroyos 143; id. Baniel; Entre Ríos 51; id. Goulu, Balcarce 60; id. Bidou; Madariaga 44, id. Achourón; 9 de Julio 10; id. Uriarte; Caseros 43, id4 Cardenari; Necochea 53; id. Sorden, Lavalle 112; id. Audaut; Caseros 30; Lalor Juan; Villanueva; Las Heras 35; id. Laguan; Entre Ríos 20; id. Ferro; Chivilcoy 21; id. Dernot; C. de Areco 12; id. Barrandeguy; Entre Ríos 98; Lynch y Cía. Leandro; Avalos: Quequen 42. Mihura Hnos.; S orden; Gualeguaychú 16, 11, id. Nogoya 15; id. Escales; Entre Ríos 154; Méndez y Cía. J. M.; Mouras; Salazar 20, Nale Renetto y Cía.; Santarufo; 25 de Mayo 50; Palacios Hermanos; Morandi; C. Telefor 22; Santamarina e hijos, Gautero; Sarah 23; id. Larsen; Necochea 31; Salaberry y Bercetche; Massoni; Zárate 44; id. Sabatie; Las Flores 30; Unzué Alzaga y Cía.; Puchulu; Villegas 105; id. Rodríguez; Entre Ríos 25; Videla Hnos. y Cía.; Grange; Videla 37.

VENTAS DE HOY

Alonso y Blaquier— 8 vacas g. y c. gorda P. Central, pesos 98; 8 id. flacas id. 55; 4 vaquillonas b. carne id. 55.

Abello y Cía. S.— 5 vaquillonas c. gorda Monte, pesos 73; 10 terneros especiales id. 70; 5 id. regulares id. 52.

Anasagasti Juan— 150 novillos gordos Necochea, pesos 130.

Arizzi y Banque— 17 novillitos c. gorda M. Chiquita, pesos 80.

Amoretti Cayetano— 9 toros gordos Río 4.o, pesos 150, 3 id. c. gorda id. 125.

Ainscough y Cía. Tomás H.— 6 novillos c. gorda Brandzen, pesos 80; 8 id. id. 70; 18 terneros buenos id. 51; 1 torito b. carne id. 60, 1 torito bueno id. 55; 9 vaquillonas carne gorda id. 70.

Bunge y Born— 10 novillos g. y c. gorda B. Blanca, pesos [illegible]; [illegible] c. gorda id. 74.

Crotto Hermanos— [illegible] novillitos gordos Córdoba, pesos 97, [illegible] g. y c. gorda id. 93, 20 vaquillonas id. 90; 20 id. id. 90.

Carriquiry, Casaux y Cía— [illegible] c. gorda Entre Ríos, pesos [illegible] novillitos gord[illegible] id. 100, 2 vacas [illegible] id. 128.

Cash, Colvill Jones y Cía— [illegible] gordos Echeverría, pesos [illegible] id. 125, 10 id. g. y c. [illegible] 20 id. id. 122.

Devoto y Cía. Tomás— [illegible] novillitos m. especiales Entre Ríos, [illegible]

Echeverría Juan S.— [illegible] c. gorda Lobería, pesos 95.

Goñi e hijos Ignacio— [illegible] m. gordos Echeverría, pe[illegible] c. gorda Ayacucho [illegible]

D'Hers y Cía. Francisco— [illegible] c. gorda Córdoba, pesos [illegible]

Gioia y Etchart— 20 novillos c. gorda Caseros, pesos 105, 8 vacas g. y c. gorda Rojas 105; [illegible] id. id. 85.

González García A.— 2 novillos b. carne 9 de Julio, pesos [illegible]; 8 novillitos c. gorda id. 80; [illegible]; 11 vaquillonas c. gorda id. [illegible]

Lanusse Pedro y Antonio— [illegible] novillos gordos Madariaga, pesos 120, [illegible]

Lourtet Hnos. y Cía— 3 toros b. carne G. Chaves, pesos 100

Lynch y Cía. Leandro— 19 novillos especiales Lobería, pesos 130; 6 toros g. y c. gorda id. 132; 6 id. c. gorda id. 130; 12 novillos g. y c. gorda id. 118.

Lanús Florencio y Ado. E.— 52 novillos g. y c. gorda Lavalle, pesos 122; 1 toro c. gorda id. 100.

Lalor Juan— 2 vacas b. carne Chivilcoy, pesos 74; 6 id. g. y c. gorda id. 100; 9 terneros mamones id. 97; 1 buey flaco id. 61; 1 novillito b. carne id. 63; 2 torunos c. gorda C. de Areco 126; 1 id. gordo id. 150; 3 terneros regulares id. 50 50; 5 id. especiales id. 60 50; 1 novillito c. gorda id. 79 50; 8 novillitos id. Madariaga 71; 1 vaca flaca Las Heras 50; 1 vaquillona b. carne id. 55; 6 vacas g. y c. gorda id. 103; 1 vaquillona c. gorda id. 78; 1 novillito gordo id. 98; 5 novillos b. carne id. 63 50; 4 vacas id. 71 50; 7 terneros buenos id. 60 50; 1 id. regular id. 43.50.

Mihura Hermanos— [illegible]

Nale, Renetto y Cía— [illegible] c. gorda 25 de Mayo, pesos [illegible]; 13 novillos [illegible] gordos [illegible] c. gorda Córdoba [illegible] g. y c. gorda Santa Fe 92, 10 [illegible]

Ortiz Fermín— 15 vacas m. gordas Ayacucho, pesos [illegible]

Palacios Hermanos— [illegible]

Rodríguez Etcheto M.— [illegible]

Salaberry y Bercetche— [illegible]

Santamarina e hijos— 23 novillos gordos Sarah, pesos 125; 12 [illegible] Necochea [illegible] 105; 1 vaquillona m. especial id. 120.

Unzué Alzaga y Cía— [illegible] especiales Entre Ríos [illegible]

Videla Hnos. y Cía— [illegible] especiales Santa Fe [illegible]

VENTA DE CERDOS

Pulgares y Cía.— [illegible] cerdos buenos Santa Fe, pesos 0 4[illegible] el kilo.

Cash, Colvill Jones y Cía.— 7 cerdos m. especiales L. de Zamora, pesos 0 65 el kilo.

Palacios Hermanos— 15 cerdos buenos Lobos, pesos 0 50 el kilo, [illegible] id. flacos id. 0 47.

Lalor Juan— [illegible] cerdos especiales Entre Ríos, pesos 0 [illegible] el kilo, 18 lechones [illegible]

De Lellis y Fagés Hnos.— 10 cerdos especiales Bolas, pesos 0.60 el kilo.

Arzeno y Hnos. Fto. B.— 90 cerdos excepcionales, Villegas, pesos 0 74 el kilo; 16 id. flacos 25 de Mayo 0 47.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Dentro de las mismas condiciones de días anteriores, se realizaron hoy las ventas en este mercado; es decir, con plaza animada para todas categorías de lanares para consumo, reinando siempre mayor interés por corderos, los cuales encuentran precios bastante elevados.

En hacienda de frigorífico, las operaciones siguen siendo casi nulas, debido a la ausencia de compradores de esta clase de lanares.

Entraron hoy 4320 animales, vendiéndose en la mañana [illegible] cabezas, repartidas en esta forma: Las Palmas 258 y para los mataderos locales 3210.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 13.50 a 15 50; id. para matadero de 14 a 20; ovejas id., de 14 50 a 23 50; borregos id., de 8 a 9.80; corderos para frigorífico, de 9.50 a 10 80, id. matadero, de 5 a 9.

ENTRADAS

Consignatarios: Bellocq e Hits; remitentes: Loldi; procedencias: Quequen; animales: 270; Chapar y Cía.; Moorta; San Agustín 205; Carriquiry, Casaux y Cía.; Merelli; Matanza 140; De los Santos y Cía. J. C.; Lagurdi; Balcarce 97; id. Eltsam, buru; B. Otero 280; Goñi e hijo Ignacio, Fernández; S. Ignacio 114; Lanusse P. y A.; Veyra; Madariaga 121; id. Bodoy, 110; Lynch y Cía. Leandro; Avalos; Pieres 80; Lanús F. y A. E.; Urrutia; N. Roca 247; La Coop. de Hacendados; Urquiza; M. Lucila 220; Méndez y Cía. J. M.; Berti; San Agustín 280; id. Agrelo; Pieres 113; Martínez de Hoz Hnos.; Caraballo; Energía 180; Mantel y Cía.; Alvarez; Claraz 90; Mathieu y Cía.; Anton; F. Lavalle 126; Peña y Cía. J. L.; Saulicos; Matanza 34; Lalor Juan; Serruti; id. 110; id. Urrutia; Hortensia 63; Salaberry y Bercetche; Orcandi; Balcarce 183; id. Herrera; Gorcha 55; id. Artiguet; S. Domingo 206; id. Nátera; Matanza 135; Unzué Alzaga y Cía.; Rodríguez, E. Ríos 238. Total: 4320 animales.

VENTAS DE HOY

Chapar y Cía.— 205 corderos Frigorífico, S. Agustín, pesos [illegible]

De los Santos y Cía. José C.— [illegible] ovejas matadero Balcarce, pesos 25 [illegible] 12 capones id. id. 23 32 [illegible] borregos id. id. 9 60; 50 corderos id. [illegible]

Goñi e hijos Ignacio— [illegible] capones matadero S. Ignacio, pesos 19 50; [illegible] corderos capones id. 12 50, 20 [illegible]

Lynch y Cía. Leandro— [illegible] capones matadero Pieres, pesos 21 50.

La Exportadora Argentina— 11 capones [illegible] Pergamino, pesos 21 50 [illegible] 15 capones id. 11 18 [illegible] id. 11 50.

Lanusse P. y A.— 110 capones matadero Madariaga, pesos [illegible] 110 id. Frigorífico id. 15 50.

Lalor Juan— [illegible] ovejas matadero Hortensia, pesos 23 [illegible] 18 50, 192 borregos id. Matanza [illegible]

Mantel y Cía.— 21 capones matadero Claraz, pesos 26 [illegible] 23, 42 [illegible] 25 [illegible]

Mathieu y Cía.— [illegible] capones matadero Lavalle, pesos [illegible]

Salaberry y Bercetche— [illegible] matadero Balcarce, pesos [illegible]

Tabacco Hnos. y Cía.— [illegible] matadero Tres Arroyos, pesos [illegible]

Urrutia e hijo M.— [illegible] matadero Matanza, pesos [illegible] 19 45.

Unzué Alzaga y Cía.— [illegible] capones matadero Larroque, pesos [illegible]

Martínez de Hoz Hnos.— [illegible] matadero Energía, pesos [illegible] 18 50, 24 capones id. [illegible]

Bellocq e Hits— [illegible] matadero Quequen, pesos 21 [illegible]

La Cooperativa de Hacendados— [illegible] matadero M. Lucila, pesos [illegible]

Méndez y Cía. J. M.— [illegible] matadero S. Agustín, pesos [illegible] capones id. Pieres 17 [illegible]

Peña y Cía. Julio L.— [illegible] corderos matadero Matanza, pesos 7 [illegible]

Lanús F. y A. E.— [illegible] corderos matadero N. Roca, pesos 6 70.

TOSCANOS
AVANTI

Highland Laddie, salió el 7 de diciembre para Londres.

Highland Loch, salió el 2 de diciembre de La Plata para Londres.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	—	N.E
7 a. m.	20	8	—
8 a. m.	20	—	—
9 a. m.	19	4	55

VAPORES ESPERADOS

Británico Thessaly, de Rosario, a cargar.

Noruego Ocean, de Montevideo, a cargar.

Argentino Luis A. Huergo, de C. Rivadavia, con petróleo.

VAPORES A SALIR

Danés Norden, para Nueva York con carga.

Danés Texas ídem, ídem.

Noruego Río de Janeiro, para Christiania, ídem.

Británico Port Chalmers, para El Havre, ídem.

Buque motor sueco Grecia, para San Francisco, ídem.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó:

Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Sale:

París, para Salto y escalas, a la 3 p. m.

Ciudad de Montevideo para Montevideo, a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Argentino, en Punta Arenas.

Asturiano, en ésta, saldrá hoy, para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, salió el 8 para Valparaíso

Camarones, en ésta.

Presidente Mitre, salió el 20 de noviembre, para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, en ésta, saldrá mañana para Río Gallegos.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS

DE LA MALA REAL INGLESA

Amazon, salió el 24 de octubre para Liverpool

Arazuaya, en viaje para ésta.

Deseado, salió el 24 de octubre para Liverpool

Darro, en viaje para ésta.

Desna, salió el 17 de octubre de La Plata.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, salió el 27 de noviembre para Génova

Córdova, en Génova, requisado por el gobierno italiano

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en viaje para ésta, es esperado el 14

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón, en viaje para ésta

Reina Victoria Eugenia, salió el 2 de diciembre para Barcelona.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, salió el 10 de diciembre para Burdeos.

Garona, salió el 28 de noviembre para Burdeos.

Amiral Nielly, en viaje para ésta.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en ésta.

Zeelandia, en viaje para Amsterdam.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, salió el 12 para Génova.

Principe de Udine, en Génova.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en Nueva York.

Vestris, en ésta, saldrá el 12 para Nueva York.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 4 para Barcelona.

Valbanera, en Barcelona.

Catalina, en viaje para ésta.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, en Londres.

Highland Rover, salió el 18 de noviembre de La Plata para Londres.

Highland Glen, en Londres.

Highland Pride, en viaje para ésta.

Highland Scott, salió el 29 de noviembre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY

Británico Strabo, de Pernambuco, en el dique 4, con carga.

Noruego Artemis, de Campana en el dique 4, ídem.

Británico Pentaur, de la rada, en la dársena sur a cargar.

Barca italiana Scambio, de la rada en el dique 3, con carga.

Noruego Pacific, de N. York, en el dique 1, con carga.

Italiano Carmino [illegible] Zárate en el dique 1 a cargar.

Francés Samara para Burdeos, con pasajeros y carga.

Británico Hermenius para Liverpool con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 14. Regina d'Italia. Llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 2 p. m.

Día 21. León XIII. Llevará correspondencia para Brasil, Canarias, Portugal, España, Italia, Francia, Australia, Sud África, Suiza y Egipto, a la 1 p. m., con alcance basta las 2 p. m.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — [illegible]

[illegible]

TASA DE INTERES

El Banco abona moneda legal solamente:

	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
[illegible]	2 o|o
[illegible]	3 o|o
[illegible]	4 o|o
[illegible]	3 o|o

El Banco cobra: Anual

Por adelantos en c. corriente	3 o|o
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Grecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornello, gerentes.

CONVOCATORIA

CLUB ATLETICO DE SAN ISIDRO. — [illegible]

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Enseñanza e Investigaciones agrícolas

Paseo Colón 950, (2o. piso)

Licitación [illegible] artículos de almacén y comestibles. Llámase a licitación, por segunda vez y por el término de [illegible] días a contar de la fecha, para la provisión de artículos de almacén y comestibles para las Escuelas de Agricultura dependientes de esa repartición, durante el año [illegible].

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Dirección General de Enseñanza Agrícola, [illegible], todos los días hábiles, de 2 a 5 de la tarde, con excepción de los sábados, de [illegible]. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. — El director.

5 885 v. dic. [illegible]

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 644 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País
Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 703
Casilla en MATADEROS, núm. 19

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

MUCHACHO [illegible] se precisa. [illegible]

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Lombardi, Bmé. Mitre 233

ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

[illegible]

FRONTON BUENOS AIRES (Córdoba 1130) — Hoy a las 9.30 p. m., partido de pelota a cesta y a 30 tantos, entre [illegible] y Chiquito de Vergara, a sacar del 3 1|2 contra Irigoyen y Martín a sacar del 0.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio) — Temporada de verano — Abierto de tarde y noche. Continuamente diversiones en el Teatro Romero. 100 diversiones variadas al aire libre. Ferrocarril escénico. Las olas, Waterchute y Bobby. Canal misterioso. [illegible] gigante. Disco de la risa, etc.

[illegible] — Teatro de verano, techo abierto — Cine alternado con varietés. — Función todos los días: Negri-Appiani, duo cómico; Las Giraldas, pareja de canto y baile; María Santa Cruz, tonadillera española.

CINEMATOGRAFOS

[illegible]

— Variado programa con estrenos.

GRAN CINE NUEVO (Callao 1040) — Selecto programa con estrenos.

CINE [illegible] — Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN — Variado programa con estrenos.

TEATRO CINE CHACABUCO (Chacabuco 961) — ¡Variad. programa con estreno, y grandes éxitos de los números de varietés.

CINE PARIS (Santa Fe esq. Thames) — [illegible] Italia. — Todos los días importantes [illegible] Episodios de El misterio de la doble cruz.

ETOILE PALACE — [illegible] Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771) — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE — Programa para familias tarde y noche. Variado programa con una numerosa orquesta.

Gran Fábrica de Mosaicos y Piedras Artificiales
EUGENIO P. QUADRI
425 - GAZCON - 493
(Frente al Hospital italiano)

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

CASA IRIBARNE — DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

6.000 vacunos Durham en Monte Veloz, F. C. S.—

Incluso vacas, vaquillonas, vacas con cría, novillos y novillitos, todo mestizo Durham, sola marca del establecimiento Juan Gerónimo, estación Monte Veloz, ramal de Bavio a Las Pipinas, F. C. Sur, incluso 500 cabezas del establecimiento "Luis Chico", del señor Eduardo Zuberbühler.

El **miércoles 12 de diciembre**, a las 11 a. m., sobre la misma estación Monte Veloz, F. C. Sur, a la llegada del tren.

Oportunamente detalles completos. —Adolfo Bullrich y Cía.

5|746 v. dic. 11

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F. C. S.

Venta permanente de reproductores puros y Reg¹ro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN VELEZ SARSFIELD. — Judicial. A largos plazos. Para habitar. Rafaela 3717, entre Candelaria y Ensenada, a una cuadra de Provincias Unidas y a dos de Rivadavia. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra la sucesión de Vicente Pucci y Domingo Sarcone. Base, $ 4061.03.—Podrá constituirse una hipoteca hasta la suma de $ 1700 oro sellado ($ 3.863 m|n.) amortizable en 11 años, con un servicio mensual de $ 21 82 o|s. (pesos 49 60 m|n.), por amortización e intereses, debiendo en este caso otorgarse la escritura por ante los escribanos señores Turio y Spinosa.

El Domingo 16 de Diciembre a las 4 p. m., en la misma propiedad.

Terreno: 10m39 (12v) por 23m45 (27v08) en un costado y 23m37 (26v98) en otro. Edificio moderno. Verja de material al frente, comedor tres habitaciones, baño, cocina y galería. Visítese de 1 a 3. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

5|785 v. dic. 15

CASA ESQUINA AL SUD. — JUDICIAL. — A cinco años de plazo. — Avenida Saenz y Patagones. — Frente al sud y al oeste. — A una cuadra de la Avenida Caseros y con adoquinados y tranvías eléctricos al frente. — Juez Dr. Juan Carlos Lagos, secretario Luis Vincent. — Juicio Banco El Hogar Argentino con doña Dolores Conde de Ballesteros. — Base, $ 5.746.20. — Podrá constituirse una hipoteca de $ 8 000 a cinco años de plazo, al 9 o|o de interés anual por trimestres anticipados, debiendo en este caso escritura por ante el escribano que designe el Banco mencionado.

El Domingo 16 de Diciembre a las 3 p. m., en la misma propiedad.

Terreno: 21m19 (24v47) a Saenz; [illegible] a Patagones; 15m68 (18v11) [illegible] en el costado este y 10m15 (11v72) en el norte; Superficie, 274.62 m. c. (366 v. c. 18).

Edificio: local para negocio con vidrieras y cortinas metálicas, dos habitaciones, baño, cocina y patio.—8 o|o a cuenta de precio.—Comisión, 2 o|o. — Informes, 351 San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

5|784 v. dic. 15

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL — Quesada 4658 entre Miller y Lugones. A tres cuadras del tranvía eléctrico 96 (Lugones y Bebedero). Buena construcción. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría doctor Carlos G. Marín. Juicio Agustín Sosso contra Cayetano Seminaro. Base $ 6750.

El domingo 23 de diciembre, a las 5 de la tarde, en la misma propiedad. Terreno: 8.66 metros (10 varas) por 26 metros 25 (30.31 varas) en un costado, 27 metros 05 (31.23 varas) en otro y 8.70 metros (10.04 varas) en el contrafrente. Edificio: Verja de material y hierro y jardín al frente, comedor, tres habitaciones, cocina, galería y patio de mosaico. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361 —Bravo Barros y Cía.

5|870 v. dic 22

FELIX PINEDA

JUDICIAL. — CASA CALLE AMBATO Nro 3461, compuesta de 7 metros 80 centímetros de frente al sur, por 46 de fondo, de 7 piezas, dos galpones y dependencias.

El domingo 16 de diciembre a las 3 de la tarde, en la misma. Base retasada, 25 por ciento $ 4579 m|n.

Juez, doctor Lagos, secretaría del señor Vincent. Juicio sucesorio de doña Rosalía Tomasini de Parisi.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, Lavalle 1059. 5|780 v. Dic. 15.

Carlos A. Galli

JUDICIAL. — EN FLORES, CASA Páez número 2299, esquina Caracas. Base, $ 3 800: Remataré

El domingo 16 de diciembre, a las 4 p. m., de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Adolfo J. Casabal, secretaría del doctor García Fernández, se hace saber por el término de quince días que el martillero don Carlos A. Galli, ha sido designado en el juicio Mazza don Carlos contra Manzo don Pascual y otro, por cobro hipotecario de pesos, para vender en remate público, el domingo 16 de diciembre, a las 4 p. m., la casa calle Páez número 2299, esquina Caracas, con todo lo edificado dentro sus límites; su terreno consta de 14 metros 436 a la calle Páez y 11 metros 838 a la calle Caracas.

Queda autorizado el martillero para exigir el 8 o|o de seña y parte de precio. Mayores informes al Palacio de Justicio o al martillero, Lavalle 1535. — Doctor García Fernández, secretario. 5|787-v. di.16

César Ramella

JUDICIAL. — CASA QUINTA PARROQUIA Belgrano, 2 cuadras estación Pueyrredón — (Villa Urquiza). Por orden del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor César Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, expediente al folio 240 (cobro hipotecario), procederemos a la venta del inmueble ubicado en las calles Caracas (antes Nápoles), número 5022, formando esquina a Ladines (antes Mayobre) frentes Nordeste y Sudeste (lotes 16 al 15, de la manzana 29, cuyo terreno mide 39 metros 64, por 41 mts. 32. (Sup. 1430 metros más o menos. El edificio consta de sala, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, servicio, instalación gas acetileno; habitaciones amplias, yeso, tea, cedro jardín, frutales, gallinero, conejera, palomar, etc. Base, $ 15.000 m|n que adeuda en hipoteca. Remataráse en la misma propiedad el **domingo 23 de diciembre a las diez de la mañana** (10 a. m.) Seña y cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más referencias, Tribunales. Tranvías Lacroze, Anglo y trenes cada 15 minutos.

5|881 v.Dic.28

Delfor del Valle

JUDICIAL. CONESA 2288. — 8 metros 66 de frente por 34 metros 640 de fondo. Edificio compuesto de 3 habitaciones, comedor, baño, cocina y servicio. Construcción moderna, pisos de madera, cielorraso de yeso, celosías de cedro, piso de mosaico en el patio y jardín con verja al frente. Luz eléctrica y aguas corrientes.

Por orden del juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Argentino C. Barraquero, en el juicio de don Ludovico Schafer con don Antonio Songnac. Base, $ 12.000 m|n.

El **sábado 22 de diciembre**, a las 4 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — D. del Valle. — **Argentino Germán Barraquero**, secretario.

5 867-v. dic. 22.

Rebella y Marín

RIVADAVIA 9023. JUDICIAL. — Casa de renta muy bien hecha y perfectamente tenida, situada sobre la estación terminal del subterráneo. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría señor Vincent, en el juicio Bernardo Ondarts contra Julio Alvarez. Base, $ 18 000.

El **domingo 16 de diciembre**, a las 3, en la misma propiedad.

Mide 8 66 metros de frente por 43 30 de fondo. Frente imitación piedra, zaguán con zócalo de mármol y cancel, vestíbulo con mampara, sala, antesala, 2 dormitorios, comedor, 1 dormitorio, baño, pieza de servicio, w. c., galería, patio de mosaico, etc.; cielorrasos de yeso, pisos de pino tea, carpintería de cedro y celosías, aguas corrientes, etc.

Esta casa, en unión con la lindera número 9037, está alquilada al C. N. de Educación, a razón de $ 300 mensuales con contrato que vence en septiembre de 1918, con opción a 1 año más.

El afirmado, que es de origen municipal, se dará con los servicios al día. En efectivo, 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes en nuestras oficinas 25 de Mayo 140. — Rebella y Marín. — **Luis F. Vincent**, secretario.

5 788-v. dic.16.

AGUSTIN D. FERRARI

JUDICIAL.—CALLE BRASIL 1460. El domingo 16 de diciembre, a las 2.30 p. m., remataré esta propiedad, sobre la misma, la que consta de 6 piezas de material y una de madera, cocina, w. c., patio de baldosas y con las siguientes dimensiones: 7 metros 365 milímetros de frente por 25 metros 98 centímetros de fondo. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Horacio J. Dobranich, en el juicio sucesorio de doña Dolores de Oca. Tasación, $ 20.000. Base, $ 13.333 33. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión a cargo del comprador. Más datos, a la secretaría donde se tramitan los autos, y a mis escritorios, Lavalle 1282, U. T. 670 Libertad C. T. 221 Central. — Agustín D. Ferrari.

5 789-v. dic. 16.

Muñiz y Vila

JUDICIAL — EN BELGRANO. — CALLE Amenábar número 5 65, chalet de cuatro habitaciones, hall, cuarto de baño, pieza de servicio, [illegible] metros de frente [illegible] lindando por el frente al S. O., calle Amenábar, al N. O. [illegible] lote núm. 21, al S. E. con el 22 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base, $ 8 000 m|n. Venta ordenada por el juez doctor Campos, secretaría Fernández, en los autos [illegible] Santiago contra Scannavino Tomás. El día [illegible] de diciembre a las 3 p. m. en la misma propiedad. Seña a cuenta de precio, 8 o|o y 2 o|o de comisión, a cargo del comprador.

Buenos Aires, noviembre de 1917.

5 862 v. Dic. 23.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. SIN BASE. — EN EL Caballito, con adoquinado pago. Hidalgo y Méndez de Andés, notable terreno de 15.20 metros de frente por 99.55 de fondo, igual a 1513 metros cuadrados. Sin base.

El **domingo 23 de diciembre**, a las 4 p. m., en el mismo. Orden señor juez doctor Lagos, secretaría doctor Pallejá, juicio Votta, Solari y Cía. contra Casimiro Parodi.

8 o|o cuenta de precio y 2 o|o de comisión. 5 865-v. dic. 22.

José M. de Iriondo y Cía.

COMO JUDICIAL — EN EL TIGRE. Próximo al Tigre Hotel y a una cuadra del río Luján y del Paseo Victorica, dos lotes de terreno en la calle Adolfo Saldías, entre Pirovano (asfaltada) y Carlos Maschwitz, compuestos cada uno de 17.90 varas de frente por 60 46 de fondo.

El jueves 20 de diciembre, a las 4 15 de la tarde, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 553.

Base, $ 2 moneda nacional los 75 decímetros cuadrados.

Estos lotes, por su ubicación, son aparentes para edificar en ellos una casa-quinta y están rodeados por las mansiones de los señores Beloir García Benítez, Allard, Lumb, Solá, Pirovano, Maschwitz y otros. El servicio de automóvil del Tigre Hotel a la estación pasa por las calles Pirovano y Liniers. Las escrituras serán otorgadas por el escribano que designe el liquidador y los títulos pueden revisarse en nuestro escritorio. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o al comprador. Mayores informes a nuestro tattersall, Bartolomé Mitre núm. 553.—José M. de Yriondo y Cía.

5 822 v. dic. 19

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 14 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo situada en el cuartel 10 del partido de Bartolomé Mitre, provincia de Buenos Aires, distante como a 10 cuadras al E. de la plaza del pueblo Bmé. Mitre y como a 15 al S. de la estación Arrecifes (F. C. C. A.), compuesta de una superficie de 63 hectáreas 43 áreas 51 centiáreas, según plano firmado por el agrimensor señor Luis F. Brenta, que se encuentra agregado al expediente; lindando: al N., con G. [illegible]; al E., calle en medio con D. Pérez Millán; al S., con el río Arrecifes y al O., con la sucesión de Sellés y [illegible] — N.o H. o [illegible] serie C. H. A. 6 o|o. Base de venta, $ 17.000. Hipoteca, pesos 14 000. Deuda actual, $ 12 803:957.

LA EPOCA, 30 de noviembre de 1917.

4.763 v. Dic. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ a requerimiento judicial, en su local calle 25 de Mayo número 245, capital federal, el día 14 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa situada en Morón, calle 25 de Mayo número [illegible], compuesta de 9 habitaciones y dependencias, edificada en terreno de 17 32 metros de frente al O., por 45 metros 276 milímetros de fondo. N.o H. o [illegible], serie L. Base de venta, $ 12 000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos 2.566:176.

LA EPOCA, 30 de noviembre de 1917.

4.764 v. Dic. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), a requerimiento judicial, el día 14 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa-quinta en el pueblo Las Conchas, partido del mismo nombre, [illegible]

LA EPOCA, 30 de noviembre de 1917.

4.7[illegible] v. Dic. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el día 14 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo ubicada en el partido de Villarino, [illegible] superficie de 40 hectáreas; lindando: al S. O., con el lote 27; al S. E., con el lote 25; al N. E., con el lote 17 y al N. O., con el lote 23. N.o H. o [illegible], serie K. Base, $ 11 900. Hipoteca, pesos 8 000. Deuda actual, $ 6.845:486.

LA EPOCA, 30 de noviembre de 1917.

4.767 v. Dic. 14.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en la misma propiedad, el día 23 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una finca ubicada en el pueblo de Temperley, partido de Lomas de Zamora, calle Moreno número 36[illegible], compuesto su terreno según título, de 337 18 metros cuadrados [illegible]

LA EPOCA, 9 de diciembre de 1917.

[illegible] v. Dic. 22.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible] La Plata, a requerimiento judicial, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., [illegible]

N.o H. o	SUPERFICIE
[illegible]	[illegible]

HIPOTECA	DEUDA ACTUAL	BASE DE VENTA
4.200	3 770 722	5.250
4.200	3 770 722	5.250

LA EPOCA, [illegible] de diciembre de 1917.

[illegible] v. Dic. 18

SUCURSAL ROSARIO

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Rosario, el día [illegible] de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo en el ensanche de la colonia Maximo Paz, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, compuesta de una superficie de 166 hectáreas, [illegible] lindando al N., con José M. Baylet, al S., en parte con el arroyo del Medio y en parte con Santiago Magallanes, al E., con Felix Toledo y otro dueño y al O., con José M. Baylet y Santiago Magallanes. N.o H. o [illegible] 14333, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 32.000. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 21.527:104.

LA EPOCA, 3 de diciembre de 1917.

[illegible] v. Dic. 17.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Córdoba, el día 1 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa de altos y bajos, situada en la ciudad de Córdoba, calle 27 de Abril Nros. 227 al 235, edificada en terreno de 11.50 metros de frente al N. sobre la calle 27 de Abril, por 30 metros de fondo, teniendo en su costado E. un martillo en contra que principia a los 18.30 metros desde el frente hacia el S. compuesto de 4 50 metros de E. a O. por 11 70 metros de N. a S., hasta completar la totalidad del fondo del terreno. lindando: al N., calle 27 de Abril, al E., Mauricio Machado; al S., Doctor Néstor Escalante y al O., herederos de Gregorio Carreras. — Nro. H. o 979|13718, serie C. H. A. 6 o|o. — Base de venta, 51.006 pesos. Hipoteca $ 38.500. Deuda actual, 36.034:709 $.

LA EPOCA, 27 de noviembre de 1917.

5|734 v. Dic. 11

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Córdoba, a requerimiento judicial, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un establecimiento de campo ubicado en la pedanía [illegible], departamento General Roca, provincia de Córdoba, compuesto de una superficie de 1.436 hectáreas, 4050 metros cuadrados; lindando: al N., con María Anagosti de Cabo; al S., con María Onagosti y al O., con Fernando Onagosti y E., con la sucesión de Argento Balfé [illegible] N.o H. o 1468|23038, serie L. Base, $ 47.000. Hipoteca, $ 40.400. Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|845 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ a requerimiento judicial [illegible] el día [illegible] de Diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa y el terreno en que está edificada, ubicada en esa ciudad, calle Caseros números 1 al 17, esquina Independencia, compuesto dicho terreno de una superficie de 1.034 metros cuadrados más o menos. N.o H. o 3871|[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 43.000. Hipoteca, $ 37.000. Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5|855 v. Dic. 21.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 17 de diciembre de 1917, [illegible] una casa de [illegible] ubicada en esa ciudad, calle [illegible] N.o 87, compuesta de [illegible] cuarto de baño y demás dependencias, edificada en terreno [illegible] N.o H. o 2901|101, serie [illegible] Base, $ 12.[illegible] Hipoteca, $ 8 000. Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, 3 de diciembre de 1917.

5|765 v. Dic. 17.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 17 de diciembre de 1917, a las [illegible] m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, [illegible] constante de una superficie de [illegible] hectáreas de terreno [illegible] lindando: al N., con los lotes números [illegible] del plano existente en esa sucursal, [illegible] García y Cía.; al E., con [illegible] y al O., [illegible] serie Préstamos [illegible] Ley número 2842. Base, [illegible] Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, $ 12 [illegible]

Los servicios deberán hacerse a razón del [illegible] anual, pagaderos en moneda legal del curso legal, del 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes [illegible]

LA EPOCA, 3 de diciembre de 1917.

5|796 v. Dic. 17.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 18 de diciembre de 1917, a las [illegible] a. m., una casa ubicada en esa [illegible] calle Garibaldi número 93, compuesta de 6 piezas principales, hall y dependencias, edificada en terreno de [illegible] metros, 69 centímetros cuadrados. N.o H. o 315|11530, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 12.500. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, $ 7 896 739.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

[illegible] v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 18 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi número 81, compuesta de 6 habitaciones principales, hall y demás dependencias, edificada en terreno de 229 metros, 48 decímetros cuadrados. N.o H. o 252|[illegible], serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 12 400. Hipoteca, $ 8 000. Deuda actual, $ 7 435:349.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|817 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 19 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, [illegible] 8.575 metros [illegible] hectáreas [illegible]

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5 8[illegible] v. Dic. [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad en el departamento [illegible]

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5 857 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las [illegible], una propiedad [illegible] departamento San Rafael, [illegible] de 13.707 hectáreas [illegible]

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5 875 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ a requerimiento judicial, [illegible] sucursal Mendoza, [illegible] de 1917, a las [illegible] frente al lote número 2 del plano [illegible] de Edecio Correa y sucesión de [illegible] de la Rosa y al O., con el lote [illegible] del plano citado. N.o H. o 1015 [illegible] serie L. Base, $ 28,000. Hipoteca, $ 21,000. Deuda actual, $ [illegible]

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.

5 877 v. [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en el local de su sucursal Mendoza, el día 24 de diciembre de 1917, a las [illegible] una propiedad en el departamento San Rafael, [illegible] compuesta de una superficie de 17.595 hectáreas de terreno [illegible] lindando: al N., con Domingo E. Bombal y Eusebio Bello, al S., con los lotes 3 y 1 del plano existente en esa sucursal, al E., con el lote 2 y al O., con terrenos fiscales. N.o H. o 19 190, serie Préstamos convertidos Ley N.o 2842. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, pesos 10.293:016.

Los servicios deberán hacerse a razón del [illegible] anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.

5|874 v. Dic. 24.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 21 de diciembre de 1917, a las 11 a. m., una fracción de campo ubicada a la altura de los kilómetros 309 al 313, del F. C. de Santa Fe, del departamento Vera, provincia de Santa Fe, con lo edificado, plantado y clavado, compuesta de una superficie de 2417 hectáreas, 4847 metros cuadrados, exceptuándose el área de terreno ocupadas por las líneas férreas que cruzan el campo y de la estación Gaboto, que se encuentra en el límite S. del mismo. Límites: al N., con Miguel Virasoro; al S., con Francisco Armello y Arrouza y Lozano; al E., con Arrouza y Lozano y al O., con compañía de tierras de Santa Fe. N.o H. o 222|18653, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 55.500. Hipoteca, $ 51.500. Deuda actual, pesos 48.294:009.

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5|858 v. Dic. 21.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ en su local calle 25 de Mayo número 245, capital federal, el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un establecimiento de campo, denominado La Fortuna, ubicado en el departamento de Nogoyá, distrito Crucesitas, [illegible]

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5.8[illegible] v. Dic. 21.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]

LA EPOCA, [illegible]

[illegible] v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REMATARÁ [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de 1917.

5.8[illegible] v. Dic. 21.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base, con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y [illegible] que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina personalmente o por carta.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público que el día [illegible] del corriente se procederá a [illegible] de los siguientes valores:

Cupones a curso legal, $ 633 219

Cupones serie "A" oro ... 53 925

El acto tendrá lugar en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245, a las 2 p. m.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1917. — A. Díaz, gerente.

[illegible] v. dic. 11.

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

5.7[illegible] v. Dic. 27

[illegible] Buenos Aires, octubre 2 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario.

5|777 v. Dic. 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, [illegible]

[illegible] Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1917 — Luis María [illegible] Herrera, secretario.

[illegible] v. Dic. 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente a don A. SCHRADER para que dentro de dicho término comparezca a la secretaría del autorizante a reconocer la firma de un pagaré presentado en el [illegible] que le inicia la razón social RENE DE BETHMANN Y CIA., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de [illegible]

Buenos Aires, diciembre 5 de 1917. — [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] 4 de 1917. — [illegible] secretario.

[illegible] v. diciembre 21

[illegible]

[illegible] No [illegible] del término legal, [illegible] informe [illegible] en este acto [illegible] de acuerdo con los artículos 484, 488, y 507 del C. de Pros., llévese adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del procurador Carazzoni en la suma de [illegible] pesos moneda nacional. Ante mí: García Calvo. Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1917. — Mariano [illegible], secretario.

5.8[illegible] v. [illegible] diciembre 13.

Rodolfo Guillon y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, SALAZAR Y AMERICA. EXPOSICIONES EN NUEVE DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

4.000 vacunos Durham en R. Salazar, Compañía General y Rosario a P. B.—

Incluso 2.500 novillos tipo definido de 2 y 3 años, buen estado, procedentes del establecimiento "San Félix", y 1.500 vacas y vaquillonas, marca líquida, especiales para cría y que serán clasificadas el día de la venta en lotes de coloradas, overas y rosillas.

Remate especial por cuenta y orden de dos establecimientos de la zona sur y efectuando la venta en nuestro local "Atahualpa" sobre las estaciones Salazar, Compañía General Buenos Aires y Mouras, ferrocarril Rosario a P. B. y a sólo 4 leguas de Dubau, F. C. O. Corriendo el día del remate, para comodidad de la concurrencia, un tren especial que en estación Passo combinará con el ferrocarril Rosario a P. B. y llegará hasta el mismo local de ventas.

El **miércoles 12 de diciembre**, a la 1 p. m., con las haciendas a la vista y de acuerdo al detalle siguiente:

1.227 novillos de 2 y 3 años, tipo definido buen estado, pocas marcas.

765 novillos de 2 años, alta mestización y estado.

300 novillos de 2 años, especiales en clase carne gorda.

400 vacas con cría, incluso 200 terneros, mochos y castrados.

200 vacas secas, buena clase, servidas.

850 vaquillonas de 1 1|2 años, alta mestización, marca líquida.

Estas haciendas se encuentran vacunadas en su mayoría y se venderán en lotes clasificados de 200 animales con opción.

Trenes.—Once-Passo-Mouras: Para comodidad de los concurrentes de la capital y de los que deseen efectuar el viaje por el ferrocarril Oeste, hemos establecido las comodidades siguientes: Salida de Once el martes 11, a las 9 p. m.; por tren nocturno general que pasa por Mercedes a las 11.05 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m., Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.52 a. m., Casares 4.11 a. m., Pehuajó 5.33 a. m., y llega a Passo a las 6.48 a. m., donde los pasajeros deberán trasladarse haciendo uso de los carruajes de nuestra casa, para tomar el tren especial que esperará la concurrencia en el puente del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano, que dista corta distancia de la estación Passo y cuyo tren especial hará el recorrido hasta nuestro propio local de ventas, regresando a la noche para que los pasajeros puedan efectuar igual trasbordo y tomar el nocturno que pasa por estación Passo a las 9.48 p. m. y llega a Once el jueves 13, a las 7.05 a. m.

Tren especial a Mouras. — Miércoles 12 de diciembre: Ida, Pte. F. C. Río. a P. B., sale 7 a. m.; Cap. Castro, 7.10 id.; La Cotorra, 7.25; La Carreta, 7.45 id.; Mouras, llega 8.15 a. m.

Vuelta: Mouras, sale 7 p. m.; La Carreta, 7.30 id.; La Cotorra, 7.50 id.; Cap. Castro, 8.05 p. m.; Puente 8.15 p. m.

Buenos Aires-Salazar. — Los concurrentes de la capital que efectúen el viaje por la Compañía General Buenos Aires, deberán tomar el tren que sale de estación Buenos Aires el martes 11, a las 8 p. m., llegando a Salazar el miércoles 12, a las 7.47 a. m., donde quedarán los coches dormitorios, para regresar por el nocturno que sale de Salazar el mismo día, a las 8.58 p. m. y llegar a estación Buenos Aires el jueves 13, a las 8.05 a. m.

Rosario-Mouras. — Los concurrentes de Rosario tienen que tomar el tren que sale de Rosario (ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano), el martes 11, a las 8 a. m., llegando a Mouras el miércoles 12, a las 1.05 a. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión, 2 o|o a cada parte.

Más datos a nuestros escritorios en Salazar, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillón y Cía.

5|823 v-dic. 11

[illegible] Rosario N.o [illegible], se cita, llama y emplaza [illegible] KRATZER y [illegible] por el término de [illegible] días a [illegible] Defensor de Ausentes, para que lo represente en el juicio.

Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1917. — Luis María [illegible] Herrera, secretario.

[illegible] v. Dic. 17.

Por disposición del señor juez de [illegible] de la Capital [illegible] PASCUAL MONTENE y MARIA PRODI [illegible] de MONTENE [illegible]

Buenos Aires, agosto 23 de 1917. — Carlos Gonzalez [illegible], secretario.

5.813 v. [illegible]

[illegible]

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157 — Asamblea general extraordinaria del 17 de diciembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 17 de diciembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reducción del capital.
2.o Modificación de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, no podrán discutirse otros puntos que los comprendidos en la orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el 13 de diciembre inclusive.

5|392-v. dic. 17.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES económicos — (Sociedad Anónima) — Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de noviembre, se cita nuevamente para el día 29 de diciembre de 1917, a las 4 p. m., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del síndico.
3.o Elección de directores y suplentes.
4.o Elección de síndico y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a esta asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o el certificado que acredite la propiedad de las mismas en las oficinas de la compañía, calle [illegible] número [illegible], tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, la asamblea se realizará cualquiera que sea el número de acciones representadas. — El Directorio.

5.740 v. Dic. 28.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para que pueda verificarse la Asamblea General Extraordinaria convocada para el [illegible] del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el [illegible] 19 del corriente, a las 4 de la tarde, en su local calle San Martín 1[illegible].

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre el aumento del capital de la Compañía.
2.o Reforma de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1917. — El gerente. 5.823 v. Dic. 19.

SOCIEDAD ANONIMA "LA SELVATICA". — 2a convocatoria. — No habiéndose depositado las acciones necesarias para la asamblea del 30 de noviembre último, el directorio cita nuevamente a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local Cangallo 461, 1er. piso, el día viernes 21 del corriente, a las [illegible] de la tarde para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto último.
2.o Elección de directores titulares y suplentes.
3.o Elección de síndicos titular y suplente.
4.o Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Como lo prescriben los estatutos para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta un día antes de señalado para la asamblea en la caja de la sociedad.

Se previene que la asamblea se celebrará con cualquier cantidad de acciones representadas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1917.—José [illegible], secretario.

5.864 v. Dic. 17.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

WHISKY BUCHANAN

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Facilidades a los colonos — Encomiable acción del subcomisario de la defensa agrícola. — El expendio de azúcar — Nuevo médico municipal — El hospital Pilar.

PILAR, diciembre 11. — En "La Prensa" aparece una comunicación de Escobar, en la que se pretende desvirtuar el concepto de un aviso publicado por el subcomisario de la defensa agrícola, señor Vicente F. Castro, en el que se previene a los colonos las facilidades que acuerda el Banco de la Nación, en salvaguarda de sus intereses, mediante créditos liberales.

Se menciona en esa publicación el hecho de ser el aludido subcomisario hijo del comisionado municipal, circunstancia que revela el verdadero móvil de la noticia, y contrariamente a lo que en ella se afirma, el vecindario todo, aplaude la actividad de dicho funcionario, que habilitando horas y realizando personalmente las gestiones, ha obtenido que numerosos colonos consigan en el día, de la sucursal del Banco de la Nación en Luján, los recursos necesarios para recoger el producto de su labor y estar en condiciones de esperar el momento oportuno para la venta.

—Sigue con éxito el expendio de azúcar a precio reducido. La partida que se recibió está a punto de agotarse y se espera del señor ministro de hacienda de la nación que resuelva favorablemente la concesión solicitada por el comisionado señor V. F. Castro, en el sentido de aumentar la cantidad acordada.

—La resolución del comisionado municipal exonerando al médico municipal y director de la sala de auxilios, ha tenido los resultados previstos. El nuevo médico, doctor Becker ha procedido a la reorganización total de los servicios y extendido los beneficios de la asistencia gratuita a todos los pobres de solemnidad del partido.

—La comisión administradora de la sala de auxilios prosigue con toda decisión los trabajos para dejar instalado el hospital local antes del 1o. de enero próximo. Dicho establecimiento tendrá pabellones separados para ambos sexos y su instalación será de acuerdo con las exigencias de la higiene moderna.

SANTA FE

La policía y la política — Contribución directa — Tiro Federal Argentino — Resultados de un sumario.

ROSARIO, diciembre 11. — La jefatura de policía ha pasado la siguiente nota a los diferentes jefes de los partidos políticos que intervendrán en las próximas elecciones:

"Hallándose próxima la intensificación de la campaña política, con motivo de los actos eleccionarios de 1918, intensificación que puede dar lugar a choques o actos de intolerancia o pasionismo partidario, estimaría del señor presidente dispusiera el cumplimiento estricto de la disposición policial que establece el aviso a la jefatura con 48 horas de anticipación, de las reuniones públicas, con objeto de tomar las medidas preventivas y de garantía necesarias a dicho acto.

En la seguridad de que el señor presidente interpretará con el criterio ecuánime con que envío esta nota, lo saludo con mi consideración distinguida. — (Firmado:) Néstor Noriega, jefe político. — Enrique Cassinelli, secretario."

—En la receptoría de rentas de este departamento se ha notado en estos últimos días mayor movimiento. Muchos contribuyentes que adeudaban sus respectivas contribuciones directas correspondientes al presente año, se han apresurado a cumplir con sus obligaciones, en vista de saberse que el gobierno provincial no concederá más prórrogas y que dicho impuesto fiscal se empezaría a cobrar por la vía de apremio.

—Posiblemente el 20 del corriente se reanudarán los trabajos de construcción del Tiro Federal Argentino, en el vecino pueblo de Alberdi.

Esos trabajos quedaron suspendidos debido a que la actual comisión de fomento, cuyo mandato termina el 31 del corriente mes, no se despachaba.

—La jefatura política ha terminado el sumario levantado a raíz de la denuncia formulada por "La Capital", respecto a procederes abusivos del comisario del barrio Arroyito para con ciudadanos que no obedecían a cierta tendencia política.

Hase comprobado que tales cargos carecen completamente de fundamento.

El sumario es extenso, abundando en él detalles hasta de los más insignificantes, lo que prueba la resolución firme y enérgica del jefe político para dilucidar todo asunto que ataña a la conducta y moral de sus subalternos y seguridad de toda la población.

Fiestas escolares — Nueva estación —El tráfico fluvial

SANTA FE, diciembre 11 — Veinticinco alumnas de la escuela normal de maestras de esta ciudad obtuvieron títulos.

—El Centro de Empleados de Comercio efectuó una visita instructiva a la usina de tranvías eléctricos y depósito de aguas corrientes, quedando muy satisfechos.

—El ferrocarril Central inaugurará en los primeros días del año próximo la estación particular en los terrenos anexos al puerto para facilitar el envío de las mercaderías por vía fluvial a las poblaciones costaneras.

—Los comerciantes e industriales muéstranse alarmados por la sensible baja de los ríos que crea una situación embarazosa al tráfico fluvial.

—Se ha llamado a licitación para la compra de títulos de la deuda interna consolidada de la ciudad de Santa Fe.

CORDOBA

El ingeniero Uttinger — Organización del partido — Varias

CORDOBA, diciembre 11. — Es muy felicitado el ingeniero Carlos A. Uttinger. Esta noche parte para ésa. No trae delegación ninguna y, al venir, ha tenido por único objeto invitar a los correligionarios a armonizar opiniones, tendencias y propósitos dentro de la causa, en la cual se hallan todos empeñados cumpliendo el programa institucional consagrado por los hombres de la Unión Cívica Radical.

—El doctor Luna se manifiesta gratamente impresionado y mantiene las mejores esperanzas respecto del resultado final de su misión piensa que tendrá una solución rápida y patriótica que terminará con la reorganización amplia y completa del partido.

—Sigue en pie el entredicho de los estudiantes de medicina y la academia. Los primeros presentarán un memorial al ministro insistiendo en la necesidad de intervenir la universidad.

—Designóse presidente de la Asociación de Maestros de la Provincia, al prestigioso doctor Santiago Casas, ex vocal del consejo de educación.

TUCUMAN

TACO RALO, diciembre 11.—Por primera vez se ha iniciado la compra de bolsas vacías en este departamento.

CORRIENTES

Acusaciones gratuitas.—Regreso del candidato a vice gobernador.

CORRIENTES, diciembre 11. — Causó en esta pésima impresión la denuncia hecha ante el ministro del interior por el intitulado periodista Dante A. Salvioli, diciéndose perseguido por el gobierno de Tucumán, cuando se conoce bien su larga actuación llena de deslealtad e inmoralidades. Traicionó al doctor Lencinas y actualmente se encuentra entre rejas en Mendoza, procesado por chantage, profesión conocida en él. Pretendió arrojar sombras sobre el periodista Bernabé Durán Arenas, tildándole de cabecilla de la patota gubernista que asaltaba a todos los que no comulgaban con la política del gobierno, hecho inconcebible dados los antecedentes probos del señor Durán, así como la conducta ejemplar del gobierno de Tucumán.

—La nota gráfica publicada por "La Epoca" sobre la fábrica-destilería de Bella Vista cuyas maquinarias y techos fueron robadas en las postrimerías del régimen caído, produjo comentarios de indignación en la opinión sensata e independiente.

—Hoy regresó de Libres el señor Mariano Madariaga candidato a vice gobernador de la fórmula radical.

DEL EXTERIOR

BRASIL

Sobre la movilización del ejército. — Los abogados y los alemanes. — Las medidas del estado de sitio.

RIO DE JANEIRO, diciembre 11. — Oportunamente fué presentada a la secretaría de la cámara por el diputado Gonçalves Maia, una minuta de comunicación al ejecutivo, solicitando informes sobre las causas por que el gobierno no movilizó el ejército nacional cuando es de práctica que la movilización preceda a la declaración de guerra.

El gobierno parece dispuesto a responder que no se ha jugado necesaria esa resolución, bastando las medidas que se han puesto en práctica para la garantía de la defensa nacional.

—La comisión especial que ha designado el instituto de abogados, para saber qué actitud le correspondía adoptar a sus miembros en el pedido de sus servicios profesionales por parte de los súbditos enemigos, ha terminado el estudio de la cuestión.

El conocido jurisconsulto, doctor Rodrigo Octavio, ha presentado su informe a la misma comisión y en él dice que debe dejarse a la conciencia de cada abogado la actitud que debe asumir.

En el curso de su exposición expresa que no habiendo cesado la admisión de alemanes en el país, lo cual contravendría una de las convenciones de La Haya, y como el mismo sentimiento patrio se basa en el respeto del derecho, sin el cual ese sentimiento se aminora y amenaza, es cuestión de criterio personal aceptar o no el patrocinio jurídico que soliciten los súbditos enemigos.

—Algunos diarios, especialmente "O Estado de San Paulo", se quejan de la censura dictada a raíz de la proclamación del estado de sitio, en lugar de concretarse a las cuestiones relacionadas con la guerra, se emplea también en mutilar comentarios de política interna y puramente local.

CHILE

Los barcos internados.—Notas diplomáticas.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 11. — "El Mercurio" publica que según informaciones recogidas en fuente de carácter oficial se consideraba que las negociaciones para el arrendamiento de los barcos alemanes internados en Chile en la forma propuesta por la Compañía [illegible] no tiene base comercial. Agrega que si la compañía Kosmos no modifica radicalmente sus precios para el arrendamiento, el gobierno dará oficialmente por desechada la negociación.

—Los nuevos ministros partirán a asumir sus cargos en la siguiente forma: el señor Blanco [illegible] para Cuba el 26 del corriente; el señor Fernández para Estados Unidos el [illegible] próximo; el señor Muñoz para el Ecuador el [illegible] de enero; el [illegible] para Colombia el 12 de enero y el señor Pérez para Francia el 2 de Febrero.

—El diario "La Unión" celebra la toma de Jerusalem por tropas cristianas.

—El vapor Santana inaugurará la nueva línea de navegación entre New York y Valparaíso el 10 de enero.

—Se encuentra en esta capital de paso para Valparaíso donde se embarcará el ministro de Bolivia en Cuba señor Bonoz.

—El nuevo ministro ruso señor Schoroatzkoi se halla imposibilitado para presentar sus credenciales debido al cambio de gobierno en Rusia.

URUGUAY

La huelga de pescadores. — La candidatura para la presidencia futura. — Cotizaciones del trigo — Otras.

MONTEVIDEO, diciembre 11. — Continúa la huelga de pescadores celebrando frecuentes reuniones para cambiar ideas sobre la marcha del conflicto.

—Asegúrase que el gobierno pedirá para un nuevo empréstito interno de varios millones.

—Se habló nuevamente de un acuerdo entre nacionalistas y colorados independientes, a base de un candidato colorado para la presidencia futura.

Para enero se reunirá la convención nacional del partido colorado, para aprobar la candidatura presidencial del doctor Brum oficialmente.

—El diario "El Día" aplaude la actitud de la República del Ecuador al declarar rotas sus relaciones con Alemania.

—El interés demostrado por los compradores ha producido ayer firmeza en las cotizaciones del trigo y suba en los precios. Los superiores del litoral se pagarán a 5.50.

—Carecen de veracidad los rumores según los cuales el senador Otero negaría su voto a la candidatura Brum, habiendo manifestado que él, llegado el momento oportuno lo votará.

BOLIVIA

Crisis del gabinete — Respuesta a la nota ecuatoriana

LA PAZ, diciembre 11. — Se ha producido una crisis parcial del gabinete, cuyo motivo es la renuncia presentada por el ministro de guerra señor Andrés Muñoz, quien se funda al presentarla, en la falta de resultado de la política de cordialidad que pretendió desarrollar el presidente.

La renuncia fué aceptada.

La cámara de diputados acordó por 32 votos contra 1, en desechar la acusación hecha contra el ex presidente señor Montes, pasando después a la orden del día.

La prensa lamenta la amplitud dada a las noticias de Bolivia en el extranjero sobre los últimos sucesos, responsabilizando al partido republicano por cualquier descrédito que pudiera sobrevenir.

La respuesta que dará la cancillería a la nota ecuatoriana que comunica la ruptura de relaciones con Alemania, está concebida en términos muy amistosos.

Recuerda la vieja y tradicional amistad que liga a ambos pueblos y justifica la actitud asumida por el Ecuador.

En enero es esperado en esta capital el ministro del Ecuador, señor Eastman.

CUESTIONES OBRERAS

El aumento de salario a los ferroviarios

La distribución del diez por ciento

En el ministerio de Obras Públicas se ha recibido una nota colectiva de las empresas ferroviarias particulares, referente a la distribución del aumento del 10 o|o acordado a los obreros, la cual dice así:

Refiriéndonos a la nota circular fecha 4 del corriente, nos es grato manifestar a V. E. que cada empresa procederá a la liquidación del aumento del 10 o|o acordado sobre los sueldos y salarios de sus empleados en la forma indicada en aquélla.

Como con arreglo a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias el primer mes de todo aumento de sueldo debe ingresar a la caja correspondiente, el mes de noviembre será entregado íntegramente a dicha institución, pagándose el aumento de los meses correspondientes al mes de octubre.

En lo referente a los peones de vías y obras se presenta una dificultad que es conveniente tener en cuenta.

Por decreto de 4 de agosto último comunicado a las empresas por circular número 12 del 25 del mismo mes, dichos peones fueron declarados empleados permanentes después de un mes de su ingreso al servicio y sujetos por consiguiente a los descuentos previstos por la ley número 9653. Ese decreto no ha sido cumplido hasta la fecha por causa de la huelga sobreviviente.

Si se efectuaran en este momento dichos descuentos, los referidos peones recibirían en el primer mes una retribución menor que la que gozaban antes del aumento.

Para alejar posibles dificultades que la aplicación de los descuentos pudiera producir en el momento actual y de acuerdo con las ideas cambiadas con V. E. al respecto venimos a pedir se deje en suspenso hasta nueva resolución la aplicación del referido decreto de 4 de Agosto de este año en lo que a este personal se refiere.

[illegible]

Los asuntos del Chaco

[illegible]

Hoy ha estado en el ministerio del interior el gobernador del Chaco, doctor Enrique Cáceres.

A la salida del despacho del doctor Gómez nos entrevistamos con él, explicándonos los móviles de su visita, que fué recabar del ministro del interior a fin de la entrega de los [illegible] para la [illegible].

También ha estado el doctor Cáceres en el ministerio de agricultura, presentando una petición [illegible] de Charata [illegible] por los colonos.

El doctor Cáceres visitó [illegible] al doctor Salinas, poniendo[illegible] [illegible]

[illegible]

COMITE PRO - ARGENTINIDAD

Sus verdaderos propósitos

[illegible]

Los propósitos del comité pro argentinidad no son otros que los de estricta solidaridad con la política del poder ejecutivo.

La intervención a Jujuy

Aceptación del doctor Luna

Hoy se ha recibido en el ministerio del interior una nota del doctor Justo P. Luna, contestando a su designación de interventor a Jujuy, hecha por reciente decreto del P. E.

He aquí el texto de la misma:

Rosario, 10 de diciembre de 1917. Al señor ministro del interior, Buenos Aires. — Tengo el honor de dirigirme a V. E., acusando recibo de su nota de fecha 7 del corriente mes por la que se sirve comunicarme, en copia legalizada, el decreto del P. E. de igual fecha por el cual se declara intervenida la provincia de Jujuy, a los fines de los artículos 5o. y 6o. de la constitución nacional y se me nombra interventor.

Acepto la delicada y honrosa misión que se me confía con el anhelo de ser útil al país, sirviendo, dentro de mis modestas aptitudes a su progreso político; y agradezco a V. E. y por su intermedio al Excmo. señor presidente la confianza en mí depositada.

Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración. — J. P. Luna.

Los sucesos de Bolivia

Tranquilidad en el país

Según las noticias telegráficas llegadas hoy de La Paz a Buenos Aires, se ha vuelto a normalizar la situación de Bolivia, cuya tranquilidad pública fué turbada por los sucesos acaecidos el miércoles último que son del dominio público.

Varias de las personas que resultaron comprometidas en esos acontecimientos, cuya deportación fué decretada, eligieron el Perú para ir a cumplir la pena que les fué impuesta. Por tal razón, el gobierno paceño, ordenó las medidas correspondientes para conducir hasta la frontera de ese país a los señores Bautista Saavedra, David Alvéstegui, Carlos Ansesoria y otros.

Informan los mismos despachos que el orden público ha quedado asegurado en toda la república y que tanto las cámaras como las reparticiones administrativas, los bancos y el comercio, funcionan normalmente.

En cuanto a la acusación al ex presidente Montes, sigue ventilándose en el congreso.

Alimentos peligrosos

EL COMERCIO DE ACEITES

La defensa de la salud pública nos exige que volvamos a ocuparnos de los aceites comestibles.

Una disposición del 6 de septiembre de 1915, del Departamento Nacional de Higiene, relativa a la introducción en el país de artículos alimenticios, dice: "Se debe indicar en lo sucesivo en los rótulos de cada envase el origen de los aceites que el mismo contenga, especificando si es de oliva, algodón, etc." Esa disposición hizo cesar la importación de aceites que no fueran de oliva, pues, al indicar en la etiqueta que el producto era de algodón o de liño, el introductor sabía que disminuirían sus ventas. Es muy posible que la municipalidad se incline a aprobar una ordenanza que establezca el uso de rótulos indicando el origen del artículo, con lo cual se impedirá la venta de mala fe de aceites nocivos.

Veamos otro aspecto de la cuestión. El digesto municipal de la capital de 1907 en el capítulo 6, sección 1, título 10, artículo 20, dice: "Sólo será permitido poner la leyenda "aceite de oliva" en los envases que contengan dicha substancia sin mezcla alguna".

El artículo 21, fija una multa de 100 $ a los infractores de la anterior disposición. El digesto, en la misma sección y en el mismo título citado, expresa: "Debe considerarse "como "alterada" toda substancia "que haya sufrido deterioro en su "calidad por causas naturales" y "como "adulterada" toda aquella "cuyo cambio de composición química "sea debido a una fabricación [illegible] "de ingredientes extraños "también cuando se lavan aceites "[illegible] algunos de los componentes "minerales en proporción tal que "pueda deducirse que al hacerlo "[illegible] intención fraudulenta".

[illegible] productos alimenticios [illegible] de los barlanes [illegible] una manera sencilla. [illegible] que el aceite [illegible] que no pueden hacer [illegible] en los envases [illegible] rótulos: "Aceite superfino "a la [illegible]", etc. [illegible] de evitar que se confunda el consumidor [illegible]

LOS PASOS A NIVEL

Un barrio perjudicado

Solicitud de mejoras

[illegible]

[illegible] nos hemos atrevido a molestar a V. E. como única forma de llegar cuanto antes al logro de nuestros deseos y que no son sino los de ver realizado el progreso y la urbanización completa de esta zona donde están enclavadas nuestras propiedades, nuestro comercio y el hogar mismo".

Sabemos que el doctor Torello se ha ocupado activamente de este pedido y que ya están convencidos con la empresa del F. C. Pacífico, los detalles de las obras que deberá llevar a cabo para satisfacer el justo pedido del vecindario.

Sociedad de damas norteamericanas

Los actos de hoy en el Plaza Hotel

La Sociedad Patriótica de Damas Norteamericanas ha organizado para la noche de hoy, en el Plaza Hotel, diversas atracciones a beneficio de la Cruz Roja. Poco antes de las [illegible] se inaugurará la "Venta de Navidad", en la que se expenderán artísticos [illegible] y otros artículos para aguinaldos y regalos de pascuas.

En el jardín de invierno del hotel se han dispuesto a gusto diversiones, además de un puesto de refrescos con [illegible] ambiente norteamericano.

Por último esta noche de [illegible] se celebrará un baile al que están invitadas las principales familias de la colectividad [illegible] de los países aliados.

BELLAS ARTES

EXPOSICION ASTARLOA

[illegible] Astarloa.

[illegible]

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

[illegible]

Otras informaciones

Balneario en Río Santiago—

[illegible]

Dirección de escuelas—

Las maestras de Necochea y Villa Ballester de San Martín han dirigido notas de felicitación al interventor, señor Cantilo, en su calidad de encargado de la dirección general de escuelas, por su resolución tendiente a regularizar la situación de las maestras interinas.

Vialidad —

[illegible]

[illegible] al Meridiano V—

[illegible]

Compra de combustible—

[illegible]

[illegible] locales—

[illegible] Varela y Rodríguez [illegible]

Arrendamientos de La Plata

[illegible]

[illegible] en los mercados

[illegible] que según [illegible]

Los empleados [illegible] han recibido órdenes severas en el sentido de aplicar sin consideraciones de ninguna clase, las multas en que incurran por esa causa los propietarios de esos establecimientos.

El servicio de trenes a Río Santiago—

Ha quedado completamente regularizado el servicio de trenes entre las estaciones La Plata y Río Santiago.

Los obreros, como una consecuencia del retiro de la tierra armada, que custodiaba esos trenes, volvieron [illegible]

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a la casa de gobierno a primera hora de la tarde, activando con su secretario el despacho de algunos asuntos que esperaban su firma.

Luego recibió a varios de sus ministros.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez concurrió a su despacho donde se ocupó [illegible] varios expedientes de [illegible] administrativo.

Recibió la visita del diputado [illegible] del doctor Cáceres, gobernador del Chaco [illegible].

Luego pasó a la presidencia [illegible].

El doctor Salinas [illegible].

Por la tarde recibió la visita del ministro de Bélgica.

El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial a la hora de costumbre ocupándose de los asuntos administrativos de su departamento.

El [illegible] de la cancillería asistió [illegible] de relaciones exteriores [illegible] el despacho.

El doctor Salaberry concurrió esta tarde a su despacho oficial donde [illegible] varios expedientes [illegible], pasó a la presidencia.

El doctor González recibió esta [illegible] generales Garay, [illegible] Dellepiane.

Por [illegible] conversó detenidamente [illegible] de estado mayor, [illegible].

El [illegible] de marina se ocupó [illegible] de la firma en [illegible] también [illegible] contraalmirantes [illegible] Torres y capitán de [illegible].

[illegible] la "comisión [illegible] en América [illegible] [illegible] los términos [illegible] respectivas [illegible] total [illegible] La empresa por su parte [illegible] los obreros [illegible] las tareas.

GUERRA Y MARINA

ESCUELA DE MECANICOS

Aprobóse [illegible] aprobado [illegible] arsenales de guerra con la [illegible] inglesa [illegible] moneda nacional [illegible].

PASES EN EL EJERCITO

[illegible] de Montiján [illegible] de igual clase [illegible] Gutiérrez [illegible] [illegible] Alberto M. [illegible] Avila y Rodríguez.

ESCUELA DE CABALLERIA

[illegible]

PANTEON MILITAR

[illegible] Panteón "Rivadavia" [illegible] por la tercera división de ejército, quedando autorizado el jefe del regimiento 8 de caballería para disponer su impresión.

Por la misma resolución se recomienda a la consideración del ejército la actitud del jefe del batallón 3 de ingenieros, teniente coronel Juan B. Iturbide, del segundo jefe Enrique del Castillo, mayor Francisco Cefaly y oficiales y tropa de la citada unidad que han cooperado a la realización de dicha obra.

VESTUARIO Y EQUIPO

[illegible]

OBRAS SANITARIAS

[illegible] de Mendoza las obras sanitarias proyectadas, pudiendo invertir en dicho trabajo hasta la suma de $ [illegible] moneda nacional.

Notas de la guerra

Cómo se abastece á Bélgica

[illegible]

Los [illegible] cientas embarcaciones [illegible] belgas [illegible] transporte [illegible] son barcos belgas del Lloyd Royal construído durante la guerra.

Las numerosas medidas [illegible] con se han tomado para que [illegible] expedidos desde Holanda no caigan en manos de los alemanes. La "Commission" ha establecido para [illegible] una triple intervención [illegible] de Holanda, que prohibe la exportación de algunos [illegible] indígenas.

He aquí, sumariamente, [illegible]

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

Agentes [illegible] White (B. Blanca) [illegible] Plata).

Capital realizado $ 11.000.000 cm. nal.

Fondo de reserva ordinario . . . 931.218

ABONA

[illegible]

[illegible]

TASA DE [illegible] ANUAL

Abona: Depósitos en c|c. m|l. . . $ [illegible]

Caja de Ahorros hasta 10.000 . . . [illegible]

pesos, después de 60 días. . . [illegible]

[illegible] a plazo [illegible]

Mayor plazo convencional.

Cobra: [illegible] en c|c. [illegible] convencional.

Buenos Aires, [illegible] de 1916.